

CREDOS  
CONFESIONES  
FORMULARIOS

DE LAS IGLESIAS  
REFORMADAS  
EN AMÉRICA LATINA

COPILADOS CON INTRODUCCIONES POR  
RAFAEL RESÉNDIZ IZAGUIRRE

Credos, Confesiones y Formularios  
De las Iglesias Reformadas  
en América Latina



## ÍNDICE

Prefacio.....	5
Introducción a los Credos Universales.....	11
El Credo de los Apóstoles .....	12
El Credo Niceno.....	14
El Credo Atanasio .....	19
Introducción a las Confesiones Continentales.....	29
Confesión de fe Belga (1561) .....	30
Catecismo de Heidelberg (1563) .....	115
Cánones de Dort (1618-19).....	190
Introducción a los Formularios .....	250
Sobre la Confesión de fe.....	251
Sobre la Administración del Bautismo.....	252
Sobre la Administración de la Cena del Señor ....	264
Sobre la Excomuni3n.....	273
Sobre la Readmisi3n .....	278
Sobre la Confirmaci3n de Matrimonio.....	283



## Prefacio

---

*“Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra...”* Credo de los Apóstoles.

*“Creemos en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador de Cielo y Tierra, de todo lo visible e invisible...”* Credo Niceno.

*“Todo el que quiera salvarse, debe ante todo mantener la Fe Universal...”* Credo de Atanasio.

*“Todos nosotros creemos con el corazón y confesamos con la boca, que hay un ser espiritual, único y simple, al que llamamos Dios...”* Confesión de Fe Belga.

La iglesia siempre ha sido confesional a lo largo de la historia. Una de sus características es ser *apostólica*, *“Creemos en la Iglesia, que es una, santa, universal y apostólica”* (Credo Niceno), esto significa que la Iglesia de Cristo tiene el deber de edificar e instruir a todos sus miembros partiendo de la enseñanza fundamental de los apóstoles y profetas según las propias Escrituras *“a fin de que el hombre de*

*Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra.*” (Efesios 2:20; 4:12-16, 1 Pedro 2:6, 2 Timoteo 3:14-17). De ahí su confesionalidad y apego a las Escrituras como ha quedado evidente en su propia historia.

Por lo tanto, la iglesia que prevalece *doctrinalmente* es una iglesia *Escritural* primeramente, y la iglesia que prevalece *históricamente* es una iglesia *confesional* esencialmente. Ella ha hecho todo esto por medio de sus *credos universales* y *confesiones continentales*. Así, una iglesia *Bíblica* prevalece a lo largo de su historia Escritural y confesionalmente, lo cual significa que ella es una iglesia centrada *en todo el consejo de Dios* donde Cristo resplandece majestuosa y gloriosamente para la gloria de nuestro gran Trino Dios (1 Juan 5:20, Mateo 11:25, Jeremías 9:24, Juan 17:3).

Ahora, ¿Cuál sería el propósito de las confesiones en sí?

Las confesiones sirven:

- I. Para dar un testimonio público de la verdadera fe y doctrina de la Iglesia del Señor (Nuestra Confesión de Fe Belga).
- II. Para preservar la verdad a futuras generaciones (Nuestro Catecismo de Heidelberg).
- III. Para sostener la verdad en oposición al error (Nuestros Cánones de Dort).
- IV. Para expresar, preservar y promover la unidad de todos los creyentes (Nuestras Tres Fórmulas de Unidad).<sup>1</sup>

Así, aquel grupo que profesa la fe Cristiana y que no tiene un vínculo confesional con la fe Reforma, es sólo un grupo profesante que sigue en tinieblas y que niegan la unión confesional con la iglesia del Señor de todos los tiempos. Pues la iglesia que prevalece *doctrinalmente* es una iglesia *Escritural* primeramente y la iglesia que prevalece

---

<sup>1</sup> J. Van Bruggen, *The Church Says Amen*, página 10.

*históricamente* es una iglesia *confesional*  
esencialmente.

Nuestro deseo con este libro es que la Iglesia del Señor de habla hispana en Iberoamérica y Estados Unidos, encuentre la común fe histórica que nos une.

En pos de las Iglesias Reformadas de América Latina,  
editado por *Rafael Reséndiz Izaguirre*.

Houston, TX, Octubre 2018

*“Post Tenebras Lux.”*

## CREDOS UNIVERSALES

---

El Credo de los Apóstoles

El Credo Niceno

El Credo Atanasio



## INTRODUCCIÓN

---

### A los Credos Universales

Un Credo expresa la confesión pública de lo que la iglesia en sí cree según las Escrituras. Un Credo Católico<sup>2</sup> o Universal expresa la confesión pública de ciertos puntos de la Fe Cristiana y que las iglesias en general e históricamente creen según las Escrituras.

En el artículo 9 de nuestra Confesión de Fe Belga, leemos que *“con respecto a este punto [sobre la doctrina de la Santísima Trinidad], aceptamos gustosamente los tres sumarios de fe, a saber, el de los Apóstoles, el de Nicea y el de Atanasio; así como también lo que fue resultado por los antiguos en conformidad con estos sumarios.”*

De este modo las iglesias Reformadas han profesado la unión confesional a las doctrinas Escriturales expresadas en los Credos Universales, mostrando con ello ser *“columna y baluarte de la verdad.”* (1 Timoteo 3:15).

---

<sup>2</sup> *Catolicidad* no es lo mismo que *catolicismo*. La Iglesia de Cristo es católica y rechaza el catolicismo por ser este último un sistema de pensamiento anti-Escritural. Por lo tanto bien podemos decir que la Iglesia verdadera de Cristo es católica y Escrituralista.

## PRÓLOGO

---

### Al Credo de los Apóstoles

El nombre “*Credo de los Apóstoles*” no se refiere a un credo hecho y formulado por los apóstoles del Señor en el primer siglo, sino más bien al hecho de que este Credo surgido en los primeros siglos del cristianismo, fue un resume breve y admirable de los 12 puntos de la fe Cristiana profesados por la Iglesia del Señor a su temprana edad. De este modo la Iglesia de Cristo tuvo una confesión en donde en muy pocas palabras resumían en breve los puntos principales de la común Fe de quienes profesaban el cristianismo en los primeros siglos.

Así, *el Credo de los Apóstoles* debe ser considerado sólo como un *Símbolo* confesional temprano de las doctrinas de los Apóstoles siendo este el símbolo *Cristiano* más antiguo en nuestros Credos y Confesiones.

## EL CREDO DE LOS APÓSTOLES

---

1. Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.
2. Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor;
3. Que fue concebido por el Espíritu Santo, nació de María virgen;
4. Padebió bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado; descendió a los infiernos,
5. Y al tercer día resucitó de entre los muertos;
6. Subió a los cielos; está sentado a la Diestra de Dios, Padre Todopoderoso,
7. De donde vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos.
8. Creo en el Espíritu Santo;
9. Una santa Iglesia Cristiana universal, la comunión de los santos;
10. La remisión de los pecados,
11. La resurrección del cuerpo
12. Y la vida eterna. Amén.

## PRÓLOGO

---

### Al Credo Niceno

Este Credo es una declaración dogmática de los contenidos de la fe Cristiana y una respuesta temprana contra la herejía de quienes enseñaban que Cristo no era el Hijo eterno de Dios sino sólo una creación inicial de Dios mismo. Tal promotor de dicho pensamiento fue el sacerdote norteafricano Arrio, quien negaba aceptar que Jesucristo fuese Dios. La Iglesia del Señor se vio obligada en presentar pronto una defensa de la verdad y rechazar así el arrianismo desde sus primeros orígenes.

De este modo vemos que Dios siempre ha guiado a la Iglesia del Señor a Su verdad por medio de las controversias, *“Porque es preciso que entre vosotros haya disensiones, para que se hagan manifiestos entre vosotros los que son aprobados.”* (1 Corintios 11:19).

La primera formulación de este Credo se dio en el Concilio de Nicea en el año 325 y su forma definitiva y más clara se dio posteriormente en el año 381 d.C en el Concilio de Constantinopla.

Lo que se espera de todo cristiano en contra de toda falsedad y engaño no es una apatía y una pasividad de

su parte sino más bien una pronta respuesta conforme a las Escrituras para refutar con ello a todos aquellos que contradicen la verdad de Dios.

*“[que sea] retenedor de la palabra fiel tal como ha sido enseñada, para que también pueda exhortar con sana enseñanza y convencer a los que contradicen.” (Tito 1:9).*



## EL CREDO NICENO

---

Creemos en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador de Cielo y Tierra, de todo lo visible e invisible.

Creemos en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho. Que por nosotros y por nuestra salvación bajó del cielo: por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen y se hizo hombre. Por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato: padeció y fue sepultado. Resucitó al tercer día, según las Escrituras, subió al cielo y está sentado a la derecha del Padre. De nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su Reino no tendrá fin.

Creemos en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe en una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas.

Creemos en la Iglesia, que es una, santa, universal y apostólica. Reconocemos un solo bautismo para el

perdón de los pecados. Esperamos la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. AMEN

## PRÓLOGO

---

### Al Credo de Atanasio

Aunque lleva el nombre de Atanasio,<sup>3</sup> no conocemos en realidad los orígenes exactos de este Credo. El Credo en sí tiene el propósito de establecer y defender la doctrina católica y ortodoxa de la Iglesia del Señor sobre la divinidad de Cristo y la Trinidad de Dios. De ese modo y en su primera parte, el Credo explica la doctrina de *la Trinidad* rechazando con ello las herejías manifiestas desde aquellos siglos tales como el sabelianismo, el triteísmo y el subordinacionismo. En su segunda parte el Credo explica la doctrina ortodoxa de *la Persona de Cristo*, rechazando así las herejías tales como el nestorianismo, eutiquianismo y monofisismo. En sus artículos, el Credo utiliza terminología Agustina de la obra *La Trinidad* de Agustín de Hipona (354-430), publicada en el año 415 la cual era más precisa que las ofrecidas en los Concilios anteriores al Credo de Atanasio.

Así y por consiguiente, es el deber de todo cristiano consagrado a Dios el meditar en el fundamento de

---

<sup>3</sup> Atanasio (circa 296-373) quien fue considerado el campeón de la defensa de la ortodoxia trinitaria frente a la herejía arriana en el Concilio de Nicea, fue obispo de Alejandría (actual Egipto) durante 45 años de los cuales 17 los pasó en el exilio.

nuestro fe Cristiana, proclamando con ello la belleza de nuestro gran Dios y de la comunión que goza cada miembro de la Trinidad a la cual Dios nos hace participe por Su gracia, en la Persona y obra de nuestro Señor Jesucristo.

Como bien diría Agustín de Hipona;

*“Nos hiciste, Señor, para Ti, y nuestro corazón está inquieto, hasta que descanse en Ti.” (Conf. 1,1,1).*

Y en las palabras de Herman Bavinck;

*“Nuestras mentes permanecen insatisfechas hasta que todos nuestros pensamientos son devueltos a la Trinidad, y hasta que la confesión de la Trinidad de Dios funcione en el centro de nuestro pensamiento y vida.”<sup>4</sup>*

Y en su comentario del Formulario de la Administración del Bautismo, Bastiaan Wielenga dice;

*“Este es un distintivo Reformado [...] de hecho es el curso normal de los pensamientos y de las oraciones de la persona Reformada, el ir a la Trinidad por medio de Cristo.”<sup>5</sup>*

---

<sup>4</sup> Herman Bavinck, *Reformed Dogmatics* (Abridged in One Volume) página 244.

<sup>5</sup> B. Wielenga, *The Reformed Baptism Form*, (Reformed Free Publishing Association) página 58.

Por lo tanto, esta es la vida eterna; conocer al único Dios verdadero y a Jesucristo —mediador del pacto de gracia (Juan 17:3). Esta es la vida eterna *propiamente* dicha; conocer *distintivamente* a cada uno de los miembros de la Trinidad —Padre, Hijo y Espíritu Santo (2 Corintios 13:14).

## EL CREDO DE ATANASIO

---

1. Todo el que quiera salvarse, debe ante todo mantener la Fe Universal.
2. El que no guardare ésta Fe íntegra y pura, sin duda perecerá eternamente.
3. Y la Fe Universal es ésta: Que adoramos a un solo Dios en Trinidad, y Trinidad en Unidad,
4. Sin confundir las Personas, ni dividir la Sustancia.
5. Porque es una la Persona del Padre, otra la del Hijo y otra la del Espíritu Santo;
6. Más la Divinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu es toda una, igual la Gloria, coeterna la Majestad.
7. Así como es el Padre, así el Hijo, así el Espíritu Santo.
8. Increado es el Padre, increado el Hijo, increado el Espíritu Santo.
9. Incomprensible es el Padre, incomprensible el Hijo, incomprensible el Espíritu Santo.
10. Eterno es el Padre, eterno el Hijo, eterno el Espíritu Santo.
11. Y, sin embargo, no son tres eternos, sino un solo eterno;

12. Como también no son tres incomprensibles, ni tres increados, sino un solo increado y un solo incomprensible.
13. Asimismo, el Padre es Todopoderoso, el Hijo es Todopoderoso, el Espíritu Santo es Todopoderoso.
14. Y sin embargo, no son tres todopoderosos, sino un solo Todopoderoso.
15. Asimismo, el Padre es Dios, el Hijo es Dios, el Espíritu Santo es Dios.
16. Y sin embargo, no son tres Dioses, sino un solo Dios.
17. Así también, Señor es el Padre, Señor es el Hijo, Señor es el Espíritu Santo.
18. Y sin embargo, no son tres Señores, sino un solo Señor.
19. Porque así como la verdad Cristiana nos obliga a reconocer que cada una de las Personas de por sí es Dios y Señor,
20. Así la religión Cristiana nos prohíbe decir que hay tres Dioses o tres Señores.
21. El Padre por nadie es hecho, ni creado, ni engendrado.
22. El Hijo es sólo del Padre, no hecho, ni creado, sino engendrado.

23. El Espíritu Santo es del Padre y del Hijo, no hecho, ni creado, ni engendrado, sino procedente.
24. Hay, pues, un Padre, no tres Padres; un Hijo, no tres Hijos; un Espíritu Santo, no tres Espíritus Santos.
25. Y en ésta Trinidad nadie es primero ni postrero, ni nadie mayor ni menor;
26. Sino que todas las tres Personas son coeternas juntamente y coiguales.
27. De manera que en todo, como queda dicho, se ha de adorar la Unidad en Trinidad, y la Trinidad en Unidad.
28. Por tanto, el que quiera salvarse debe pensar así de la Trinidad.
29. Además, es necesario para la salvación eterna que también crea correctamente en la Encarnación de nuestro Señor Jesucristo.
30. Porque la Fe verdadera, que creemos y confesamos, es que nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios, es Dios y Hombre;
31. Dios, de la Sustancia del Padre, engendrado antes de todos los siglos; y Hombre, de la Sustancia de su Madre, nacido en el mundo;
32. Perfecto Dios y perfecto Hombre, subsistente de alma racional y de carne Humana;

33. Igual al Padre, según su Divinidad; inferior al Padre, según su Humanidad.
34. Quien, aunque sea Dios y Hombre, sin embargo, no es dos, sino un solo Cristo;
35. Uno, no por conversión de la Divinidad en carne, sino por la asunción de la Humanidad en Dios;
36. Uno totalmente, no por confusión de Sustancia, sino por unidad de Persona.
37. Pues como el alma racional y la carne es un solo hombre, así Dios y Hombre es un solo Cristo;
38. El que padeció por nuestra salvación, descendió a los infiernos, resucitó al tercer día de entre los muertos.
39. Subió a los cielos, está sentado a la diestra del Padre, Dios Todopoderoso,
40. De donde ha de venir a juzgar a vivos y muertos.
41. A cuya venida todos los hombres resucitarán con sus cuerpos
42. Y darán cuenta de sus propias obras.
43. Y los que hubieren obrado bien irán a la vida eterna; y los que hubieren obrado mal, al fuego eterno.

44. Esta es la Fe Universal, y quien no lo crea fielmente no puede salvarse. AMEN

## CONFESIONES REFORMADAS

---

La Confesión de Fe Belga  
El Catecismo de Heidelberg  
Los Cánones de Dort



## INTRODUCCIÓN

---

### A las Confesiones Continentales

Durante los siglos XVI y XVII las iglesias Reformadas compusieron una serie de confesiones que fueron bien recibidas y que distinguían con precisión la fe Reformada no sólo del catolicismo romano, sino también de las otras ramas del protestantismo de ese entonces.

Entre estas confesiones aceptadas Continentalmente están la Confesión de Fe Belga (1561), el Catecismo de Heidelberg (1563) y los Cánones de Dordrecht (1618-1619). Estos tres documentos confesionales de la Iglesia del Señor a menudo denominados *las Tres Fórmulas de Unidad* constituyen los estándares doctrinales de las Iglesias Reformadas.

Por tanto, creemos que la Biblia es la Palabra infalible, inerrante e inspirada de Dios por excelencia y que *Nuestras Tres Fórmulas de Unidad* de las iglesias Reformadas son un resumen breve de esas verdades.

## PRÓLOGO

---

### A la Confesión de Fe Belga

Compuesta en el año 1561, la confesión de Fe Belga es históricamente la primera de *Nuestras Tres fórmulas de Unidad* confesional. Su nombre es derivado del lugar de su composición que fue en los países bajos actualmente conocido como Bélgica. Su autor principal fue Guido de Bres (1522–1567), quien vino a la fe protestante alrededor del año 1547 por leer la Biblia y quien fue conocido como el predicador y reformador de las iglesias Reformadas en los países bajos. Bres murió como mártir de la Fe Cristiana pocos años después de la publicación de la confesión en 1567.

Parte de la intención de Bres en escribir esta confesión de Fe, fue con el fin de demostrar que los adherentes de la fe Reformada no eran personas rebeldes sin causa como les acusaban algunos, sino más bien ciudadanos de buen orden quienes profesaban la verdadera doctrina Cristiana,

Aunque el propósito cercano de asegurar la libertad de la persecución a los que profesaban la fe Reformada no tuvo éxito con el rey Felipe II, sin embargo la

confesión fue bien recibida entre la comunidad protestante al tal punto de ser ampliamente adoptada por el sínodo de Antuerpia (1566), y en la reunión eclesiástica de Wezel (1568), e incluso fue una de las confesiones más queridas en el sínodo de Dort 1618-19.

Guido de Bres reporta haber sido asistido para la edición de la confesión, por Adrián Saravia (1532–1612) profesor de teología en Leiden, Herman Modetus (1520–1603) pastor Reformado de Antuerpia, Godfrey van Wingen y Francis Junius (1545–1602), este último influyente pastor y profesor en el desarrollo de la fe Reformada de esos años, sin embargo, en la composición misma de la confesión Guido de Bres es el único autor por excelencia <sup>6</sup>, avalado hasta cierto punto por la confesión ya existente de la iglesia Reformada de Francia escrita primariamente por Juan Calvino, y publicada dos años antes de la confesión Belga.

Mientras que esta confesión sigue el orden doctrinal *objetivo* en sus artículos, característica de la verdad misma, su elemento profundamente *personal* se pone en evidencia por el hecho de que cada artículo comienza con palabras tales como:

---

<sup>6</sup> Nicolaas. H. Gootjes, *The Belgic Confession: Its History and Sources*, (2007).

*“Creemos...”, “Creemos y confesamos...”, “Todos nosotros creemos con el corazón y confesamos con la boca...”*

Cristo reformó a Su iglesia enviando Su Espíritu de verdad para convertir así a Su pueblo a la verdad. Esto fue evidente por las sólidas confesiones de fe que fueron escritas en los tiempos de la Reforma y las cuales, dan sustancia a nuestra identidad Reformada.

# CONFESIÓN DE FE BELGA

---

## ARTÍCULO 1 EL ÚNICO DIOS

Todos nosotros creemos con el corazón y confesamos con la boca [1], que hay un ser espiritual [2], único y simple [3], al que llamamos Dios: eterno [4], incomprensible [5], invisible [6], inmutable [7], infinito [8], todopoderoso [9], perfectamente sabio [10], justo [11], bueno [12] y fuente superabundante de todos los bienes [13].

[1] Rom.10:10. [2] II Cor.3:17; Jn.4:24. [3] Ef.4:6; I Tim.2:5; Dt.6:4; Mal.2:10. [4] Is.40:28. [5] Is.40:18-25. [6] Col.1:15; I Tim.6:16. [7] Sant.1:17. [8] Sal.145:3. [9] Is.40:12. [10] Is.40:13-14. [11] Is.40:14. [12] Mt.19:17. [13] Jer.2:13.

## ARTÍCULO 2

### LOS MEDIOS MEDIANTE LOS CUALES CONOCEMOS A DIOS

A Él le conocemos a través de dos medios. En primer lugar, por la creación, conservación y gobierno del universo; porque éste es para nuestros ojos como un hermoso libro [1] en el que todas criaturas, grandes y pequeñas, son cual caracteres que nos dan a contemplar las cosas invisibles de Dios, a saber, su eterno poder y deidad, como dice el apóstol Pablo [2]; todas las cuales son suficientes para convencer a los hombres, y privarles de toda excusa.

En segunda lugar, Él se nos da a conocer aún más clara y perfectamente por su santa y divina Palabra [3], esto es, tanto como nos es necesario en esta vida, para Su honra y la salvación de los Suyos [4].

[1] Sal.19:1. [2] Rom.1:19-20. [3] Sal.19:7; I Cor.2:9-10. [4] I Cor.1:18-21.

## ARTÍCULO 3

### LA PALABRA DE DIOS ESCRITA

Confesamos, que esta Palabra de Dios no fue enviada ni producida por la voluntad de hombre alguno, sino que los santos hombres de Dios, siendo guiados por el Espíritu Santo, la hablaron, conforme dice el apóstol Pedro [1]. Después, Dios, por un cuidado especial [2] que Él lleva de nosotros y de nuestra salvación, mandó a sus siervos los profetas y apóstoles [3] consignar por escrito Su Palabra revelada; y Él mismo escribió con Su dedo las dos tablas de la Ley [4]. Por esta razón, a tales escritos los denominamos: santos y divinas Escrituras.

[1] II Pe.1:21. [2] Sal.102:18. [3] Ex.17:14; 34:27. [4] Dt.5:22; Ex.31:18.

## ARTÍCULO 4

### LOS LIBROS CANÓNICOS

Tenemos las Sagradas Escrituras en dos libros: el Antiguo y el Nuevo Testamento, y los llamamos libros Canónicos porque contra ellos no hay nada que objetar. A éstos se los enumera en la Iglesia de Dios del modo siguiente:

Libros del Antiguo Testamento: Los cinco libros de Moisés, a saber Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio; el libro de Josué, de los Jueces, y Rut; dos libros de Samuel; y dos libros de los Reyes, dos libros de las Crónicas, llamados Paralipómenos; el libro de Esdras, Nehemías, Ester, Job; los Salmos de David; tres libros de Salomón, a saber:

Proverbios, Eclesiastés, y Cantar de los Cantares; los cuatro profetas mayores: Isaías, Jeremías (con sus lamentaciones), Ezequiel y Daniel; y los doce profetas menores, es decir: Oseas, Joel, Amós,

Abdías, Jonás, Miqueas, Nahúm, Habacuc,  
Sofonías, Hageo, Zacarías, y Malaquías.

Y los del Nuevo Testamento, son: Los cuatro Evangelistas; Mateo, Marcos, Lucas, y Juan; los Hechos de los Apóstoles; las catorce cartas del Apóstol Pablo, o sea: a los Romanos, dos a los Corintios; a los Gálatas, a los Efesios, a los Filipenses, a los Colosenses; dos a los Tesalonicenses, dos a Timoteo; a Tito, a Filemón, y a los Hebreos; las siete cartas de los otros apóstoles, a saber: la carta de Santiago, dos cartas de Pedro, tres de Juan, y la carta de Judas; y el Apocalipsis del apóstol Juan.

## ARTÍCULO 5

### LA AUTORIDAD DE LA ESCRITURA

Únicamente a estos libros aceptamos por sagrados y canónicos, para regular nuestra fe según ellos, para fundamentarla en ellos y con ellos confirmarla. Y creemos sin duda alguna todo lo que está comprendido en ellos; y eso, no tanto porque la Iglesia los acepta y los tiene por tales, sino sobre todo porque Espíritu Santo nos da testimonio en nuestros corazones, que son de Dios; y porque también tienen la prueba de ello en sí mismos; cuando advertimos que los ciegos mismos pueden palpar que las cosas que en ellos se han predicho, acontecen.

## ARTÍCULO 6

### LA DIFERENCIA ENTRE LOS LIBROS CANÓNICOS Y LOS APÓCRIFOS

A estos santos libros los distinguimos de los apócrifos, que son los siguientes: El tercero y cuarto libro de Esdras, el libro de Tobías, Judit, el libro de la Sabiduría, Eclesiástico, Baruc, lo que se ha añadido a la historia de Ester; la oración de los tres mancebos en el fuego, la historia de Susana, la de la imagen de Bel y del Dragón; la oración de Manasés, y los dos libros de los Macabeos. La Iglesia podrá leer estos libros, y también tomar de ellos enseñanzas en tanto en cuanto que estén de conformidad con los libros Canónicos; pero carecen de poder y autoridad para apoyar en ellos algún artículo de la fe o de la religión Cristiana, pues podrían disminuir o contradecir la autoridad de los otros libros sagrados.

## ARTÍCULO 7

### LA SUFICIENCIA DE LA ESCRITURA

Creemos, que esta Santa Escritura contiene de un modo completo la voluntad de Dios [1], y que todo lo que el hombre está obligado a creer para ser salvo se enseña suficientemente en ella [1]. Pues, ya que toda forma de culto que Dios exige de nosotros se halla allí extensamente descrita, así no les es permitido a los hombres, aunque incluso sean Apóstoles, enseñar de otra manera que como ahora se nos enseña por la Sagrada Escritura; es más, ni aunque fuera un ángel del cielo, como dice el apóstol Pablo (Gál. 1:8). Porque, como está vedado añadir algo a la Palabra de Dios [2], o disminuir algo de ella (Dt. 4:2; 12:32; 30:6; Ap. 22:19). Así de ahí se evidencia realmente, que su doctrina es perfectísima y completa en todas sus formas [3].

Tampoco está permitido igualar los escritos de ningún hombre a pesar de lo santos que hayan sido

[4] con las Divinas Escrituras, ni la costumbre [5] con la verdad de Dios (pues la verdad está sobre todas las cosas [6]), ni el gran número, antigüedad y sucesión de edades o de personas [7], ni los concilios, decretos o resoluciones [8]; porque todos los hombres son de suyo mentirosos y más vanos que la misma vanidad [9].

Por tanto, rechazamos de todo corazón todo lo que no concuerda con esta regla infalible [10], según nos enseñaron los Apóstoles, diciendo: Probad los espíritus si son de Dios [11]. Asimismo: Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa [12].

[1] I Tim. 3:16-17; I Pe.1:10-12. [2] Prov.30:6; Gál.3:15; Ap.22:18-19; I Tim.1:3; Gál.1:8,11; I Cor.15:2; Hch.26:22; Rom.15:4; Hch.18:28; Dt.12:32. [3] I Pe.4:1-11; Lc.11:13; Hch.20:27; Jn.4:25; 15:15. [4] I Tim.1:13. [5] Col.2:8; Hch.4:19. [6] Jn.3:13-31. [7] I Jn.2:19; Hbr.8:9; II Pe.2:17-19. [8] Mt.15:3; Mc.7:7; Is.1:12. [9] Sal.62:9. [10] II Tim.2:14; Mt.17:5; Is.8:20; I Cor.2:4; 3:11; Sal.12:6; Dt.4:5-6; Ef.4:5. [11] I Jn.4:1. -12. II Jn.10.

## ARTÍCULO 8

### LA TRINIDAD

Según y esta Palabra de Dios, así creemos en un solo Dios [1]; el cual es una única esencia en la que hay tres Personas, real, verdadera, y eternamente distintas según sus incomunicables atributos, y que son: El Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo [2]. El Padre es la causa, origen y principio de todas las cosas, tanto visibles como invisibles. El Hijo es la Palabra, la Sabiduría y la Imagen del Padre [3]. El Espíritu Santo es el eterno Poder y Potencia, procediendo del Padre y del Hijo. De tal manera, sin embargo, que esta distinción no hace que Dios sea dividido en tres, ya que la Sagrada Escritura nos enseña [4] que el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo, cada uno tiene su Personalidad, distinta por sus atributos; de tal manera, no obstante, que estas tres Personas son un solo Dios.

Así pues, es sabido que el Padre no es el Hijo, y que el Hijo no es el Padre, y que asimismo tampoco el Espíritu Santo es el Padre, ni el Hijo. Entretanto, estas Personas, tan distintas, no están divididas, ni tampoco mezcladas entre sí. Porque el Padre no se ha encarnado, ni tampoco el Espíritu Santo, sino solamente el Hijo. El Padre nunca ha sido sin su hijo [5], ni sin su Espíritu Santo; porque los tres son coeternos en una sola misma Esencia. Allí no hay primero, ni último; porque los tres son uno solo en verdad, en potencia, en bondad y en misericordia.

[1] I Cor.8:6. [2] Jn.5:17-18, 32,36-37; Col.1:15-18. [3] I Cor.1:24; Jn.1:14; I Jn.1:1; Ap.19:13; Prov.8:22; Heb.1:3. [4] Mt.28:19; 3:16-17. [5] Jn.1:14; Miq.5:2.

## ARTÍCULO 9

### EL TESTIMONIO SOBRE LA TRINIDAD EN LA ESCRITURA

Sabemos todo esto, así por los testimonios de la Sagrada Escritura, como también por sus operaciones, y mayormente por aquellas que en nosotros sentimos [1]. Los testimonios de las Sagradas Escrituras, que nos enseñan a creer esta Santa Trinidad, están descritos en muchas partes del Antiguo Testamento: los cuales no es necesario enumerar, sino sólo elegir con discernimiento o juicio.

En Gn. 1:26-27 Dios dice: “Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza... Y Creó Dios al hombre a su imagen...; varón y hembra los creó.” Asimismo, Gn. 3:22 [2]: “He aquí el hombre es como uno de nosotros”. De ahí resulta evidente que hay más de una persona en la Divinidad, cuando Él dice: “Hagamos al hombre a

nuestra semejanza”; y después nos indica Él la unidad, cuando dice: “Y creó Dios”. Bien es verdad que Él no dice cuántas son las personas que hay; pero lo que para nosotros es algo oscuro en el Antiguo Testamento, está muy claro en el Nuevo. Pues, cuando nuestro Señor fue bautizado en el Jordán [3], fue oída la voz del Padre, que decía: “Este es mi Hijo amado”; el Hijo fue visto en el agua, y el Espíritu Santo se manifestó en forma de paloma. Además, en el bautismo de todos los creyentes fue instituida por Cristo esta fórmula [4]: “Bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”. En el Evangelio de Lucas, el ángel Gabriel dice a María, la madre del Señor, lo siguiente: “El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por lo cual también el Santo Ser que nacerá, será llamado Hijo de Dios [5]. Asimismo [6]: “La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros”. Y [7]:

“Tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo; y tres son uno”. En todos estos lugares se nos enseña sobradamente, que hay tres Personas en una única esencia Divina [8-9]. Y si bien esta doctrina excede en mucho la inteligencia humana, no obstante la creemos ahora por la Palabra, esperando hasta que gocemos del perfecto conocimiento y fruto de la misma en el cielo.

Además de esto, también hay que hacer notar los oficios y operaciones particulares de estas tres Personas con respecto a nosotros: el Padre es llamado nuestro Creador, por su poder; el Hijo es nuestro Salvador y Redentor, por su sangre; el Espíritu Santo es nuestro Santificador, por su morada en nuestros corazones. Esta doctrina de la Santísima Trinidad ha sido siempre sostenida y mantenida en la Iglesia verdadera, desde los tiempos de los Apóstoles hasta ahora, contra los judíos,

mahometanos y algunos falsos cristianos y herejes como Marción, Manes, Praxes, Sabelio, Pablo de Samosata, Arrio y otros semejantes, los cuales fueron justamente condenados por los santos Padres.

Por lo tanto, con respecto a este punto, aceptamos gustosamente los tres sumarios de fe, a saber, el de los Apóstoles, el de Nicea y el de Atanasio; así como también lo que fue resuelto por los antiguos en conformidad con estos sumarios.

[1] Gn.1:26-27. [2] Gn.3:22. [3] Mt.3:16-17. [4] Mt.28:19. [5] Lc.1:35. [6] II Cor.13-14. [7] I Jn.5:7. [8] Hch.2:32-33; I Pe.1:2; I Jn.4:13-14; Gál.4-6; Ef.3:14-16; Tit.3:4-6; Judas. 1:20-21; Rom.8:9; Hch.10:38; 8:29,37; Jn.14:16.

## ARTÍCULO 10

### LA DEIDAD DE CRISTO

Creemos que Jesucristo, según la naturaleza Divina, es el unigénito Hijo de Dios [1], engendrado desde la eternidad; no hecho, ni creado (porque de esta manera sería una criatura); sino coesencial con el Padre, coeterno, la imagen expresa de la substancia del Padre y el resplandor de su gloria [2], siéndole en todo igual [3]. El cual es Hijo de Dios [4], no sólo desde el momento que tomó nuestra naturaleza, sino desde toda la eternidad [5]; según nos enseñan estos testimonios al ser comparados entre sí: Moisés dice [6], que Dios creó el mundo, y san Juan dice [7], que todas las cosas fueron creadas por el Verbo, al cual llama Dios; el apóstol dice [8], que Dios hizo el mundo por su Hijo; también [9], que Dios ha creado todas las cosas por Jesucristo, de manera que aquel que es llamado Dios, el Verbo, el Hijo y Jesucristo, ya era, cuando todas las cosas

fueron creadas por Él. Y por eso el profeta Miqueas, dice [10]: “Sus salidas son desde el principio, desde los días de la eternidad”. Y el apóstol: “Ni tiene principio de días, ni fin de vida”. Así pues, Él es el Dios verdadero y eterno, aquél Todopoderoso, al que invocamos, adoramos y servimos.

[1] Jn.1:18; 1:34; 1:14. [2] Col.1:15; Heb.1:3. [3] Jn.10:30; Is.7:14; Rom.9:5; II Cor.5:19-20; Hch.20:21; Rom.14:18; Jn.14:9; Tit.2:10; I Cor.10:9. [4] Mt.3:17; 17:5; Jn.8:24,54; I Tes.3:11; Flp.2:11; Heb.1:1-2; 3:3-4; I Jn.5:5; Jn.20-31; 7:29; Ap.1:6; Gál.4:4; Sal.2:7-12. [5] Jn.8:58; 17:5; Heb.13:8. [6] Gn.1:1. [7] Jn.1:3; Heb.11:3. [8] Col.1:15-16. [9] Ef.3:1-4; I Cor.8:6; [10] Miq.5:2.

## ARTÍCULO 11

### LA DEIDAD DEL ESPÍRITU SANTO

Creemos Asimismo creemos y confesamos, que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo; no siendo hecho, ni creado, ni tampoco engendrado, sino sólo procediendo de ambos; el cual, en orden, es la tercera Persona de la Trinidad; de una sola misma esencia, majestad y gloria con el Padre y el Hijo; siendo verdadero y eterno Dios, como nos enseñan las Sagradas Escrituras [1].

[1] Gen.1:2; Sal.33:6; Is.32:15; Jn.15:26; Sal.104:30; Jn.14:16, 26; Mt.28:19; Rom.8:9; I Cor.3:16; 6:11; Hch.5:3.

## ARTÍCULO 12

### LA CREACIÓN DE TODAS LAS COSAS

Creemos, que el Padre, por su Verbo, es decir, por su Hijo, ha creado [1] de la nada el cielo, la tierra, y todas las criaturas, cuando a Él le pareció bien, dando a cada criatura su ser, figura y forma, y distintos oficios para servir a su Creador. Que Él también ahora las mantiene y gobierna a todas según su providencia eterna y por su poder infinito, para que sirvan al hombre, a fin de que éste sirva a su Dios.

Él también creó buenos a los ángeles para ser sus mensajeros y para servir a sus elegidos [2]; algunos de los cuales, de aquella excelencia en la que Dios les había creado, han caído en la condenación eterna [3], y los otros, por la gracia de Dios, han perseverado en su primer estado y no han caído. Los demonios y los espíritus malignos se pervirtieron de tal manera que son enemigos de Dios y de todo lo

bueno; y según toda su capacidad están acechando a la Iglesia y a cada uno de los miembros de ésta, para pervertir y destruir todo por medio de sus engaños; y por eso, por su propia maldad son condenados a condenación eterna, esperándoles diariamente sus terribles tormentos [4].

De modo que reprobamos y rechazamos en esto el error de los saduceos, quienes niegan que haya espíritus y ángeles (Hechos 23:8); y asimismo los errores de los maniqueos, los cuales dicen que los demonios tienen su origen de sí mismos, siendo malos de su propia naturaleza, sin que se hayan pervertido.

[1] Sal.100:3; Am.4:13; Jer.32:17; Is.40:26; Col.1:16; I Tim.4:3; Heb.3:4; Ap.4:11; 11:16-17. [2] Heb.1:14; Sal.103:21; 34:7; Mt.4:11. [3] Jn.8:44; II Pe.2:4; Lc8:31; Mt.4:11. [4] Mt.25:41. [5] Hch.23:8.

## ARTÍCULO 13

### LA DOCTRINA DE LA PROVIDENCIA DE DIOS

Creemos, que ese buen Dios, después que hubo creado todas las cosas, no las ha abandonado [1] ni las ha entregado al acaso o al azar, sino que las dirige y gobierna [2] según su santa voluntad de tal manera que nada acontece en este mundo sin su ordenación [3], con todo eso, sin embargo, Dios no es autor ni tiene culpa del pecado que sucede [4]. Porque su Poder y Bondad son tan grandes e incomprensibles, que Él muy bien y con justicia dispone y ejecuta su obra, incluso cuando los demonios y los inicuos obren injustamente [5]. Y referente a lo que Él hace fuera del alcance de la inteligencia humana [6], eso mismo no lo queremos investigar más curiosamente de lo que nuestra razón puede soportar; sino que aceptamos con toda humildad y reverencia los justos juicios de Dios, los

cuales nos están ocultos; teniéndonos por satisfechos con que somos discípulos de Cristo para aprender únicamente lo que Él nos indica en su Palabra, sin traspasar estos límites.

Esta enseñanza nos da un consuelo inexpresable, cuando por ella aprendemos que nada nos puede acontecer por casualidad, sino por la disposición de nuestro misericordioso Padre Celestial que vela por nosotros con cuidado paternal, sujetando a todas las criaturas bajo su dominio [7], de tal manera que ni un solo cabello de nuestra cabeza (pues están todos contados), ni un solo pajarillo puede caer sobre la tierra sin la voluntad de nuestro Padre [8]. De lo cual nos fiamos, sabiendo que Él reprime a los demonios y a todos nuestros enemigos, los cuales no nos pueden perjudicar [9] sin Su permiso y voluntad.

Y en esto reprobamos el execrable error de los epicúreos que dicen, que Dios no se inmiscuye en nada, y deja acontecer casualmente las cosas.

[1] Jn.5:17. [2] Heb.1:3. [3] Prov.16:1; Ef.1:11; Sant.4:13-15. [4] Sant.1:13. [5] Job 1:21; II Re.22:20; Hch.4:28; Hch.2:23; Sal.105:25; Is.10:5; II Tes.2:11. [6] I Sam.2:25; Sal.115:3; Is.45:7; Am.3:6; II Tes.2:11; Ez.14:9; Rom.1:28; I Re.11:23. [7] Prov.21:1. [8] Mt.10:29-30. [9] Gn.45:8; 50:20; II Sam.16:10; Mt.8:31; Sal.5:4; I Jn.3:8.

## ARTÍCULO 14

### LA CREACIÓN Y LA CAÍDA DEL HOMBRE

Creemos, que Dios ha creado la hombre del polvo de la tierra [1], y lo ha hecho y formado según Su imagen y semejanza [2], bueno, justo y santo [3]; pudiendo con su voluntad convenir en todo con la voluntad de Dios. Pero cuando anduvo en honor, no lo entendió él así [4], ni reconoció su excelencia, sino que por propia voluntad se sometió a sí mismo al pecado, y por ende a la muerte y a la maldición, prestando oídos a las palabras del diablo [5]. Pues transgredió el mandamiento de vida que había recibido, y por el pecado se separó de Dios que era su vida verdadera; habiendo pervertido toda su naturaleza; por lo cual se hizo culpable de la muerte física y espiritual [6]. Y habiéndose hecho impío, perverso y corrompido [7] en todos sus caminos, ha perdido todos los excelentes dones que había recibido de Dios, no quedándole de ellos más que

pequeños restos, los cuales son suficientes para privar al hombre de toda excusa; ya que toda la luz que hay en nosotros, se ha trocado en tinieblas [8], como nos enseña la Escritura, diciendo: “La luz en las tinieblas resplandece, y las tinieblas no prevalecieron contra ella”[9]; aquí San Juan llama tinieblas a los hombres.

Por lo cual rechazamos todo lo que contra esto se enseña sobre el libre albedrío del hombre, toda vez que el hombre no es más que un esclavo del pecado [10], y no puede aceptar ninguna cosa, si no le es dado del cielo [11]. Porque, ¿quién hay que se gloríe de poder hacer algo bueno como de sí mismo, dado que Cristo dice “Ninguno puede venir a mí, si el Padre que me envió no le trajere” [12]? ¿Quién sacará a relucir su voluntad, puesto que ésta comprende que “la mente carnal es enemistad contra Dios” [13]? ¿Quién hablará de su ciencia, siendo así que “el hombre natural no percibe las

cosas que son del Espíritu de Dios” [14]? Para abreviar, ¿quién sugerirá idea alguna, si comprende que “no somos competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra competencia proviene de Dios” [15]? Y por eso, lo que dice el apóstol, con razón debe tenerse por cierto y seguro, esto es, que “Dios es el que en nosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad” [16]. Porque no hay entendimiento ni voluntad conformes al entendimiento y la voluntad de Dios, si Cristo no los ha obrado en el hombre; lo cual nos lo enseña Él diciendo: “Porque separados de mí nada podéis hacer” [17].

[1] Gn.2:7; 3:19; Ecl.12:7. [2] Gn.1:26-27. [3] Ef.4:24. [4] Sal.49:20. [5] Gn.3:1-6; Rom.5:12:21. [6] Gn.3:17-18; Ecl.7:29; Rom.5:12; Jn.8:7; Rom.2:12; 3:10; 8:6; Hch.14:16; Rom.1:20-21. [7] Ef.4:17-19. [8] Ef.5:8. [9] Jn.1-5 [10] Sal.94:11; Rom.8:5. [11] Jn.3:27; Sal.28:8; Is.45:25. [12] Jn.6:44. [13] Rom.8:7. [14] I Cor.2:14. [15] II Cor.3:5. [16] Flp.2:13. [17] Jn.15:5.

## ARTÍCULO 15

### LA DOCTRINA DEL PECADO ORIGINAL

Creemos, que por la desobediencia de Adán el pecado original se ha extendido a toda la raza humana [1]; el cual es una depravación de toda la naturaleza y un defecto hereditario [2], con lo que aun los niños pequeños son contaminados en el seno de sus madres [3], y que producen en el hombre toda clase de pecados, estando en él como una raíz de estos últimos; y por eso, el pecado original es tan repugnante y abominado por Dios, que es suficiente para condenar a la generación humana. Y este pecado original no es del todo anulado, ni enteramente extirpado ni aun por el Bautismo, ya que de ahí surge siempre el pecado como corriente subterránea, al igual que de una fuente impura; si bien a los hijos de Dios no les es imputado para condenación, sino que les es perdonado por su Gracia y misericordia [4]; no para dormirse

tranquilamente en el pecado, sino para que la sensación de esta corrupción haga a los creyentes gemir frecuentemente, deseando ser librados de este cuerpo de muerte.

Y en esto rechazamos el error de los pelagianos que dicen, que este pecado no es sino imitación.

[1] Rom.5:12; 5:14. [2] Rom.3:10; Gn.6:3. [3] Sal.51:5; Jn.3:6; Job 14:4; Rom.7:18-19. [4] Ef.2:4-5.

## ARTÍCULO 16

### LA DOCTRINA DE LA ELECCIÓN

Creemos, que estando todo el linaje [1] de Adán en perdición y ruina por el pecado del primer hombre, Dios se mostró a sí mismo tal cual es, a saber: Misericordioso y Justo.

Misericordioso: porque saca y salva [2] de esta perdición a aquellos que Él, en su Eterno e inmutable consejo [3], de pura misericordia [4], ha elegido en Jesucristo, nuestro Señor [5], sin consideración alguna a las obras de ellos [6]. Justo: Porque a los otros deja en su caída y perdición [7] en que ellos mismos se han arrojado.

[1] Rom.3:12. [2] Jn.6:37; 6:44. [3] Dt.32:8; Rom.11:34-35; Jn.10:29; 13:18; 18:9; 17:12. [4] Rom. 9:16; Mal.1-3a. [5] II Tim.1:9; Tit.3:4-5. [6] Rom.11:5; 9:11. [7] II Tim.2:20; Rom.9:21; Mt. 15:24.

## ARTÍCULO 17

### LA RECUPERACIÓN DEL HOMBRE CAÍDO

Creemos, que nuestro buen Dios, por su singular sabiduría y bondad, viendo que de esta manera el hombre se había arrojado a la muerte corporal y espiritual, y se había hecho totalmente miserable, pasó a buscarlo cuando temblando huía [1] de Él y le consoló prometiendo darle [2] a Su Hijo, el cual nacería de una mujer [3], a fin de quebrantar [4] la cabeza de la serpiente y hacerle bienaventurado.

[1] Gn.3:8-9. [2] Gn.22:18. [3] Is.7:14; Jn.7:42; II Tim.2:8; Heb.7:14; Jn.1:1; 1:14; Gál.4:4. [4] Gn.3:15.

## ARTÍCULO 18

### LA ENCARNACIÓN

Confesamos, pues, que Dios consumó la promesa hecha a los antiguos padres por boca de sus santos profetas [1], enviando al mundo, en el tiempo por Él determinado, a Su único, unigénito y eterno Hijo. El cual tomó forma de siervo [2], y se hizo semejante a los hombres, tomando realmente una verdadera naturaleza humana [3] con todas sus debilidades (excepto el pecado [4]), siendo concebido en el seno de la bienaventurada virgen María por el poder del Espíritu Santo, sin intervención de varón [5]. Y no solamente tomó la naturaleza humana en lo que al cuerpo se refiere, sino que también tomó una verdadera alma humana, a fin de que Él fuese un verdadero hombre. Pues, ya que tanto el alma como el cuerpo estaban perdidos, así era necesario que Él tomara los dos para salvarlos a ambos.

Por eso confesamos (contra la herejía de los anabaptistas, quienes niegan que Cristo tomó carne humana de su madre), que Cristo tomó la misma carne y sangre que los niños [6]; que Él es el fruto de los lomos de David, según la carne [7]; nacido del linaje de David según la carne [8]; fruto del seno de María [9]; nacido de mujer [10]; vástago de David [11]; retoño del tronco de Isaí [12]; brotado de la tribu de Judá [13]; descendiente de los judíos, según la carne [14]; de la simiente de Abraham [15], porque echó mano de la simiente de Abraham [16], y fue hecho semejante a sus hermanos en todo, excepto el pecado [17]; así que Él es en verdad nuestro Emanuel, esto es, Dios con nosotros [18].

[1] Lc.1:54-55; Gn.26:4; II Sam.7:12; Sal.132:11; Hech.13:23. [2] Flp.2:7. [3] I Tim.3:16; 2:5; II Sam.7:12; Sal.132:11. [4] I Cor.12:3. [5] Lc.1:35. [6] Heb.2:14. [7] Hch.2:30. [8] Rom.1:3. [9] Lc.1:42. [10] Gál.4:4. [11] Jer.33:15. [12] Is.11:1. [13] Heb.7:14. [14] Rom.9:5. [15] Gál.3:16. [16] Heb.2:16. [17] Heb.2:17; 4:15. [18] Mt.1:16, 23.

## ARTÍCULO 19

### LAS DOS NATURALEZAS DE CRISTO

Creemos, que por esta concepción, la Persona del Hijo está inseparablemente unida y juntamente ensamblada a la naturaleza humana; de manera que no hay dos Hijos de Dios, ni dos personas, sino dos naturalezas, unidas en una sola Persona [1]; pero cada naturaleza conservando sus propiedades distintas. Así pues, como la naturaleza Divina siempre ha subsistido increada, sin principio de días o fin de vida, llenando cielo y tierra [2], así la naturaleza humana no ha perdido sus propiedades, sino que ha permanecido siendo una criatura, teniendo principio de días, siendo una naturaleza finita y conservando todo lo que corresponde a un cuerpo verdadero. Y, si bien por su resurrección Él le ha dado inmortalidad, sin embargo Él no ha cambiado la realidad de su naturaleza humana [3], por cuanto nuestra salvación y resurrección penden

de la verdad de Su cuerpo. Más, estas dos naturalezas están de tal manera unidas en una sola Persona, que ni aun por la muerte han sido separadas. De modo que, lo que Él, al morir, encomendó en manos de su Padre era un verdadero espíritu humano que salía de su cuerpo [4]; pero, entretanto, la naturaleza Divina permaneció siempre unida a la humana [5], incluso cuando Él yacía en el sepulcro; y la Deidad no cesó de estar en Él, tal como estuvo en Él cuando era un niño pequeño, aunque por un breve tiempo ella no se reveló así. Por eso reconocemos, que Él es verdadero Dios y verdadero hombre: verdadero Dios, para vencer con su poder a la muerte, y verdadero hombre para que le pudiera morir por nosotros en la debilidad de su carne.

[1] Jn.10:30; Ef.4:8-10; Heb.1:3. [2] Mt.28:20. [3] Mt.26:11; Hch.1:11; 3:21. [4] Mt.27:50. [5] Lc.24:39; Jn.20:25; Hch.1:3.

## ARTÍCULO 20

### LA JUSTICIA Y LA MISERICORDIA DE DIOS EN CRISTO

Creemos, que Dios que es perfectamente misericordioso y justo ha enviado a Su Hijo para tomar la naturaleza [1] en la cual se había cometido la desobediencia, a fin de satisfacer y llevar en ella el castigo de los pecados por medio de su amarga pasión y muerte. Así, pues, ha demostrado Dios su justicia contra Su Hijo cuando cargó sobre Él [2] nuestros pecados; y ha derramado su bondad y misericordia sobre nosotros que éramos culpables y dignos de condenación, entregando Su Hijo hasta la muerte por nosotros, movido por un amor muy perfecto, resucitándole para nuestra justificación [3], para que por Él tuviéramos inmortalidad y la vida eterna.

[1] Heb.2:14; Rom.8:3. [2] Rom.8:32. [3] Rom.4:25.

## ARTÍCULO 21

### LA EXPIACIÓN

Creemos, que Jesucristo es el Sumo Sacerdote, con juramento, según el orden de Melquisedec [1], y se ha puesto en nuestro nombre ante el Padre para apaciguar su ira con plena satisfacción, inmolándose a sí mismo en el madero de la cruz, y derramando su preciosa sangre para purificación de nuestros pecados [2], como los profetas habían predicho. Porque escrito está: "el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados [3]; como cordero fue llevado el matadero [4], y fue contado con los pecadores" [5]; y como malhechor fue condenado por Poncio Pilato, aunque éste le había declarado inocente [6]. Así, pues, "se han hecho poderosos mis enemigos, los que me destruyen sin tener por que [7] y Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos" [8], y esto, tanto en su cuerpo como en su alma [9],

sintiendo el terrible castigo que nuestros pecados habían merecido, tanto que su sudor fue cayendo en gotas de sangre sobre la tierra [10]. Él clamó: "Dios mío. Dios mío, ¿por qué me has desamparado"? [11]; y ha padecido todo esto para el perdón de nuestros pecados.

Por lo cual, con razón decimos con Pablo: "me propuse no saber entre vosotros cosa alguna sino a Jesucristo, y a éste crucificado [12],... aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor [13]"; hallamos toda clase de consuelo en sus heridas, y no necesitamos buscar o inventar algún otro medio para reconciliarnos con Dios, sino solamente Su ofrenda: "porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados" [14]. Esta es también la causa por la que fue llamada Jesús por el ángel de Dios: "Salvador, porque él salvará a su pueblo de sus pecados" [15].

[1] Sal.110:4; Heb.5:10. [2] Rom.5:8-9; Heb.9:12; Jn.3:16; I Tim.1:15; Flp. 2:8; I Pe.1:18-19. [3] Is.53:5; I Pe.2:24; [4] Is.53:7. [5] Is.53:12; Mt.15:28. [6] Jn.18:38. [7] Sal.69:4. [8] I Pe.3:18; Ex.12:6; Rom.5:6. [9] Sal.22:15; Dan.9:26. [10] Lc.22:44. [11] Mt.27:46. [12] I Cor.2:2. [13] Flp. 3:8. [14] Heb.9:25-28; 10:14. [15] Mt.1:21; Hch.4:12; Lc.1:31.

## ARTÍCULO 22

### LA JUSTICIA DE LA FE

Creemos que, para obtener verdadero conocimiento de este gran misterio, el Espíritu Santo enciende en nuestros corazones una fe sincera [1], la cual abraza a Jesucristo con todos Sus méritos, se lo apropia, y fuera de Él ya no busca ninguna otra cosa [2].

Porque necesariamente tiene que concluirse, o que no todo lo que es necesario para nuestra salvación se halla en Jesucristo, o que, si todo está en Él, aquel que posee por la fe a Jesucristo, tiene en Él su salvación completa [3]. De modo que, si se dijera que Cristo no es suficiente, por cuanto que además de Él es aun necesario algo más, sería una blasfemia porque de ahí se seguiría, que Cristo es solamente un Salvador a medias.

Por eso, justamente decimos con el apóstol Pablo, que el hombre es justificado sólo por la fe o por la fe sin las obras de la ley [4]. Sin embargo, no

entendemos que sea la fe misma la que nos justifica, pues ella es solamente un medio por el cual abrazamos a Cristo, nuestra justicia [5]. Mas Jesucristo, imputándonos todos sus méritos y las obras santas que Él ha hecho por nosotros y en nuestro lugar, es nuestra justicia [6]; y la fe es un instrumento que nos mantiene con Él en la comunión de todos Sus bienes, los cuales, siendo hechos nuestros, nos son más que suficientes para la absolución de nuestros pecados.

[1] Sal.51:6; Ef.1:16-18; I Tes.1:6; I Cor.2:12. [2] Gál.2:21. [3] Jer.23:6; 51:10; I Cor.15:3; Mt.1:21; Rom.8:1; Hch.13:26; Sal.32:1. [4] Rom.3:20,28; Gál.2:16; Heb.7:19; Rom.10:3-4; 10:9; 4:5; 3:24,27; Flp.3:9; Rom.4:2. [5] I Cor.4:7. [6] Rom.8:29,33.

## ARTÍCULO 23

### LA JUSTIFICACIÓN DE LOS PECADORES

Creemos, que nuestra bienaventuranza radica en el perdón de nuestros pecados por voluntad de Jesucristo [1], y que en esto está comprendida nuestra justicia ante Dios; como David y Pablo nos enseñan, declarando: que la bienaventuranza del hombre es que Dios le imputa la justicia sin las obras [2]. Y este mismo apóstol dice: "siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús" (Romanos 3:24).

Y por esto, nos asimos siempre a este fundamento, dando todo el honor a Dios [3], humillándonos y reconociéndonos tales cual somos, sin vanagloriarnos de nosotros mismos o de nuestros méritos [4], apoyándonos y descansando tan sólo en la obediencia de Cristo crucificado [5], la cual es la nuestra propia si creemos en Él. Esta es suficiente para cubrir todas nuestras iniquidades, y darnos

confianza, librando la conciencia de temor, asombro y espanto para llegar a Dios, sin hacer como nuestro primer padre Adán, quien, temblando, pretendía cubrirse con hojas de higuera [6]. Por cierto, si tuviéramos que comparecer ante Dios confiando en nosotros mismos o en cualquiera otra criatura -por poco que ésta fuese-, seríamos (por desgracia) consumidos [7]. Y por esto es por lo que cada uno debe decir con David: "Oh Jehová, ...no entres en juicio con tu siervo; porque no se justificará delante de Tí ningún ser humano" [8].

[1] Heb.11:7; I Jn.2:1. [2] Ef.2:8; II Cor.5:19; I Tim. 2:6; Rom. 4:6.

[3] Ez.36:22,32. [4] Dt.27:26; Sant.2:10; I Cor.4:4. [5] Hch.4:12;

Sof.3:11-12; Heb.10:20. [6] Gn.3:7. [7] Lc.16:15; Sal.18:27. [8]

Sal.143:2.

## ARTÍCULO 24

### LA SANTIFICACIÓN DE LOS PECADORES

Creemos, que esta fe verdadera, habiendo sido obrada en el hombre por el oír de la Palabra de Dios [1] y por la operación del Espíritu Santo que le regenera, le hace un hombre nuevo, le hace vivir en una vida nueva [2], y le libera de la esclavitud del pecado [3]. Por eso, lejos está que esta fe justificadora haga enfriar a los hombres de su vida piadosa y santa [4], puesto que ellos, por el contrario, sin esta fe nunca harían nada por amor a Dios [5], sino sólo por egoísmo propio y por temor de ser condenados. Así, pues, es imposible que esta santa fe sea vacía en el hombre; ya que no hablamos de una fe vana, sino de una fe tal, que la Escritura la llama: la fe que obra por el amor [6], y que mueve al hombre a ejercitarse en las obras que Dios ha mandado en su Palabra [7], las cuales, si proceden de la buena raíz de la fe, son buenas y agradables a

Dios, por cuanto todas ellas son santificadas por Su gracia [8]. Antes de esto, no pueden ser tenidas en cuenta para santificarnos; porque es por la fe en Cristo que somos justificados, aun antes de hacer obras buenas; de otro modo no podrían ser buenas, como tampoco el fruto de un árbol puede ser bueno, a menos que el árbol mismo lo sea [9], Así, pues, hacemos buenas obras, pero no para merecer (pues, ¿qué mereceríamos?); sí, aun por las mismas buenas obras que hacemos, estamos en deuda con Dios, y no Él con nosotros [10], puesto que Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad [11]. Prestemos, pues, atención a lo que está escrito: Cuando hayáis hecho todo lo que os ha sido ordenado; decid: “Siervos inútiles, pues lo que debíamos hacer, hicimos” [12].

Sin embargo, no queremos negar que Dios premie las buenas obras [13]; pero es por Su gracia que Él corona sus dádivas [14]. Además, a pesar de que

hagamos buenas obras, no fundamos por ello nuestra salvación en ellas; porque no podemos hacer obra alguna, sin estar contaminada por nuestra carne, y ser también punible, y aunque pudiéramos producir alguna, el recuerdo de un sólo pecado bastaría para que Dios la desechase. De este modo, pues, estaríamos siempre en deuda, llevados de aquí para allá, sin seguridad alguna [15] y nuestras pobres conciencias estarían siempre torturadas, si no se fundaran sobre los méritos de la pasión y muerte de nuestro Salvador [16].

[1] Rom.10:17. [2] Ef.2:4-5. [3] Jn.8:36. [4] Tit.2:12. [5] Heb.11:6; I Tim. 1:5. [6] Gál.5:6. [7] Tit.3:8; Rom.9:31-32. [8] Rom.14:23; Heb.11:4. [9] Mt.7:17. [10] I Cor.4:7. [11] Flp.2:13; Is.26:12. [12] Lc.17:10. [13] Rom.2: 6-7; II Jn.8. [14] Is.64:6. [15] Rom.11:5. [16] Rom.10:11; Hab.2:4.

## ARTÍCULO 25

### EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Creemos, que las ceremonias y figuras de la Ley han terminado con la venida de Cristo, y que todas las sombras han llegado a su fin [1]; de tal modo, que el uso de las mismas debe ser abolido entre los cristianos; no obstante, nos queda la verdad y la substancia de ellas en Cristo Jesús [2], en quien tienen su cumplimiento. Entretanto, usamos aún sus testimonios, tomados de la Ley y de los profetas [3], para confirmarnos en el Evangelio [4], y también para regular nuestra vida en toda honestidad, para honor de Dios, según su voluntad.

[1] Rom.10:4. [2] Gál.3:24; Col.2:17. [3] II Pe.1:19; 3:2. [4] II Pe.3:18.

## ARTÍCULO 26

### LA INTERCESIÓN DE CRISTO

Creemos, que no tenemos ningún acceso a Dios sino sólo por el único [1] Mediador y Abogado: Jesucristo, el justo [2]; quien a este objeto se hizo hombre, uniendo las naturalezas divina y humana, para que nosotros los hombres tuviésemos acceso a la Majestad Divina [3]; de otra manera, ese acceso nos estaría vedado [4]. Pero este Mediador que el Padre nos ha dado entre Él y nosotros no debe asustarnos por su grandeza, de modo que nos busquemos otro según nuestro propio criterio [5]. Porque no hay nadie, ni en el cielo ni en la tierra, entre las criaturas, que nos ame más que Jesucristo [6]; “el cual, siendo en forma de Dios, ...se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres”, y esto por nosotros, haciéndose “en todo semejante a sus hermanos [7]. Si nosotros ahora tuviésemos que buscar otro

Mediador que nos fuere favorable, ¿a quién podríamos hallar que nos amara más que Él, que dio su vida [8] por nosotros, siendo enemigos [9]? Y, si buscamos a uno que tenga poder y goce de consideración, ¿quién hay que tenga tanto de ambas cosas, como aquel que se sentó a la diestra de Dios [10], y que dice: “Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra” [11]? Y, ¿quién será oído [12], antes que el propio bien amado Hijo de Dios? De modo que sólo por desconfianza se ha introducido este uso que deshonra a los santos en vez de honrarles, haciendo lo que ellos nunca hicieron ni desearon [13], sino que lo han rechazado constantemente como era su sagrado deber, según demuestran sus escritos [14]. Y aquí no se tiene que aducir, que seamos dignos; porque aquí no se trata de nuestra dignidad al presentar [15] nuestras oraciones, sino que las presentamos fundándonos únicamente sobre la excelencia y dignidad de

nuestro Señor Jesucristo [16], cuya justicia es la nuestra mediante la fe.

Por eso, el apóstol, queriendo librarnos de este necio recelo, o mejor aún, de esta desconfianza, nos dice que Jesucristo “debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo. Pues en cuanto él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados [17]”. Y luego, para infundirnos más valor para ir a Él, nos dice: “Por tanto, teniendo un gran sumo sacerdote que traspasó los cielos, Jesús el Hijo de Dios, retengamos nuestra profesión. Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado. Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia

para el oportuno socorro [18]. El mismo apóstol, dice: “Teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo,... acerquémonos” -dice- “...en plena certidumbre de fe” [19], etc. Y, asimismo: “Por lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos” [20]. ¿Qué más falta?, ya que Cristo mismo declara: “Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí” [21]. ¿A qué buscar otro abogado, siendo que a Dios le agradó darnos a Su Hijo como Abogado? No le abandonemos a Él para tomar a otro [22]; o lo que es más, para buscar a otro, sin poderlo encontrar jamás; porque cuando Dios nos lo dio, sabía muy bien que nosotros éramos pecadores. Por eso, según el mandato de Cristo, invocamos al Padre Celestial por medio de Cristo, nuestro único Mediador [23], conforme hemos aprendido en la oración del Señor

[24]; estando seguros, que cuanto pidiéramos al Padre en su nombre, nos será dado [25].

[1] I Tim.2:5. [2] I Jn.2:1. [3] Ef.3:12. [4] Rom.8:26. [5] Jer.2:11; 16-20. [6] Ef.3:19; Mt.11:28. [7] Flp.2:6-7; Heb.2:17a. [8] Jn.15:13. [9] Rom.5:8. [10] Heb.1:3. [11] Mt.28:18. [12] Sant.5:17-18. [13] Sal.115:1. [14] Hch.14:14-15. [15] Jer.17:5. [16] Jer.17:7; I Cor.1:30. [17] Heb.2:17-18. [18] Heb.4:14-16. [19] Heb.10:19,22. [20] Heb.7:24-25. [21] Jn.14:6. [22] Sal.44:20. [23] I Tim.2:5; I Jn.2:1; Heb.13:15. [24] Lc.11:2-4. [25] Jn.14:13.

## ARTÍCULO 27

### LA SANTA IGLESIA CATÓLICA

Creemos y confesamos una única Iglesia Católica universal [1], la cual es una santa congregación [2] de los verdaderos creyentes en Cristo [3], quienes toda su salvación la esperan en Jesucristo [4], siendo lavados por su sangre, y santificados y sellados por el Espíritu Santo [5].

Esta Iglesia ha sido desde el principio del mundo, y será hasta el fin [6], deduciéndose, según esto, que Cristo es un Rey eterno [7] que no puede estar sin súbditos. Y esta santa Iglesia es guardada por Dios, sostenida [8] contra el furor del mundo entero [9]; si bien, a veces, durante algún tiempo ella parece a los ojos de los hombres haber venido a ser muy pequeña y quedar reducida a una apariencia [10]; así como el Señor, durante el peligroso reinado de Acab, retuvo para sí a siete mil almas que no doblaron sus rodillas ante Baal [11].

Esta santa Iglesia tampoco está situada, sujeta o delimitada a cierto lugar o a ciertas personas, sino que se halla esparcida y extendida por todo el mundo; estando, sin embargo, ensamblada y reunida [12] con el corazón y la voluntad en un mismo Espíritu, por el poder de la fe.

[1] Gn.22:18. [2] Jn.10:3-4, 14,16. [3] Hch.2:21. [4] Lc.17:21. [5] II Tim.2:19. [6] Jer.31:36. [7] II Sam.7:16; Sal.110:4; 89:36; Mt.28:18-20. [8] Sal.102:13. [9] Sal.46:5; Mt.16:18. [10] I Pe 3:20; Is.1:9. [11] I Re.19:18. -12. Hch.4:32; Ef.4:3-4.

## ARTÍCULO 28

### LAS OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA

Creemos -toda vez que esta santa congregación [1] es una reunión [2] de los que son salvos, y que fuera de ella no hay salvación-, que nadie, de cualquier condición o cualidad que sea, debe permanecer aislado para valerse por su propia persona; sino que todos están obligados a ella y reunirse con ella; manteniendo la unidad de la Iglesia, sometiéndose a su enseñanza y disciplina, inclinándose bajo el yugo de Jesucristo [3], y sirviendo a la edificación de los hermanos [4], según los dones que Dios les ha otorgado, como miembros entre sí de un mismo cuerpo. Para que esto se pudiera observar mejor, es deber de todos los creyentes -según la Palabra de Dios- separarse de aquellos que no son de la Iglesia [5], y unirse a esta congregación [6] en cualquier lugar donde Dios la haya establecido; aún en el caso

que los magistrados y los edictos de los Príncipes estuviesen en contra de ello [7], y que la muerte o algún otro castigo corporal pendiese de eso mismo. Por lo tanto, todos aquellos que se separan de ella o que no se unen a ella, obran contra lo establecido por Dios.

[1] Heb.2:10-17. [2] Sal.22:22. [3] Mt.11:28-30. [4] Ef.4:1-16. [5] Is.49:22; 52:11-12; Ap.17:2; 18:4. [6] Heb.10:25. [7] Hch.4:19.

## ARTÍCULO 29

### LAS MARCAS DE LA VERDADERA IGLESIA

Creemos, que por medio de la Palabra de Dios se ha de distinguir diligentemente y con buena prudencia, cuál sea la Iglesia verdadera [1]; puesto que todas las sectas existentes hoy día en el mundo se cubren con el nombre de Iglesia [2]. No hablamos aquí de la compañía de los hipócritas [3], los cuales se hallan en la Iglesia entremezclados con los buenos y, sin embargo, no son de la Iglesia, si bien corporalmente están en ella; sino que decimos, que el cuerpo y la comunión de la Iglesia verdadera se han de distinguir de todas las sectas que dicen que son la Iglesia. Los signos para conocer la Iglesia verdadera son estos; la predicación pura del Evangelio [4]; la administración recta de los Sacramentos [5], tal como fueron instituidos por Cristo; la aplicación de la disciplina Cristiana, para castigar los pecados [6].

Resumiendo: si se observa una conducta de acuerdo a la Palabra pura de Dios [7], desechando todo lo que se opone a ella, teniendo a Jesucristo por la única Cabeza [8]. Mediante esto se puede conocer con seguridad a la Iglesia verdadera, y a nadie le es lícito separarse de ella. Y respecto a los que son de la Iglesia, a éstos se les puede conocer por las señales características de los cristianos, a saber: por la fe, y cuando, habiendo aceptado al único Salvador Jesucristo [9], huyen del pecado [10] y siguen la justicia, aman al verdadero Dios y a sus prójimos, no se apartan ni a derecha ni a izquierda, y crucifican la carne [11] con las obras de ella. No es que ya no haya grandes debilidades en ellos [12], sino que luchan contra ellas todos los días de su vida por medio del Espíritu, amparándose [13] constantemente en la sangre, muerte, dolor y obediencia del Señor Jesús, en quien tienen el perdón de sus pecados, por la fe en Él.

En cuanto a la falsa iglesia, ésta se atribuye a sí misma y a sus ordenanzas más poder y autoridad [14] que a la palabra de Dios, y rehúsa someterse al yugo de Cristo [15]; no administra los Sacramentos como lo ordenó Cristo en su palabra, sino que quita agrega a ellos como mejor le parece; se apoya más en los hombres que en Cristo; persigue a aquellos que santamente viven según la Palabra de Dios [16], y a los que la reprenden por sus defectos, avaricia e idolatría [17]. Estas dos iglesias son fáciles de conocer, y de distinguir la una de la otra.

[1] Mt.13:24-29,38. [2] Ap.2:9. [3] Rom.9:6; II Tim.2:18-20. [4] Gál.1:8. [5] I Cor.11:20,27. [6] I Cor.5:13; I Tes.5:14; II Tes.3:6,14; Tit.3:10. [7] Ef. 2:20; Col.1:23; Jn.17:20; Hch.17:11. [8] Jn.18:37; Jn.10:4,14; Ef.1:22; Mt.28:18-20. [9] I Jn.4:2. [10] Rom.6:12. [11] Gál.5:24. [12] Rom.7:5,15; Gál.5:17; [13] Col.1:12. [14] Col.2:18b-19. [15] Col.2:18a. [16] Ap.2:9; Jn.16:2. [17] Ap.17:3.

## ARTÍCULO 30

### EL GOBIERNO DE LA IGLESIA

Creemos, que esta iglesia debe ser gobernada según la dirección espiritual que nuestro Señor nos enseñó en su Palabra; a saber, que debe haber Ministros o Pastores para predicar la Palabra de Dios y para administrar los Sacramentos [1]; que también haya Ancianos [2] y Diáconos [3] para formar juntamente con los Pastores el Consejo de la Iglesia; y por este medio observar la verdadera religión, y hacer que la buena doctrina tenga su curso; que también los transgresores sean castigados y refrenados; para que también los pobres y los afligidos sean ayudados y consolados según tengan necesidad [4]. Por este medio todas las cosas marcharán bien y ordenadamente en la iglesia, cuando se elige a aquellas personas que son fieles, según la regla que de ello da san Pablo en la carta a Timoteo [5].

[1] I Cor. 4:1-2; II Cor. 5:19, 15:10. [2] Tit.1:5. [3] Hch.6:2-3. [4] Hch.15:25-28; I Cor.16:3. [5] I Tim.3:2-7; 3:8-12.

## ARTÍCULO 31

### LOS OFICIOS DE LA IGLESIA

Creemos, que los Ministros de la Palabra de Dios, Ancianos y Diáconos deben ser elegidos para su oficios [1] por elección de la Iglesia [2], bajo la invocación del Nombre de Dios [3] y con buen orden según enseña la Palabra de Dios [4]. Así, pues, cada uno debe cuidarse muy bien de no entrometerse por medios inconvenientes sino esperar el tiempo en que sea llamado por Dios, para que tenga testimonio de su llamamiento, y estar asegurado y cierto de que éste proviene del Señor.

Referente a los Ministros de la Palabra, en cualquier parte que estén, tienen un mismo poder y autoridad, siendo todos ellos Ministros de Jesucristo [5], el único Obispo universal y la única Cabeza de la Iglesia [6]. Además, a fin de que las santas ordenanzas de Dios no sean lesionadas o tenidas en menos, decimos que cada uno debe tener en especial

estima a los Ministros de la Palabra y a los Ancianos de la Iglesia [7], en razón del trabajo que desempeñan, llevándose en paz con ellos [8], sin murmuraciones, discordia o disensión, hasta donde sea posible.

[1] Rom.12:7-8. [2] Hch.1:23; 6:2-3; 13:2; I Cor.12:28. [3] I Tim.5:22; 4:14. [4] Heb.5:4. [5] Hch.26:16; Mt.23:8-10. [6] Ef.1:22. [7] I Cor. 3:8. [8] I Tes.5:12-13; Heb.13:17; I Tim.3:13.

## ARTÍCULO 32

### EL ORDEN Y LA DISCIPLINA DE LA IGLESIA

Creemos además, que los que rigen las iglesias deben ver que es bueno y útil que instituyan y confirmen entre sí cierta ordenanza tendente a la conservación del cuerpo de la Iglesia [1], y que esto no obstante deben cuidar de no desviarse de lo que Cristo, nuestro único Maestro, ha ordenado [2]. Por esto, deseamos todo invento humano y todas las leyes que se quisieran introducir para servir a Dios, y con ellas atar y apremiar las conciencias en cualquier forma que ello fuese posible [3]. De manera, pues, que únicamente aceptamos aquello que es útil para fomentar y conservar la concordia y unidad, y mantener todo en la obediencia a Dios. Para lo cual se exige la excomunión o la disciplina eclesiástica, ejecutada según la Palabra de Dios, con todo lo que a ella está ligado [4].

[1] I Cor.7:17. [2] Col.2:6. [3] Mt.15:9; Is.29:13; Gál.5:1. [4]  
Rom.16:17; Mt.18:17; I Cor.5:5; I Tim.1:20.

## ARTÍCULO 33

### LOS SACRAMENTOS

Creemos, que nuestro buen Dios, atento a nuestra rudeza y flaqueza, nos ha ordenado los Sacramentos [1] para sellarnos sus promesas, y para ser prendas de la buena voluntad y gracia de Dios hacia nosotros, y también para alimentar y mantener nuestra fe [2]; los cuales unió a la Palabra del Evangelio [3] para presentar mejor a nuestros sentidos externos tanto lo que Él nos da a entender en su Palabra, como lo que Él hace interiormente en nuestros corazones [4], haciendo eficaz y firme en nosotros la salvación que Él nos comunica. Son signos [5] visibles y sellos de algo interno e invisible, por medio de los cuales Dios obra en nosotros por el poder del Espíritu Santo. Así, pues, las señales no son vanas ni vacías, para engañarnos; porque Jesucristo es su verdad, sin el cual ellas no serían absolutamente nada.

Además, nos contentamos con el número de Sacramentos que Cristo, nuestro Maestro, nos ha ordenado, los cuales no son más que dos, a saber: El Sacramento del Bautismo [6], y el de la Santa Cena de Jesucristo [7].

[1] Rom.4:11; Gn.17:11; Ex.12:13. [2] Col.1:9,11. [3] Mt.28:19. [4] Rom.10:8-9. [5] Gn.9:13. [6] Col.2:11-12a; I Pe.3:20; I Cor.10:2; Mt.28:19. [7] I Cor.5:7.

## ARTÍCULO 34

### EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

Creemos y confesamos, que Jesucristo, el cual es el fin de la Ley [1], por su sangre derramada ha puesto término a todos los demás derramamientos de sangre que se pudieran o quisieran hacer para propiciación y paga de los pecados; y que Él, habiendo abolido la circuncisión que se hacía con derramamiento de sangre, en lugar de ésta ha ordenado el Sacramento del Bautismo [2], por el cual somos recibidos en la Iglesia de Dios, y separados de todos los otros pueblos y religiones extrañas, a fin de estarle a Él totalmente consagrados, llevando su enseñanza y estandarte; y nos sirve de testimonio de que Él será eternamente nuestro Dios, siéndonos un Padre clemente.

Así pues Él ha mandado bautizar a todos los suyos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, solamente con agua; dándonos con esto a

entender, que así como el agua limpia la suciedad del cuerpo al ser derramada sobre nosotros, lo cual se ve en el cuerpo de aquel que recibe el Bautismo y lo rocía, así la sangre de Cristo hace lo mismo dentro [3] del alma al ser rociada por el Espíritu Santo [4], ser ésta purificada de sus pecados [5], y hacer que de hijos de ira seamos regenerados [6] en hijos de Dios. No es que esto sucede por el agua externa [8], sino por la aspersion de la preciosa sangre del Hijo de Dios [9]; el cual es nuestro Mar Rojo, a través del cual debemos pasar [10], a fin de evitar las tiranías de Faraón, que es el diablo, y entrar en la tierra del Canaán espiritual.

Así los ministros nos dan de su parte el Sacramento, y lo que es visible; pero nuestro Señor da lo que por el Sacramento es significado, a saber, los dones y gracias invisibles, lavando, purificando y limpiando nuestra alma [11] de todas las suciedades e injusticias, renovando nuestro corazón y colmándolo

de toda consolación, dándonos una verdadera seguridad de su bondad paternal, revistiéndonos del hombre nuevo [12], y desnudándonos del viejo con todas sus obras. Por esta razón, creemos, que quien desea entrar en la vida eterna debe ser bautizado una vez con el único Bautismo [13] sin repetirlo jamás [14]; porque tampoco podemos nacer dos veces. Más este Bautismo es útil no sólo mientras el agua está sobre nosotros, sino también todo el tiempo de nuestra vida.

Por tanto, reprobamos el error de los Anabaptistas, quienes no se conforman con un solo bautismo que una vez recibieron; y que además de esto, condenan el bautismo de los niños de creyentes; a los cuales nosotros creemos que se ha de bautizar y sellar con la señal del pacto, como los niños en Israel eran circuncidados en las mismas promesas [15] que fueron hechas a nuestros hijos. Y por cierto, Cristo ha derramado su sangre no menos para lavar a los

niños de los creyentes, que lo haya hecho por los adultos [16]. Por lo cual, deben recibir la señal y el Sacramento de aquello que Cristo hizo por ellos; conforme el SEÑOR en la LEY mandó [17] participarles el Sacramento del padecimiento y de la muerte de Cristo, poco después que hubieran nacido, sacrificando por ello un cordero, lo cual era un signo de Jesucristo. Por otra parte, el Bautismo significa para nuestros hijos lo mismo que la Circuncisión significaba para el pueblo judío; lo cual da lugar a que san Pablo llame al Bautismo “la circuncisión de Cristo” [18].

[1] Rom.10:4. [2] Mt.28:19. [3] Jn.19:34; I Jn.5:6. [4] I Cor.12:13; Mt.3:11. [5] Heb. 9:13-14; I Jn.1:7; Hch.22:16; Ap.1:5b. [6] Tit.3:5. [7] I Cor.3:7; I Pe.3:21. [8] I Pe.1:2; II Pe.2:24. [9] Rom.6:3. [10] Ef.5:25-26; I Cor.6:11. [11] Tit.3:5. [12] Gál.3:27. [13] Mt.28:19; Ef.4:5. [14] Heb.6:1-2a; Hch.8: 16-17. [15] Gn.17:11-12; Mt.19:14; Hch.2:39. [16] I Cor.7:14. [17] Lv.12:6. [18] Col.2:11.

## ARTÍCULO 35

### EL SACRAMENTO DE LA CENA DEL SEÑOR

Creemos y confesamos, que nuestro Señor Jesucristo ha ordenado e instituido el Sacramento de la Santa Cena [1] para alimentar y sostener [2] a aquellos que ya ha regenerado e incorporado en su familia, la cual es la iglesia.

Aquellos que han sido regenerados tienen ahora en sí dos clases de vida [3]: una corporal y temporal, que han traído de su primer nacimiento y es común a todos los hombres; otra espiritual y celestial, que les es dada en el segundo nacimiento, el cual se produce por la Palabra del Evangelio [4], en la comunión del Cuerpo de Cristo; y esta vida no es común a todos, sino sólo a los elegidos de Dios. De este modo, Dios ha dispuesto, para mantenimiento de la vida corporal y terrenal, un pan terrenal y visible que sirve para ello y que es común a todos, de

la misma manera que la vida. Pero, para mantener la vida espiritual y celestial que poseen los creyentes, Él les ha enviado un pan vivo, que descendió del cielo [5], a saber, Jesucristo; este pan alimenta y sostiene [6] la vida espiritual de los creyentes, cuando Él es comido, esto es: cuando Él es apropiado y recibido por la fe, en el espíritu. A fin de representarnos este pan celestial y espiritual, Cristo ha dispuesto un pan terrenal y visible por Sacramento de Su cuerpo, y el vino por Sacramento de Su sangre [7], para manifestarnos, que tan ciertamente como recibimos el sacramento y lo tenemos en nuestras manos y lo comemos y bebemos con nuestra boca, por lo cual es conservada nuestra vida, así es de cierto también que recibimos en nuestra alma [8], para nuestra vida espiritual, por la fe (que es la mano y la boca de nuestra alma) el verdadero cuerpo y la sangre de Cristo, nuestro único Salvador.

Ahora pues, es seguro e indudable, que Jesucristo no nos ha ordenado en vano los sacramentos. Pues, de este modo obra en nosotros todo lo que Él nos pone ante los ojos por estos santos signos; si bien la manera excede a nuestro entendimiento y nos es incomprendible, al igual que la acción del Espíritu Santo es oculta e incomprendible. Mientras tanto, no erramos cuando decimos, que lo que por nosotros es comido y bebido, es el propio cuerpo y la propia sangre de Cristo [9]; pero la manera en que los tenemos, no es la boca, sino el espíritu por la fe. Así pues, Jesucristo permanece siempre [10] sentado a la diestra de Dios, su Padre, en los cielos [11], y sin embargo no por eso deja de hacernos partícipes de Él por la fe. Esta comida es una mesa espiritual, en la cual Cristo mismo se nos comunica con todos sus bienes, y en ella nos da a gustar tanto a sí mismo, como los méritos de su muerte y pasión; alimentando, fortaleciendo y consolando nuestra

pobre alma por la comida de su carne, refrigerándola y regocijándola por la bebida de su sangre.

Por lo demás; aunque los sacramentos están unidos con las cosas significadas, sin embargo no son recibidos por todos [12] de igual manera. El impío recibe el sacramento para su condenación, pero no recibe la verdad del sacramento [13]; igual que Judas y Simón Mago, ambos recibieron el sacramento, pero no a Cristo, que es significado por eso mismo, y quien únicamente es comunicado a los creyentes [14]. Por último, recibimos el Sacramento en la congregación del pueblo de Dios, con humildad y reverencia, guardando entre nosotros un santo recuerdo de la muerte de Cristo, nuestro Salvador, con acción de gracias, y además hacemos confesión de nuestra fe y de la religión Cristiana [15]. Por eso, es conveniente que nadie se allegue al sacramento sin haberse probado [16] primero a sí mismo, para

que al comer de este pan y al beber de esta copa, no coma y beba juicio para sí [17].

En resumen, por el uso de este santo Sacramento somos movidos a un ardiente amor hacia Dios y hacia nuestro prójimo. Por todo lo cual, deseamos todas las invenciones condenables que los hombres han agregado y mezclado a los Sacramentos como profanaciones de los mismos, y decimos que es preciso conformarse con la institución que de los Sacramentos nos enseñaron Cristo y sus apóstoles.

[1] Mt.26:26-28; Mc.14:22-24; Lc.22:19-20; I Cor.11:23-26. [2] Jn.10:10b. [3] Jn.3-6. [4] Jn.5:25. [5] Jn.6:48-51. [6] Jn.6:63. [7] Mt. 26:26; I Cor. 11:24. [8] Ef.3:17. [9] Jn.6:35,55; I Cor.10:16. [10] Hch.3:21; Mt.26:11. [11] Mc.16:19. [12] I Cor.10:3-4. [13] I Cor.2:14. [14] II Cor.6:16; Rom.8: 22-32. [15] Hch.2:42; 20:7. [16] I Cor.11:28. [17] I Cor.11:29.

## ARTÍCULO 36

### EL GOBIERNO CIVIL

Creemos, que nuestro buen Dios, a causa de la perversión del género humano, ha establecido [1] los reyes, príncipes y autoridades, ya que Él quiere que el mundo sea regido por leyes y gobiernos [2], para que el desenfreno de los hombres sea reprimido, y todo se haga entre ellos en buen orden [3]. A este fin puso Él la espada en manos de las autoridades, para castigo de los malos y protección de los que hacen bien.

Su oficio no es sólo observar y velar por el gobierno civil [4], sino también mantener el santo culto de la Palabra, para retirar y prevenir toda superstición y falso culto de Dios [5], para romper y desbaratar el reino del anticristo, y hacer promover el Reino de Jesucristo [6], y hacer predicar en todas partes la Palabra del Evangelio, a fin de que Dios sea de

todos servido y honrado como Él lo manda en Su Palabra.

Además, cada uno, sea de la condición o estado que fuere, está obligado a someterse [7] a las autoridades, pagar los impuestos [8], rendirles honor y respeto<sup>9</sup>, y obedecerles en todo lo que no vaya contra la Palabra de Dios [10]; orando por ellos en sus oraciones, para que el Señor les guíe en todos sus caminos [11], y para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad [12].

En virtud de esto, no concordamos con los anabaptistas y otros hombres rebeldes, que rechazan a las autoridades y magistrados, y pretenden derribar la justicia [13], introduciendo la comunidad de bienes, y trastornado la honorabilidad que Dios estableció entre los hombres.

[1] Rom.13:1; Prov.8:15; Dan.2:21. [2] Ex.18:20. [3] Jer.22:3; Sal.82:3,6; Dt.1:16; Jer.21:12; Jue.21:25; Dt.16:19. [4] Dt.17:18-20. [5] Sal.101; I Re.15:12; II Re.29:3-4. [6] Is.49:23. [7] Mt.22:21;

Tit.3:1; Rom.13:1. **[8]** Rom.13:1-7; Mt.17:27. **[9]** I Pe.2:17;  
Rom.13:7b. **[10]** Hch.4:19; 5:29. **[11]** Os.5:10; Jer.27:5. **[12]** I  
Tim.2:1-2; **[13]** II Pe.2:10; Judas. 8-10.

## ARTÍCULO 37

### EL JUICIO FINAL

Finalmente, creemos, que según la Palabra de Dios [1], cuando el tiempo (que todas las criaturas ignoran [2]) ordenado por el SEÑOR haya llegado, y el número de los elegidos esté completo [3], nuestro Señor Jesucristo vendrá del cielo [4] corporal y visiblemente como ascendió, con gloria y majestad [5], para declararse Juez sobre vivos y muertos [6], poniendo a este viejo mundo en fuego y llamas para purificarlo.

Y entonces comparecerán personalmente ante este Juez todas los hombres [7], tanto varones como mujeres y niños que desde el principio del mundo hasta su fin habrán existido, siendo emplazados con voz de arcángel, y con trompeta de Dios [8]. Porque todos aquellos que hayan muerto, resucitarán de la tierra [9], siendo reunidas y juntadas las almas con sus propios cuerpos en los que hubieron vivido. Y en

cuanto a los que entonces vivan aún, estos no morirán como los otros, sino que en un instante serán transformados [10], y de corruptibles serán tornados incorruptibles. Entonces, los libros serán abiertos (esto es, las conciencias), y los muertos serán juzgados [11] según lo que en este mundo hubieran hecho, sea bueno o malo. Los hombres darán cuenta de todas las palabras ociosas que hablaron [12] y a las que el mundo no atribuía ninguna importancia, considerándolas como juego de niños y pasatiempo; quedarán entonces descubiertos públicamente, ante todos, los secretos y las hipocresías de los hombres.

Por eso, la consideración de este Juicio es justamente terrible y pavorosa para los malos e impíos, y muy deseable y consoladora para los malos e impíos [13], y muy deseable y consoladora para los piadosos y elegidos, puesto que entonces su plena redención será consumada, y allí recibirán los frutos

de los trabajos y de las penas que sobrellevaron [14]; su inocencia será conocida de todos; y verán la terrible venganza que Dios hará contra los impíos que los tiranizaron, oprimieron y atormentaron en este mundo. Estos serán vencidos por el testimonio de sus propias conciencias [15], y serán inmortales, pero en tal forma, que serán atormentados en el fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles [16].

En cambio, los creyentes y elegidos serán coronados con gloria y honor [17]. El Hijo de Dios confesará sus nombres delante de Dios el Padre y de sus ángeles escogidos [18]; todas las lágrimas serán limpiadas de los ojos de ellos [19]; su causa, que al presente es condenada por muchos jueces y autoridades como herética e impía, será conocida como la causa del Hijo de Dios mismos [20]. Y como remuneración por gracia [21], el SEÑOR les

hará poseer una gloria tal [22], que ningún corazón humano jamás podría concebir [23].

Por eso, esperamos ese gran día con inmenso deseo, para gozar plenamente las promesas de Dios, en Jesucristo, nuestro Señor [24].

[1] Mt.13:23. [2] Mt.25:13; 24:36; I Tes.5:1-2; II Pe. 3:9-10. [3] Ap.6:11. [4] Hch.1:11. [5] Mt.24:30; Mt.25:31; Ap.20:11. [6] II Tim.4:1; I Pe.4:5; Judas 1:15. [7] Mr.12:18; Mt.11:22-23,33. [8] I Tes.4:16. [9] Jn.5:28-29. [10] I Cor.15: 51 -52. [11] Dan.7:10b; Heb.9:27; Ap.20:12. [12] I Jn.5:29; Rom.2:5-6; II Cor.5:10; Ap.22:12. [13] Mt.12:36. [14] II Pe.2:9; Heb.10:27; Ap.14:7a. [15] Lc.14:14; II Tes.1:5; I Jn.4:17. [16] Guido de Brès cita aquí el libro de la Sabiduría (apócrifo) por lo cual debemos tener muy en cuenta lo que el art.6 dice a este respecto. Así pues, cita del cap.5, los versos 1:8 y 15-17. [17] Mt.25:41; Ap.21:8. [18] Mt.10:32; Ap.3:5. [19] Is.25:8; Ap.21:4. [20] Is.66:5. [21] Lc.14:14. [22] Dan.7:22-27. [23] I Cor.2:9. [24] II Cor.1:20.

## PRÓLOGO

---

### Al Catecismo de Heidelberg

La segunda fórmula de unidad de las iglesias Reformadas es el catecismo de Heidelberg, que recibe su nombre en relación al lugar de sus orígenes. Este catecismo apareció por primera vez en el año 1563 en alemán por iniciativa de Federico III, príncipe electo del Palatinado y fiel partidario de la Reforma, quien convencido por la Verdad de Dios, quiso instruir a su pueblo en ella encargando así en el año 1562 a dos jóvenes catedráticos de la universidad de Heidelberg, que formularan un compendio de la doctrina del Evangelio en un catecismo para la Iglesia del Señor.

Estos teólogos que asumieron el cargo fueron Zacarías Ursino nacido en 1534 en Breslau, y Gaspar Oleviano que nació en 1536 cerca de Tréveris.

A partir de entonces, este catecismo se ha utilizado para la *“Enseñanza de la doctrina Cristiana”* (título original del catecismo) en las iglesias protestantes de muchos países siendo aceptada como confesión oficial de las iglesias Reformadas. En las palabras del Teodoro VanderGroe;

*“Entre todas las religiones y filosofías que se encuentran en la tierra (con el permiso divino), aquella que pueda dar consuelo en el sentido más verdadero de la palabra y también confortar plenamente a un hombre en las más miserables circunstancias y tristeza, incluso en la hora de la muerte, será indudablemente la verdadera y superior. Una religión que puede lograr esto es de un origen mucho más elevado que el mero intelecto vano y carnal del hombre. Esta clase de religión se origina en Dios mismo. Pues Él es la fuente por excelencia de todo consuelo y el pozo del cual fluye toda paz y gozo.*

*Si me preguntáis a qué religión me estoy refiriendo, respondería que será sólo una religión puramente derivada de la Santa Palabra de Dios, una religión que está comprendida y articulada en nuestro Catecismo de Heidelberg.”*

Así y desde su aparición y por la gracia de Dios, muchas generaciones han crecido y aprendido de él la doctrina de la Verdad de los apóstoles y profetas del Señor.

El método de desarrollo del Catecismo de Heidelberg es expositivo según la misma disposición del apóstol Pablo en la epístola a los Romanos; primeramente el fin es presentado, ejemplo;

El consuelo Cristiano (Romanos 1:16-17); luego son establecidos los medios necesarios para este fin, tres en número; el reconocimiento de la justicia divina *contra* nosotros y *contra* nuestros pecados (Capítulos 1-3); el reconocimiento de nuestra liberación *por* la justicia divina *a favor* de nosotros (del capítulo 3:21 hasta el capítulo 4); y el reconocimiento de nuestra gratitud *a Dios* por su salvación (del capítulo 5 al 16).

El propósito original es que el catecismo sea expuesto en el periodo de un año, de ahí su distribución en 52 Días del Señor.



## CATECISMO DE HEIDELBERG

---

### DÍA DEL SEÑOR 1

**1. Pregunta:** ¿Cuál es tu único consuelo tanto en la vida como en la muerte?

**Respuesta:** Que yo, con cuerpo y alma, tanto en la vida como en la muerte (a), no me pertenezco a mí mismo (b), sino a mi fiel Salvador Jesucristo (c), que me libró del poder del diablo (d), satisfaciendo enteramente con su preciosa sangre por todos mis pecados (e), y me guarda de tal manera (f) que sin la voluntad de mi Padre celestial ni un solo cabello de mi cabeza puede caer (g) antes es necesario que todas las cosas sirvan para mi salvación (h). Por eso también me asegura, por su Espíritu Santo, la vida eterna (i) y me hace pronto y aparejado para vivir en adelante según su santa voluntad.

- a. Rom.14:8.
- b. 1 Cor. 6:19.
- c. 1 Cor. 3:23; Tito 2:14.
- d. Hebr. 2:14; 1 Juan 3:8; Juan 8:34, 35, 36.
- e. 1 Pedro 1:18, 19; 1 Juan 2:22, 12.
- f. Juan 6:39; Juan 10:28; 2 Tes.3:3; 1 Pedro 1:5.
- g. Mateo 10:30; Luc. 21:18.
- h. Rom.8:28.
- i. 2 Cor.1:22; 2 Cor. 5:5; Efes. 1:14; Rom.8:16.
- j. Rom. 8:14; 1 Juan 3:3.

**2. Pregunta:** ¿Cuántas cosas debes saber para que, gozando de esta consolación, puedas vivir y morir dichosamente?

**Respuesta:** Tres: (a) La primera, cuán grande son mis pecados y miserias (b). La segunda, de qué manera puedo ser librado de ellos. (c) Y la tercera, la gratitud que debo a Dios por su redención (d).

- a. Mateo 11:28-30. Efes. 5:8.
- b. Juan 9:41; Mateo 9:12; Ro. 3:10; Juan 1:9, 10.
- c. Juan 17:3; Hechos 10:43. Hechos 4:12.
- d. Efes. 5:10; Salmo 50:14; Mateo 5:16; 1Pedro 2:12; Rom. 6:13; 2 Tim. 2:15.

## I. PRIMERA PARTE: DE LA MISERIA DEL HOMBRE

### DÍA DEL SEÑOR 2

**3. Pregunta:** ¿Cómo conoces tu miseria?

**Respuesta:** Por la Ley de Dios (a).

- a. Rom. 3:20.

**4. Pregunta:** ¿Qué pide la Ley de Dios de nosotros?

**Respuesta:** Cristo nos enseñó sumariamente en Mateo cap. 22:37-40:

*“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la Ley y los Profetas”* (a).

A. Deut. 6:5; Levit.19:18; Marc. 12:30; Luc. 10:27

**5. Pregunta:** ¿Puedes cumplir todo esto perfectamente?

**Respuesta:** No, (a) porque por naturaleza estoy inclinado a aborrecer a Dios y a mi prójimo (b).

a. Rom. 3:10, 20, 23; 1 Juan 1:8, 10.

b. Rom. 8:7; Efes. 2:3; Tito 3:3; Gen. 6:5, Gén. 8:21; Jer. 17:9; Rom. 7:23.

### DÍA DEL SEÑOR 3

**6. Pregunta:** ¿Creó, pues, Dios al hombre tan malo y perverso?

**Respuesta:** No, Al contrario. Dios creó al hombre bueno (a) haciéndolo a su imagen y semejanza (b), es

decir, en verdadera justicia y santidad, para que rectamente conociera a Dios su Creador, le amase de todo corazón y bienaventurado viviese con Él eternamente, para alabarle y glorificarle (c).

- a. Gén. 1:31.
- b. Gén. 1:26, 27.
- c. Efes. 4:24; Col. 3:10; 2 Cor. 3:18.

**7. Pregunta:** ¿De dónde procede esta corrupción de la naturaleza humana?

**Respuesta:** De la caída y desobediencia de nuestros primeros padres Adán y Eva en el paraíso (a), por ello, nuestra naturaleza ha quedado de tal manera corrompida, que todos somos concebidos y nacidos en pecado (b).

- a. Gén. 3; Rom. 5:12, 18, 19.
- b. Salmo 51:5; Gén. 5:3.

**8. Pregunta:** ¿Estamos tan corrompidos que somos totalmente incapaces de hacer el bien, e inclinados a todo mal?

**Respuesta:** Ciertamente (a); si no hemos sido regenerados por el Espíritu de Dios (b).

- a. Gén. 8:21; Gén. 6,5; Job. 14:4; Job. 15:14. Job. 16:35; Juan 3:6; Isaías 53:6.- b.
- b. Juan 3:3, 5; 1 Cor. 12:3; 2 Cor. 3:5.

## DÍA DEL SEÑOR 4

**9. Pregunta:** ¿No es Dios injusto con el hombre, al pedirle en su Ley que haga lo que no puede cumplir?

**Respuesta:** No (a), Dios creó al hombre en condiciones de poderla cumplir (b); pero el hombre por instigación del diablo (c) y su propia rebeldía, se privó a sí y a toda su descendencia, de estos dones divinos.

- a. Efes. 4:24.
- b. Gén. 3:13; 1 Tim. 2:13, 14.
- c. Gén. 3:6; Rom. 5:12.

**10. Pregunta:** ¿Dejará Dios sin castigo, tal desobediencia y apostasía?

**Respuesta:** De ninguna manera; antes su ira se engrandece horriblemente (a), tanto por el pecado original, como por aquellos que cometemos ahora y quiere castigarlos, por su perfecta justicia, temporal o eternamente (b). Según ha dicho Él mismo: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la Ley, para hacerlas (c).

- a. Gén. 2:17; Rom. 5:12.
- b. Salmo 50:21; Salmo 5:5; Nah. 1:2, Éx, 34:7; Rom. 1:18; Efes.5:6.
- c. Deut. 27:26; Gál. 3:10.

**11. Pregunta:** ¿No es Dios también misericordioso?

**Respuesta:** Dios es misericordioso (a); pero también es justo (b). Por tanto su justicia exige que el pecado que se ha cometido contra su Suprema Majestad sea también castigado con el mayor castigo, que es pena eterna, así en el cuerpo como en el alma.

- a. Éx. 34:6, 7; Éx. 20:6.
- b. Salmo 7:9; Éx. 20:5; 23:7; 34:7; Salmo 5:4, 5; Nah. 1:2, 3.

## II. SEGUNDA PARTE: LA REDENCION DEL HOMBRE

### DÍA DEL SEÑOR 5

**12. Pregunta:** Si por el justo juicio de Dios merecemos penas temporales y eternas, ¿No hay alguna posibilidad de liberarnos de estas penas y reconciliarnos con Dios?

**Respuesta:** Dios quiere que se dé satisfacción a su justicia (a): por eso es necesario que la satisfagamos eternamente por nosotros mismos o por algún otro (b).

- a. Gén. 2:17; Éx. 23:7; Ezeq. 18:4; Mateo 5:26; 2 Tes. 1:16; Lucas 16:2.
- b. Rom. 8:4

**13. Pregunta:** ¿Pero podemos satisfacerla por nosotros mismos?

**Respuesta:** De ninguna manera: antes acrecentamos cada día nuestra deuda (a).

- a. Job 9:12; Job 15:15, 16; Job 4:18, 19; Salmo 130:3; Mateo 6:12; Mateo 18:25; Mateo 16:26.

**14. Pregunta:** ¿Podría hallar ese alguien que siendo simple criatura pagase por nosotros?

**Respuesta:** No, Primero porque Dios no quiere castigar en otra criatura, la culpa de la cual el hombre es responsable (a), Segundo, porque una simple criatura es incapaz de soportar la ira eterna de Dios contra el pecado y liberar a otros de ella (b).

- a. Ezequiel. 18:4; Gén. 3:17.
- b. Nah. 1:6; Salmo 130:3.

**15. Pregunta:** ¿Entonces, que mediador y redentor debemos buscar?

**Respuesta:** Uno que sea el verdadero hombre (a) y perfectamente justo (b) y que sea más poderoso que todas las criaturas, es decir, que sea al mismo tiempo verdadero Dios (c).

- a. 1 Cor. 15:21.
- b. Hebr. 7:26.
- c. Isaías 7:14, Isaías 9:5, Jer. 23:6; Luc. 11:22.

## DÍA DEL SEÑOR 6

**16. Pregunta:** ¿Por qué debe ser verdadero hombre y perfectamente justo?

**Respuesta:** Porque la justicia de Dios exige que la misma naturaleza humana que pecó, pague por el pecado (a); el hombre que es pecador, no puede pagar por otros (b).

- a. Ezeq. 18:4, 20; Rom. 5:18; 1 Cor. 15:21; Hebr. 2:14, 15, 16.
- b. Hebr. 7:26, 27; Salmo 49:7; 1 Pedro. 3:18.

**17. Pregunta:** ¿Por qué debe ser también verdadero Dios?

**Respuesta:** Para que, por la potencia de su divinidad (a), pueda llevar en su humanidad (b) la carga de la ira de Dios (c), y reparar y restituir en nosotros la justicia y la vida (d).

- a. Isaías 9:5; Isaías 63:3.
- b. Isaías 53:4, 11.
- c. Deut. 4:24; Nah. 1:6; Salmo 130:3;
- d. Isaías 53:5, 11.

**18. Pregunta:** Mas ¿Quién es este mediador, que al mismo tiempo es verdadero Dios (a), y verdadero hombre perfectamente justo (c)?

**Respuesta:** Nuestro Señor Jesucristo (d), el cual nos ha sido hecho por Dios, sabiduría y justicia, satisfacción y perfecta redención (e),

- a. 1 Juan 5:20, Rom. 9:5; Rom. 8:3; Gál. 4:4; Isaías 9:6, Jer. 23:6; Mal. 3:1.
- b. Lucas 1:42; Lucas 2:6, 7; Rom. 1:3; Rom. 9:5; Filip. 2:7; Hebr.2:14, 16, 17; Hebr. 4:15.
- c. Isaías 53:9, 11; Jer. 23:5; Luc. 1:35, Juan 8.46; Hebr. 4:15; Hebr.7:26; 1 Pedro, 1:19; 1 Pedro, 2:22; 3:18;
- d. 1 Tim. 3:16; Lucas 2:11; Hebr.2:9; e. 1 Cor. 1:30.

**19. Pregunta:** ¿De dónde sabes todo esto?

**Respuesta:** Del Santo Evangelio, del cual Dios reveló primeramente en el paraíso (a), y después lo anunció por los santos patriarcas (b) y profetas (c), y lo hizo representar por los sacrificios y las demás ceremonias de la Ley (d): y al fin lo cumplió por su Hijo unigénito (e).

- a. Gén 3:15.
- b. Gén 22:18; Gén. 12:3; Gén 49:10.
- c. Isaías 53; Isaías 42:1-4; Isaías 43:25; Isaías 49:5-6, 22-23, Jer. 23:5, 6, 31-33, Jer. 32:39-41; Miq. 1:18-20; Hechos 3:22-24; Rom. 1:2, Hebr. 1:1.
- d. Hebr. 10:1, 8; Col. 2:7; Juan 5:46.
- e. Rom. 10:14; Gál. 3:24; Col. 2:17.

## DÍA DEL SEÑOR 7

**20. Pregunta:** ¿Son salvados por Cristo todos los hombres que perecieron en Adán?

**Respuesta:** No todos (a), sino sólo aquellos que por la verdadera fe son incorporados en Él y aceptan sus beneficios (b).

- a. Mateo 7:14; Mateo 22:14.
- b. Marc. 16:16; Juan 1:12; 3:16, 18, 36; Isaías 53:11; Salmo 2:11; Rom. 11:20; Rom. 3:22, Hebr. 4:3, Hebr. 5:9, 10:39; Hebr. 11:6.

**21. Pregunta:** ¿Qué es la verdadera fe?

**Respuesta:** La verdadera fe es un conocimiento seguro por el que acepto como verdad todo lo que Dios nos ha revelado en su Palabra (a). Al mismo tiempo, es una firme confianza (b) de que no sólo a los demás, sino también a mí (c), Dios ha concedido el perdón de los pecados, la justicia eterna y la salvación (d), y esto por pura gracia, sólo por el bien de los méritos de Cristo €. Esta fe el Espíritu Santo obra en mi corazón por el evangelio (f).

- a. Juan 17:3, 8. Hebr. 11:1-3.
- b. Rom. 4:18, 21; Rom. 10:10; Efes. 3:12; Hebr. 4:16; Santg. 1:6.
- c. Gál. 5:22; Mateo 16:17; 2 Cor. 4:13; Juan 6:29; Efes. 2:8; Filip. 1:19; Hechos 16:14.

- d. Rom. 1:16, Rom. 10:17; 1 Cor. 1:21; Hechos 10:44; Hechos 16:14.
- e. Rom. 1:7; Gál. 3:11; Hebr. 10:10, 38; Gál. 2:16.
- f. Efes. 2:8; Rom. 3:24; Rom. 5:19; Luc. 1:77, 78.

## 22. Pregunta: ¿Qué es lo que debe creer el Cristiano?

**Respuesta:** Todo lo que se nos ha prometido en el Santo Evangelio [a], sumariamente contenido en el Símbolo Apostólico, en cuyos artículos se expresa la fe universal e infalible de todos los cristianos.

- a. Juan 20:31; Mateo 28:19; Marc. 1:15.

## 23. Pregunta: ¿Qué dicen los artículos del Símbolo Apostólico?

**Respuesta:** Creo en Dios Padre, todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra. Creo en Jesucristo su único hijo, nuestro Señor; que fue concebido por el Espíritu Santo, nació de María Virgen; padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado; descendió a los infiernos, y al tercer día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos; está sentado a la diestra de Dios, Padre todopoderoso, de donde vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el espíritu Santo; una Santa Iglesia Cristiana católica (1), la Comunión de los Santos; la remisión de los pecados, la resurrección del cuerpo y la vida eterna. Amén.

1. Católica, tiene el significado de universal: en todos los lugares y tiempos.

## DÍA DEL SEÑOR 8

**24. Pregunta:** ¿En cuántas partes se dividen estos artículos?

**Respuesta:** En tres. La Primera: De Dios Padre y de nuestra creación. La Segunda: De Dios Hijo y de nuestra redención. La Tercera: De Dios Espíritu Santo y nuestra santificación.

**25. Pregunta:** Si no hay más que una Esencia Divina (a), ¿Por qué nombras tres: Padre, Hijo y Espíritu Santo?

**Respuesta:** Porque Dios se manifestó así en su palabra (b), de manera que estas tres personas son el único, verdadero y eterno Dios.

- a. Deut. 6:4; Efes. 4:6; Isaías 44:6; Isaías 45:5; 1 Cor. 8:4, 6.
- b. Isaías 61:1; Luc. 4:18; Gén. 1:2, 3 Salmo 33:6; Isaías 48.16; Mateo 3:16, 17, Mateo 28:19; 1 Juan 5:7; Isaías 6:1, 3; Juan 14:26; Juan 15:26; 2 Cor. 13:13, Gál. 4:6; Efes. 2:18, Tito 3:5, 6.

## DÍA DEL SEÑOR 9

**26. Pregunta:** ¿Qué crees cuando dices: creo en Dios Padre Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra?

**Respuesta:** Creo en el Padre de nuestro Señor Jesucristo, quien de la nada creó el cielo y de la tierra, con todo lo que en ellos hay (a), sustentándolo y gobernándolo todo por su eterno consejo y providencia (b), es mi Dios y mi Padre por amor de su Hijo Jesucristo (c), En él confío de tal manera que no dudo de que me proveerá de todo lo necesario para mi alma y mi cuerpo (d). Y aún más, creo que todos los males que puedo sufrir por su voluntad, en este valle de lágrimas, los convertirá en bien para mi salvación (e), Él puede hacerlo como Dios todopoderoso (f), y quiere hacerlo como Padre benigno y fiel (g).

- a. Gén.1 y 2; Éx. 20:11; Job 33:4; Job 38 y 39; Hechos 4:24; Hechos 14:15; Salmo 33:6; Isaías 45:7.
- b. Hebr. 1:3; Salmo 104:27-30; Salmo 115:3; Mateo 10:29; Efes. 1:11.
- c. Juan 1:12; Rom. 8:15; Gál. 4:5-7; Efes. 1:5.
- d. Salmo 55:22; Mateo 6:25, 26; Luc. 12:22.
- e. Rom. 8:28.
- f. Isaías 46:4; Rom. 10:22.
- g. Mateo 6:32, 33; Mateo 7:9-11.

## DÍA DEL SEÑOR 10

**27. Pregunta:** ¿Qué es la providencia de Dios?

**Respuesta:** Es el poder de Dios omnipotente y presente en todo lugar (a), por el cual sustenta y gobierna el cielo, la tierra y todas las criaturas de tal manera (b), que todo lo que la tierra produce, la lluvia y la sequía (c), la fertilidad y la esterilidad, la comida y la bebida, la salud y la enfermedad (d), riquezas y pobreza (e), y finalmente todas las cosas no acontecen sin razón alguna como por azar, sino por su consejo y voluntad paternal (f).

- a. Hechos 17:25, 27, 28; Jer. 23:23, 24; Isaías 29:15, 16; Ezeq. 8:12.
- b. Hebr. 1:3.
- c. Jer.5:24; Hechos 14:17.
- d. Juan 9:3.
- e. Prov. 22:2.
- f. Mateo 10:29; Prov. 16:33.

**28. Pregunta:** ¿Qué utilidad tiene para nosotros este conocimiento de la creación y providencia divina?

**Respuesta:** Que en toda adversidad tengamos paciencia (a), y en la prosperidad seamos agradecidos (b), y tengamos puesta en el futuro, toda nuestra esperanza en Dios nuestro padre fidelísimo (c), sabiendo con certeza que no hay cosa que nos puede

apartar de su amor (d), pues todas las criaturas, están sujetas a su poder de tal manera que no pueden hacer nada sin su voluntad (e).

- a. Rom. 5:3; Santg. 1:3; Salmo 39:9; Job 1:21, 22.
- b. 1Tes. 5:18; Deut 8:10.
- c. Salmo 55:22; Rom. 5:4.
- d. Rom. 8:38, 39.
- e. Job 1:12, Job 2:6; Prov. 21:1; Hechos 17:25.

## DÍA DEL SEÑOR 11

**29. Pregunta:** ¿Por qué el hijo de Dios es llamado Jesús, que significa Salvador?

**Respuesta:** Porque nos salva y libra de todos nuestros pecados (a), y porque en ningún otro se debe buscar ni se puede hallar salvación (b).

- a. Mateo 1:21; Hebr.7:25.
- b. Hechos 4:12; Juan 15:4, 5; 1 Tim. 2:5; Isaías 43:11; 1 Juan 5:11.

**30. Pregunta:** ¿Creen pues también en el único Salvador Jesús, aquellos que buscan su salvación en los santos, o en sí mismos o en cualquiera otra parte?

**Respuesta:** No, porque aunque de boca se gloríen de tenerle por Salvador, de hecho niegan al único Salvador Jesús (a): pues necesariamente resulta, o que

Jesús no es perfecto Salvador o que aquellos que con verdadera fe le reciben por Salvador tienen que poseer en Él todo lo necesario para su salvación (b).

- a. 1 Cor. 1:13, 30, 31; Gál. 5:4.
- b. Hebr. 12:2; Isaías 9:6; Col. 1:19, 20; Col. 2:10; 1 Juan 1:7.

## DÍA DEL SEÑOR 12

**31. Pregunta:** ¿Por qué se le llama Cristo, es decir: ungido?

**Respuesta:** Porque fue ordenado del Padre y ungido del Espíritu Santo (a), para ser nuestro supremo profeta y maestro (b), que nos ha revelado plenamente el secreto consejo y voluntad de Dios acerca de nuestra redención (c), para ser nuestro único y supremo pontífice (d) quien por el sólo sacrificio de su cuerpo nos ha redimido (e), e intercede continuamente delante del Padre por nosotros (f), para ser nuestro eterno Rey que nos gobierna por su palabra y su espíritu y nos guarda y conserva la redención que nos ha adquirido (g).

- a. Salmo 45:7; Hebr. 1:9; Isaías 61:1; Luc. 4:18.
- b. Deut. 19:15; Hechos 3:22; Hechos 7:37; Isaías 55:4.
- c. Juan 1:18; Juan 15:15.
- d. Salmo 110:4.
- e. Hebr.10:12, 14, 28.

- f. Rom. 8:34; Hebr. 9:24; 1 Juan 2:1; Rom. 5:9, 10.
- g. Salmo 2:6; Zac. 9:9; Mateo 21:5; Luc. 1:33; Mateo 28:18; Juan 10:28; Apoc. 12:10, 11.

**32. Pregunta:** Pues, ¿Por qué te llaman Cristiano (a)?

**Respuesta:** Porque por la fe soy miembro (b) de Jesucristo y participante de su unción (c), para que confiese su nombre (d) y me ofrezca a Él, en sacrificio vivo y agradable (e) y que en esta vida luche contra el pecado y Satanás con una conciencia limpia y buena (f) y que, después de esta vida reine con Cristo eternamente sobre todas las criaturas.

- a. Hechos 11:26.
- b. 1 Cor. 6:15.
- c. 1 Juan 2:27; Hechos 2:17.
- d. Mateo 10:32; Rom.10:10.
- e. Rom. 12:1; Pedro 2:6, 9; Apoc. 1:6; Apoc. 5:8, 10.
- f. 1 Pedro 2:11; Rom. 6:12, 13; Gál. 5:16, 17; Efes. 6:11; 1 Tim. 1:18, 19.
- g. 2 Tim. 2:12; Mateo 25:34.

## DÍA DEL SEÑOR 13

**33. Pregunta:** ¿Por qué se llama a Cristo el unigénito hijo de Dios, si nosotros también somos hijos de Dios?

**Respuesta:** Porque Cristo es el hijo eterno y natural de Dios (a); pero nosotros hemos sido adoptados por gracia como hijos de Dios por amor de él (b).

- a. Juan 1:14; Hebr. 1:1, 2; Juan 3:16; 1 Juan 4:9; Rom. 8:32.
- b. Rom 8:16; Juan 1:12; Gál. 4:6; Efes. 1:5, 6.

**34. Pregunta:** ¿Por qué le llamamos nuestro Señor?

**Respuesta:** Porque rescatando nuestros cuerpos y almas de los pecados, no con oro o plata, sino con su preciosa sangre, y librándonos del poder del Diablo, nos ha hecho suyos (a).

- a. 1 Pedro 1:18, 19; 1 Pedro 2:9; 1 Cor. 6:20, 1 Tim. 2:6; Juan 20:28.

## DÍA DEL SEÑOR 14

**35. Pregunta:** ¿Qué crees cuando dices: que fue concebido por el Espíritu santo y nació de María virgen?

**Respuesta:** Que el eterno Hijo de Dios, el cual es (a) y permanece (b) verdadero y eterno Dios, tomó la naturaleza verdaderamente humana de la carne y sangre de la virgen María (c), por obra del Espíritu Santo (d), para que juntamente fuese la verdadera

simiente de David (e), semejante a sus hermanos (f) excepto en el pecado (g).

- a. 1 Juan 5:20; Juan 1:1; Juan 17:3; Rom. 1:3, Col. 1:15.
- b. Rom. 9:5.
- c. Gál. 4:4 Luc. 1:31, 42, 43.
- d. Mateo 1:20; Luc. 1:35.
- e. Rom 1:3; Salmo 132:11; 2 Sam. 7:12; Luc. 1:32; Hechos 2:30.
- f. Filip. 2:7; Hebr. 2:14, 17.
- g. Hebr. 2:14, 17.
- h. Hebr. 4:15.

**36. Pregunta:** ¿Qué fruto sacas de la santa concepción y nacimiento de Cristo?

**Respuesta:** Que es nuestro Mediador (a), y con su inocencia y perfecta santidad cubre mis pecados en los cuales he sido concebido y nacido, para que no aparezcan en la presencia de Dios (b).

- a. Hebr. 7:26, 27.
- b. 1 Pedro 1:18, 19; 1 Pedro 3:18; 1 Cor. 1:30, 31; Rom. 8:3, 4; Isaías 53:11; Salmo 32:1.

## DÍA DEL SEÑOR 15

**37. Pregunta:** ¿Qué es lo que crees cuando dices: padeció?

**Respuesta:** Que todo el tiempo que en este mundo vivió y especialmente al fin de su vida, sostenía en el cuerpo y el alma la ira de Dios contra el pecado de todo el género humano (a), para que con su pasión, como único sacrificio propiciatorio (b), librara nuestro cuerpo y alma de la eterna condenación (c), y nos alcanzase la gracia de Dios, la justicia y la vida eterna (d).

- a. Isaías 53:4; 1 Pedro 2:24; 1 Pedro 3:18; 1 Tim. 2:6.
- b. Isaías 53:10; Efes. 5:2; 1 Cor. 5:7; 1 Juan 2:2; Rom. 3:25; Hebr. 9:28; Hebr. 10:14.
- c. Gál. 3:13; Col. 1:13; Hebr. 9:12; 1 Pedro 1:18, 19.
- d. Rom. 3:25, 2 Cor. 5:21; Juan 2:16; Juan 6:51; Hebr. 9:15; Hebr. 10:19.

**38. Pregunta:** ¿Por qué padeció bajo el poder de Poncio Pilato juez?

**Respuesta:** Para que, inocente, condenado por el juez político (a), nos librase del severo juicio de Dios, que había de venir sobre nosotros (b).

- a. Juan 18:38; Mateo 27:24; Luc. 23:14, 15; Juan 19:4.
- b. Salmo 69:4; Isaías 53:4, 5; 2 Cor. 5:21; Gál. 3:13.

**39. Pregunta:** ¿Es más importante el haber sido crucificado, que morir de otro modo?

**Respuesta:** Sí, porque este género de muerte me garantiza que él cargó sobre sí mismo la maldición

sentenciada sobre mí (a), por cuanto la muerte de cruz era maldita de Dios.

- a. Gál. 3:13.
- b. Deut. 21:23.

## DÍA DEL SEÑOR 16

**40. Pregunta:** ¿Por qué fue necesario que Cristo se humillase hasta la muerte?

**Respuesta:** Porque la justicia de Dios (a) no se podía satisfacer por nuestros pecados, sino con la misma muerte del Hijo de Dios (b).

- a. Gén. 2:17.
- b. Rom. 8:3, 4; Hebr. 2:14, 15.

**41. Pregunta:** ¿Por qué fue también sepultado?

**Respuesta:** Para testificar que estaba verdaderamente muerto (a).

- a. Hechos 13:29; Mateo 27:59, 60; Luc. 23:53; Juan 19:38.

**42. Pregunta:** Ya que Cristo murió por nosotros, ¿Por qué hemos de morir también nosotros?

**Respuesta:** Nuestra muerte no es una satisfacción por nuestros pecados (a), sino una liberación del pecado y un paso hacia la vida eterna (b).

- a. Marc. 8:37; Salmo 49:7.
- b. Filip.1:23; Juan 5:24; Rom. 7:24.

**43. Pregunta:** ¿Qué provecho recibimos además del sacrificio y muerte de Cristo en la cruz?

**Respuesta:** Por su poder nuestro viejo hombre está crucificado, muerto y sepultado juntamente con Él (a), para que, en adelante, no reinen más en nosotros las perversas concupiscencias y deseos de la carne (b), sino que nos ofrezcamos a Él en sacrificio agradable (c).

- a. Rom. 6:6.
- b. Rom. 6:6, 12.
- c. Rom. 12:1.

**44. Pregunta:** ¿Por qué se añade: descendió a los infiernos?

**Respuesta:** Para que en mis extremados dolores y grandísimas tentaciones me asegure y me sostenga con este consuelo, de que mi Señor Jesucristo, por medio de las inexplicables angustias, tormentos, espantos y turbaciones infernales de su alma, en los cuales fue sumido en toda su pasión (a), pero especialmente

clavado en la cruz, me ha librado de las ansias y tormentos del infierno (b).

- a. Salmo 18:4, 5; Salmo 116:3; Mateo 26:38; Mateo 27:46; Hebr.5:7.
- b. Isaías 53:5

## DÍA DEL SEÑOR 17

**45. Pregunta:** ¿Qué nos aprovecha la resurrección de Cristo?

**Respuesta:** Primero: Por su resurrección ha vencido a la muerte, para hacernos participantes de aquella justicia que conquistó por su muerte (a). Segundo: También nosotros somos resucitados ahora por su poder a una nueva vida (b). Tercero: la resurrección de Cristo, cabeza nuestra, es una cierta prenda de nuestra gloriosa resurrección (c).

- a. Rom. 4:25; 1 Pedro 1:3; 1 Cor. 15:16.
- b. Rom. 6:4; Col. 3:1, Efes. 2:5, 6.
- c. 1 Cor. 15:20, 21.

## DÍA DEL SEÑOR 18

**46. Pregunta:** ¿Qué entiendes por: subió a los cielos?

**Respuesta:** Que Cristo, a la vista de sus discípulos, fue elevado de la tierra al cielo (a) y que está allí para nuestro bien (b), hasta que vuelva a juzgar a los vivos y a los muertos (c).

- a. Hechos 1:9; Marc. 16:19; Luc. 24:51.
- b. Hebr.9:24; Hebr. 4:14; Rom. 8:34; Col. 3:1.
- c. Hechos 1:11; Mateo 24:30.

**47. Pregunta:** Luego, ¿No está Cristo con nosotros hasta el fin del mundo como lo prometido? (a).

**Respuesta:** Cristo es verdadero Dios y verdadero hombre: en cuanto a la naturaleza humana ahora ya no está en la tierra (b), pero en cuanto a su deidad, majestad, gracia y espíritu en ningún momento está ausente de nosotros (c).

- a. Mateo 28:20.
- b. Hebr. 8:4; Mateo 26:11; Juan 16:28; Juan 17:11; Hechos 3:21.
- c. Juan 4:18; Mateo 28:20.

**48. Pregunta:** Pero si la naturaleza humana no está en todas partes donde está la divina ¿No se separan con esto las dos naturalezas en Cristo?

**Respuesta:** De ninguna manera: porque dado que la divinidad es incomprendible y está presente en todo lugar (a), resulta necesariamente que en efecto está fuera de la naturaleza humana que ha tomado (b),

pero con todo y con eso está en ella y queda unida a ella personalmente.

- a. Jer.23.24; Hechos 7:49.
- b. Col. 2:9; Juan 3:13; Juan 11:15; Mateo 28:6.

**49. Pregunta:** ¿Qué beneficios nos da la ascensión de Cristo al cielo?

**Respuesta:** Primero: Él es nuestro intercesor en el cielo delante del Padre (a). Segundo: Que tenemos nuestra carne en el cielo para que por ello, como una garantía, estemos seguros, de que él siendo nuestra cabeza, nos atraerá así como miembros suyos (b). Tercero. Que desde allí nos envía su Espíritu como prenda recíproca (c), por cuya virtud buscamos, no las cosas de la tierra sino las de arriba, donde está sentado a la diestra de Dios.

- a. 1 Juan 2:1; Rom. 8:34.
- b. Juan 14:2; Juan 17:24; Juan 20:17; Efes. 2:6.
- c. Juan 14:16; Juan 16:7; Hechos 2:33; 2 Cor. 1:22; 2 Cor. 5:5.
- d. Col. 3:1.

## DÍA DEL SEÑOR 19

**50. Pregunta:** ¿Por qué se añade: está sentado a la Diestra de Dios, Padre todopoderoso?

**Respuesta:** Porque Cristo subió al cielo para mostrarse allí como cabeza de su Iglesia (a), por quien el Padre gobierna todas las cosas (b).

- a. Efes. 1:20; Col.1:18.
- b. Mateo 28:18; Juan 5:22.

**51. Pregunta:** ¿De qué nos sirve esta gloria de Cristo, nuestra cabeza?

**Respuesta:** Primero: Para que el Espíritu Santo derrame en nosotros, sus miembros, los dones celestiales (a), y Segundo: para protegernos y ampararnos de todos nuestros enemigos (b).

- a. Hechos 2:33; Efes. 4:8.
- b. Salmo 2:9; Salmo 110:1, 2; Juan 10:28; Efes. 4:8.

**52. Pregunta:** ¿Qué consuelo te ofrece el regreso de Cristo para juzgar a los vivos y a los muertos?

**Respuesta:** Que en todas las miserias y persecuciones, con plena confianza, espero del cielo como juez, a Aquel mismo que primeramente se puso delante del juicio de Dios por mí y alejó de mí toda maldición (a); el cual echará a todos los enemigos suyos y míos en las penas eternas (b); y a mí, con todos los elegidos, me conducirá al gozo del cielo y a la gloria eterna (c).

- a. Filip. 3:20; Luc. 21:28; Rom. 8:23; Tito 2:13; 1 Tes. 4:16.
- b. Mateo 25:41; 2 Tes. 1:6.

- c. Mateo 25:34; 2 Tes, 1:7.

## DÍA DEL SEÑOR 20

**53. Pregunta:** ¿Qué crees del Espíritu Santo?

**Respuesta:** Que con el Eterno Padre e Hijo, es verdadero y eterno Dios (a). Y que viene a morar en mí (b) para que, por la verdadera fe, me haga participante de Cristo y de todos sus beneficios (c), me consuele (d) y quede conmigo eternamente (e).

- a. 1 Juan 5:7; Gén. 1:2; Isaías 48:16; 1 Cor. 3:16 1 Cor. 6:19; Hechos 5:3, 4.
- b. Gál. 4:6; Mateo 28:19, 20; 2 Cor. 1:22; Efes. 1:13.
- c. Gál. 3:14; 1 Pedro 1:2; 1 Cor. 6:17.
- d. Juan 15:26; Hechos 9:31.
- e. Juan 14:16; 1 Pedro 4:14.

## DÍA DEL SEÑOR 21

**54. Pregunta:** ¿Qué crees de la santa Iglesia Cristiana católica?

**Respuesta:** Que el Hijo de Dios (a), desde el principio hasta el fin del mundo (b), de todo el género humano (c), congrega, guarda y protege para sí (d), por su Espíritu y su palabra (e) en la unidad de la

verdadera fe (f), una comunidad, elegida para la vida eterna (g); de la cual yo soy un miembro vivo (h) y permaneceré para siempre (i).

- a. Efes. 5:26; Juan 10:11; Hechos 20:28; Efes. 4:11-13.
- b. Salmo 71:17, 18; Isaías 59:21; 1 Cor. 11:26.
- c. Gén. 26:4; Apoc. 5:9.
- d. Mateo 16:18; Juan 10:28-30; Salmo 129:1-5.
- e. Isaías 59:21; Rom. 1:16; Rom. 10:14-17; Efes. 5:26.
- f. Hechos 2:42; Efes. 4:3-5.
- g. Rom. 8:29; Efes.1:10-13.
- h. 1 Juan 3:14, 19, 20, 21; 2 Cor.13:5; Rom. 8:10.
- i. Salmo 23:6 1 Cor. 1:8, 9, Juan 10:28; 1 Juan 2:19; 1 Pedro 1:5.

**55. Pregunta:** ¿Qué entiendes por la comunión de los santos?

**Respuesta:** Primero, que todos los fieles en general y cada uno en particular, como miembros del Señor Jesucristo, tienen la comunión de Él y de todos sus bienes y dones (a). Segundo, que cada uno debe sentirse obligado a emplear con amor y gozo los dones que ha recibido, utilizándolos en beneficio de los demás (b).

- a. 1 Juan 1:3; Rom. 8:32; 1 Cor. 12:12, 13; 1 Cor. 6:17.
- b. 1 Cor. 12:21; 1 Cor. 13:1, 5; Filip. 2:4-8.

**56. Pregunta:** ¿Qué crees de la remisión de los pecados?

**Respuesta:** Creo que Dios, por la satisfacción de Cristo, no quiere acordarse jamás de mis pecados, ni de mi naturaleza corrompida, con la cual debo luchar toda la vida (a), sino que gratuitamente me otorga la justicia de Cristo (b) para que yo nunca venga a condenación (c).

- a. 1 Juan 2:2; 1 Juan 1:7; 2 Cor. 5:19.
- b. Rom. 7:23-25; Jer. 31:34; Miq. 7:19; Salmo 130:3, 10, 12.
- c. Juan 3:18; Juan 5:24.

## DÍA DEL SEÑOR 22

**57. Pregunta:** ¿Qué consuelo te da la resurrección de la carne?

**Respuesta:** Que no sólo mi alma después de esta vida será llevada (a) en el mismo instante a Cristo, su cabeza, sino que también está mi carne, siendo resucitada por la potencia de Cristo, será de nuevo unida a mi alma y hecha conforme al glorioso cuerpo de Cristo (b).

- a. 1 Luc. 16:22; Luc. 23:43; Filip. 1:21, 23.
- b. Job. 19:25, 26; 1 Juan 3:2; Filip. 3:21.

**58. Pregunta:** ¿Qué consolación te ofrece el artículo de la vida eterna?

**Respuesta:** Que ahora siento en mi corazón un principio de la vida eterna (a), después de esta vida, gozaré de una cumplida y perfecta bienaventuranza que ningún ojo vio ni oído oyó, ni entendimiento humano comprendió, y esto para que ella alabe a Dios para siempre ( b).

- a. 2 Cor. 5:2, 3.
- b. 1 Cor. 2:9.

## DÍA DEL SEÑOR 23

**59. Pregunta:** ¿Qué te aprovecha el creer en todas estas cosas?

**Respuesta:** Que delante de Dios soy justo en Jesucristo, y heredero de la vida eterna (a).

- a. Hab. 2:4; Rom. 1:17; Juan 3:36.

**60. Pregunta:** ¿Cómo eres justo ante Dios?

**Respuesta:** Por la sola verdadera fe en Jesucristo (a), de tal suerte que, aunque mi conciencia me acuse de haber pecado gravemente contra todos los mandamientos de Dios, no habiendo guardado jamás ninguno de ellos (b),y estando siempre inclinado a todo mal (c), sin merecimiento alguno mío (d), sólo por su gracia (e), Dios me imputa y da (f) la perfecta

satisfacción (g), justicia y santidad de Cristo (h) como si no hubiera yo tenido, ni cometido algún pecado, antes bien como si yo mismo hubiera cumplido aquella obediencia que Cristo cumplió por mí (i), con tal que yo abrace estas gracias y beneficios con verdadera fe (j).

- a. Rom. 3:21, 22, 24; Rom. 5:1, 2; Gál 2:16, Efes. 2:8, 9; Fil. 3:9.
- b. Rom. 3:19.
- c. Rom. 7:23.
- d. Tito 3:5; Deut. 9:6; Ezeq. 36:22.
- e. Rom. 3:24; Efes. 2:8.
- f. Rom. 4:4; 2 Cor. 5:19.
- g. 1 Juan 2:2.
- h. 1 Juan 2:1.
- i. 2 Cor. 5:21.
- j. Rom. 3:22; Juan 3:18.

**61. Pregunta:** ¿Por qué afirmas ser justo sólo por la fe?

**Respuesta:** No porque agrade a Dios por la dignidad de mi fe, sino porque sólo la satisfacción, justicia y santidad de Cristo, son mi propia justicia delante de Dios (a), y que yo no puedo cumplir de otro modo que por la fe (b).

- a. 1 Cor. 1:30; 1 Cor 2:2.
- b. 1 Juan.

## DÍA DEL SEÑOR 24

**62. Pregunta:** ¿Por qué no pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque sólo sea una parte?

**Respuesta:** Porque es necesario que aquella justicia, que ha de aparecer delante del juicio de Dios, sea perfectamente cumplida y de todo punto conforme a la Ley Divina (a); y nuestras buenas obras, aun las mejores en esta vida, son imperfectas y contaminadas de pecado (b).

- a. Gál 3:10; Deut. 27:26.
- b. Isaías 64:6.

**63. Pregunta:** Luego, ¿Cómo es posible que nuestras obras no merezcan nada, si Dios promete remunerarlas en la vida presente y en la venidera?

**Respuesta:** Esta remuneración no se da por merecimiento, sino por gracia (a).

- a. Lucas 17:10.

**64. Pregunta:** Pero esta doctrina, ¿no hace a los hombres negligentes e impíos?

**Respuesta:** No, porque es imposible que no produzcan frutos de gratitud los que por la fe verdadera han sido injertados en Cristo (a).

- a. Mateo 7:18; Juan 15:5.

## DÍA DEL SEÑOR 25

**65. Pregunta:** Si sólo la fe nos hace participantes de Cristo y de todos sus beneficios, dime, ¿de dónde procede esta fe?

**Respuesta:** Del Espíritu Santo (a) que la hace obrar por la predicación del Santo Evangelio, encendiendo nuestros corazones, y confirmándola por el uso de los sacramentos (b).

- a. Efes. 2:8; Efes. 6:23; Juan 3:5; Filip. 1:29.  
b. Mateo 28:19; 1 Pedro 1:22, 23.

**66. Pregunta:** ¿Qué son los Sacramentos?

**Respuesta:** Son señales sagradas y visibles, y sellos instituidos por Dios, para sernos declarada mejor y sellada por ellos la promesa del Evangelio; a saber, que la remisión de los pecados y la vida eterna, por aquel único sacrificio de Cristo cumplido en la cruz, se nos da de gracia no solamente a todos los creyentes en general, sino también a cada uno en particular (a).

- a. Gén. 17:11; Rom. 4:11; Deut. 30:6; Lev. 6:25, Hebr. 9:7, 8, 9, 24; Ezeq. 20:2; Isaías 6:6, 7; Isaías 54:9.

**67. Pregunta:** Entonces la palabra y los Sacramentos ¿tienen como fin llevar nuestra fe al sacrificio de Cristo cumplido en la cruz, como el único fundamento de nuestra salvación? (a)

**Respuesta:** Así es, porque el Espíritu Santo nos enseña por el Evangelio y confirma por los Sacramentos, que toda nuestra salud está puesta en el único sacrificio de Cristo ofrecido por nosotros en la cruz.

a. Rom. 6:3; Gál 3:27.

**68. Pregunta:** ¿Cuántos sacramentos ha instituido Cristo en el Nuevo Testamento?

**Respuesta:** Dos: El Santo Bautismo y la Santa Cena.

## DÍA DEL SEÑOR 26

**69. Pregunta:** ¿Por qué el Santo bautismo te asegura y recuerda que eres participante de aquel único sacrificio de Cristo, hecho en la Cruz?

**Respuesta:** Porque Cristo ha instituido (a), el lavamiento exterior del agua, añadiendo esta promesa (b), que tan ciertamente soy lavado con su sangre y Espíritu de las inmundicias de mi alma, es a saber, de

todos mis pecados (c), como soy rociado y lavado exteriormente con el agua, con la cual se suelen limpiar las suciedades del cuerpo.

- a. Mateo 28:19.
- b. Mateo 28:19; Marc. 16:16 Hechos 2:38; Juan 1:33; Mateo 3:11; Rom. 6:3, 4.
- c. 1 Pedro 3:21; Marc. 1:4; Luc. 3:3.

**70. Pregunta:** ¿Qué es ser lavado con la sangre y el Espíritu de Cristo?

**Respuesta:** Es recibir de la gracia de Dios, la remisión de los pecados, por la sangre de Cristo, que derramó por nosotros en su sacrificio en la Cruz (a). Y también ser renovados y santificados por el Espíritu Santo, para ser miembros de Cristo, a fin de que muramos al pecado y vivamos santa e irrepreensiblemente (b).

- a. Hebr. 12:24; 1 Pedro 1:2; Apoc. 1:5; Apoc. 7:14; Zac. 13:1; Ezeq. 36:25.
- b. Juan 1:33; Juan 3:5; 1 Cor. 6:11; 1 Cor. 12:13; Rom. 6:4; Col. 2:12.

**71. Pregunta:** ¿Dónde prometió Cristo que Él nos quiere limpiar tan ciertamente por su sangre y Espíritu como somos lavados por el agua del bautismo?

**Respuesta:** En la institución del Bautismo, cuyas palabras son éstas:

*“Id, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo”*  
(Mateo 28:19)

*“El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado”* (Marcos 16:16).

Esta misma promesa se repite cuando las Sagradas escrituras llaman al bautismo *“lavamiento de la regeneración y absolución de pecados”* (Tito 3:5, Hechos 22:16).

## DÍA DEL SEÑOR 27

**72. Pregunta:** ¿Es el lavamiento, la purificación misma de los pecados?

**Respuesta:** No (a): porque sólo la sangre de Jesucristo y el Espíritu Santo nos limpia y purifica de todo pecado (b).

- a. Mateo 3:11; 1 Pedro 3:21; Efes. 5:26.
- b. 1 Juan 1:7; 1 Cor. 6:11.

**73. Pregunta:** Entonces, ¿Por qué llama el Espíritu Santo al bautismo el lavado de la regeneración y la purificación de los pecados?

**Respuesta:** Dios no habla así sin una razón justificada, pues Él, no sólo quiere enseñarnos que nuestros pecados se purifican por la sangre y el Espíritu de Cristo, como las suciedades del cuerpo por el agua (a), sino más aún: certificarnos por este divino símbolo y prenda que verdaderamente somos limpiados por el lavamiento interior y espiritual de nuestros pecados, de la misma manera que somos lavados exteriormente por el agua visible (b).

- a. Apoc. 1:5; Apoc. 7:14; Cor. 6:11.
- b. Marc. 16:16; Gál. 3:27.

**74. Pregunta:** ¿Se ha de bautizar también a los niños?

**Respuesta:** Naturalmente, porque están comprendidos, como los adultos, en el pacto, y pertenecen a la iglesia de Dios (a). Tanto a éstos como a los adultos se les promete por la sangre de Cristo, la remisión de los pecados (b) y el Espíritu Santo, obrador de la fe (c); por esto, y como señal de este pacto, deben ser incorporados a la Iglesia de Dios y diferenciados de los hijos de los infieles (d), así como se hacía en el pacto del Antiguo Testamento por la circuncisión (e), cuyo sustituto es el Bautismo en el Nuevo Pacto (f).

- a. Gén. 17:7.
- b. Mateo 19:14.

- c. Luc. 1:15; Salmo 22:10; Isaías 44:1-3; Hechos 2:39.
- d. Hechos 10:47.
- e. Gén.17:14.
- f. Col. 2:11-13.

## DÍA DEL SEÑOR 28

**75. Pregunta:** ¿Cómo te asegura y confirma la Santa Cena que eres hecho participante de aquel único sacrificio de Cristo, ofrecido en la cruz, y de todos sus bienes?

**Respuesta:** Porque Cristo me ha mandado, y también a todos los fieles, comer de este pan partido y beber de esta copa en memoria suya, añadiendo esta promesa (a): Primero, que su cuerpo ha sido ofrecido y sacrificado por mí en la cruz, y su sangre derramada por mis pecados, tan cierto como que veo con mis ojos que el pan del Señor es partido para mí y que me es ofrecida la copa. Y Segundo, que Él tan cierto alimenta mi alma para la vida eterna con su cuerpo crucificado y con su sangre derramada, como yo recibo con la boca corporal de la mano del ministro el pan y el vino, símbolos del cuerpo y de la sangre del Señor.

- a. Mateo 26:26-28; Marc. 14:22-24; Luc. 22:19, 20, 1 Cor. 10:16, 17; 1 Cor. 11:23-25; 1 Cor. 12:13.

**76. Pregunta:** ¿Qué significa comer el cuerpo sacrificado de Cristo y beber su sangre derramada?

**Respuesta:** Significa, no sólo abrazar con firme confianza del alma toda la pasión y muerte de Cristo, y por este medio alcanzar la remisión de pecados y la vida eterna (a), sino unirse más y más a su santísimo cuerpo por el Espíritu Santo (b), el cual habita juntamente en Cristo y en nosotros de tal manera, que, aunque Él esté en el cielo (c) y nosotros en la tierra, todavía somos carne de su carne y huesos de sus huesos (d), y que, de un mismo espíritu, (como todos los miembros del cuerpo por una sola alma ) somos vivificados y gobernados para siempre (e).

- a. 1 Juan 6:35, 40, 47; Juan 6:48, 50, 51; Juan 6:53, 54.
- b. Juan 6:55, 56.
- c. Col. 3:1; Hechos 3:21; 1 Cor. 11:26.
- d. Efes. 5:29, 30; Efes. 3:16; 1 Cor. 6:15; 1 Juan 3:24; 1 Juan 4:13.
- e. Juan 6:57; 15:1-6; Efes. 4:15, 16.

**77. Pregunta:** ¿Dónde prometió Cristo, que tan ciertamente dará a los creyentes en comida y en bebida su cuerpo y sangre, como comen de este pan roto y beben de este vaso?

**Respuesta:** En la institución de la cena, cuyas palabras fueron: (a) Nuestro Señor Jesucristo, la noche que fue entregado, tomó el pan, y habiendo dado gracias, lo

partió y dijo: Tomad, comed, esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la beberéis, en memoria de mí. Así, pues, todas las veces que comiereis este pan y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga (1Cor. 11:23-26).

a. Mateo 26:26-28; Marc.14:22-24; Luc. 22:9, 20.

## DÍA DEL SEÑOR 29

**78. Pregunta:** ¿El pan y el vino se convierten sustancialmente en el mismo cuerpo y sangre de Cristo?

**Respuesta:** De ninguna manera (a), pues como el agua del Bautismo no se convierte en la sangre de Cristo, ni es la misma ablución de los pecados, sino solamente una señal y sello de aquellas cosas que nos son selladas en el Bautismo (b), así el pan de la Cena del Señor no es el mismo cuerpo (c), aunque por la naturaleza y uso de los sacramentos (d) es llamado el cuerpo de Cristo.

a. Mateo 26:29.

b. Efes. 5:26; Tito 3:5.

- c. 1 Cor. 11:26.
- d. Gén. 17:10, 11; Ex. 12:11, 13; Ex. 13:9; 1 Pedro 3:21; 1 Cor. 10:3, 4.

**79. Pregunta:** ¿Por qué llama Cristo al pan su cuerpo y a la copa su sangre, o el Nuevo Testamento en su sangre, y Pablo al pan y al vino la comunión del cuerpo y sangre de Cristo?

**Respuesta:** Cristo no habla así sin una razón poderosa, y no solamente para enseñarnos que, así como el pan y el vino sustentan la vida corporal, su cuerpo crucificado y su sangre derramada son la verdadera comida y bebida, que alimentan nuestras almas para la vida eterna (a), más aún, para asegurarnos por estas señales y sellos visibles, que por obra del Espíritu Santo somos participantes de su cuerpo y sangre tan cierto como que tomamos estos sagrados símbolos en su memoria y por la boca del cuerpo (b); y también que su pasión y obediencia son tan ciertamente nuestras, como si nosotros mismos en nuestras personas hubiéramos sufrido la pena y satisfecho a Dios por nuestros pecados.

- a. Juan 6:55.
- b. 1 Cor. 10:16.

## DÍA DEL SEÑOR 30

**80. Pregunta:** ¿Qué diferencia hay entre la Cena del Señor y la misa papal?

**Respuesta:** La Cena del Señor, nos testifica que tenemos remisión perfecta de todos nuestros pecados por el único sacrificio de Cristo, que Él mismo cumplió en la Cruz una sola vez (a); y también que por el Espíritu Santo, estamos incorporados en Cristo (b), el cual no está ahora en la tierra según su naturaleza humana, sino en los cielos a la diestra de Dios, su padre (c), donde quiere ser adorado por nosotros (d).

La misa enseña que los vivos y los muertos no tienen la remisión de los pecados por la sola pasión de Cristo, a no ser que cada día Cristo sea ofrecido por ellos por mano de los sacerdotes; enseña también que Cristo está corporalmente en las especies de pan y de vino, y por tanto ha de ser adorado en ellas. Por lo tanto, el fundamento propio de la misa no es otra cosa que una negación del único sacrificio y pasión de Jesucristo y una idolatría maldita (e).

- a. Hebr. 10:10, 12, Hebr. 7:26, 27; Hebr. 9:12, 25; Juan 19:30; Mateo 26:28; Luc. 22:19.
- b. 1 Cor. 10:16, 17; 1 Cor. 6:17.
- c. Juan 20:17; Col. 3:1; Hebr. 1.3; Hebr. 8:1.

- d. Mateo 6:20,21; Juan 4:21; Luc. 24:52; Hechos 7:55; Col.3:1; Filip. 3:20; 1 Tes. 1:10.
- e. Hebr. 10:12, 14.

**81. Pregunta:** ¿Quiénes son los que deben participar de la mesa del Señor?

**Respuesta:** Tan sólo aquellos que se duelan verdaderamente de haber ofendido a Dios con sus pecados, confiando en ser perdonados por el amor de Cristo y que las demás flaquezas quedarán cubiertas con su pasión y muerte. Y que también deseen fortalecer más y más su fe y mejorar su vida. Pero los hipócritas y los que no se arrepienten de verdad, comen y beben su condenación (a).

- a. 1 Cor. 11:28; 1 Cor. 10:19-22.

**82. Pregunta:** ¿Deben admitirse también a esta Cena, los que por su confesión y vida se declaran infieles e impíos?

**Respuesta:** De ninguna manera, porque así se profana el pacto de Dios, y se provoca su ira sobre toda la congregación (a). Por lo cual, la Iglesia debe, según la orden de Cristo y de sus apóstoles (usando de las llaves del reino de los cielos), excomulgar y privar a los tales de la Cena, hasta que se arrepientan y rectifiquen su vida.

- a. 1 Cor. 11:20, 34; Isaías 1:11; Isaías 66:3; Jer.7:21; Salmo 50:16.

## DÍA DEL SEÑOR 31

**83. Pregunta:** ¿Qué son las llaves del reino de los cielos?

**Respuesta:** La predicación del Santo Evangelio y la disciplina eclesiástica: con los cuales se abre el cielo a los fieles, y se cierra a los infieles.

**84. Pregunta:** ¿De qué manera se abre y se cierra el reino de los cielos por la predicación del Evangelio?

**Respuesta:** Cuando (según el mandamiento de Cristo) públicamente es anunciado y testificado a todos los fieles en general y a cada uno en particular, que todos los pecados les son perdonados por Dios, por los méritos de Cristo, todas las veces que abrazaren con verdadera fe la promesa del evangelio. Al contrario, a todos los infieles e hipócritas, se les anuncia que la ira de Dios y la condenación eterna caerá sobre ellos mientras perseveraren en su maldad (a); según testimonio del Evangelio, Dios juzgará así en esta vida como en la otra.

- a. Juan 20:21-23, Mateo 16:19.

**85. Pregunta:** ¿De qué manera se cierra y se abre el reino de los cielos por la disciplina eclesiástica?

**Respuesta:** Cuando (según el mandamiento de Cristo) aquellos que bajo el nombre de cristianos se muestran en la doctrina o en la vida ajenos a Cristo, y después de haber sido fraternalmente amonestados en diversas ocasiones, no quieren apartarse de sus errores o maldades, son denunciados a la Iglesia o a los que han sido amonestados por ella. Y si aún no obedecen a la amonestación de éstos, por la prohibición de los sacramentos, son expulsados de la congregación Cristiana, y por el mismo Dios, del reino de Cristo; y otra vez recibidos, como miembros de Cristo y de su Iglesia, cuando prometen enmienda y lo demuestran por sus obras (a).

- a. Mateo 18:15-17; 1 Cor. 5:4, 5, 11; 2 Cor. 2:6-8.

### III TERCERA PARTE: DE LA GRATITUD QUE DEBEMOS A DIOS POR LA SALVACIÓN

#### DÍA DEL SEÑOR 32

**86. Pregunta:** Si somos liberados por Cristo de todos nuestros pecados y miserias sin merecimiento alguno de nuestra parte, sino sólo por la misericordia de Dios ¿Por qué hemos de hacer buenas obras?

**Respuesta:** Porque después de que Cristo nos ha redimido con su sangre, nos renueva también con su Espíritu Santo a su imagen; a fin de que en toda nuestra vida nos mostremos agradecidos a Dios por tantos beneficios (a) y que Él sea glorificado por nosotros (b). Además de esto para que cada uno de nosotros sea asegurado de su fe por los frutos (c). Y finalmente para que, también por la piedad e integridad de nuestra vida, ganemos a nuestro prójimo para Cristo (d).

- a. Rom. 6:13; Rom.12:1, 2, 1 Pedro 2:5, 9; 1 Cor. 6:20.
- b. Mateo 5:16; 1 Pedro 2:12.
- c. 2 Pedro 1:10; Mateo 7:17; Gál. 5:6, 22.
- d. 1 Pedro 3:1, 2; Rom. 14:19.

**87. Pregunta:** Luego, ¿No pueden salvarse aquellos que siendo desagradecidos y perseverando en sus pecados no se conviertan a Dios de su maldad?

**Respuesta:** De ninguna manera, porque, como lo testifican las Sagradas Escrituras, no heredarán el reino de Dios los fornicarios, los idólatras, los adúlteros, los ladrones, los avaros, los borrachos, los maldicientes.

- a. 1 Cor. 6:9, 10; Efes.5:5, 6; 1 Juan 3:14.

### DÍA DEL SEÑOR 33

**88. Pregunta:** ¿De cuantas partes se compone el verdadero arrepentimiento y conversión al Señor?

**Respuesta:** De dos: la muerte del viejo hombre, y la vivificación del nuevo (a).

- a. Rom.6:1, 4-6; Efes. 4:22-24, Col. 3:5,6, 8-10; 1 Cor.5:7; 2 Cor.7:10.

**89. Pregunta:** ¿En qué consiste la muerte del hombre viejo?

**Respuesta:** En que sintamos pesar, de todo corazón, de haber ofendido a Dios con nuestros pecados, aborreciéndolos y evitándolos (a).

- a. Rom.8:13; Joel 2:13; Oseas 6:1.

**90. Pregunta:** ¿Qué es la vivificación del nuevo hombre?

**Respuesta:** Es alegrarse de todo corazón en Dios por Cristo (a), y desear vivir conforme a la voluntad de Dios, así como ejercitarse en toda buena obra (b).

- a. Rom. 5:1, Rom. 14:17; Isaías 57:15.
- b. Rom. 6:10; Gál 2:20.

**91. Pregunta:** ¿Qué son las buenas obras?

**Respuesta:** Únicamente aquellas que se realizan con fe verdadera (a), conforme a la Ley de Dios (b), y se aplican solamente a su gloria (c); y no aquellas que están fundadas en nuestras buenas intenciones o sobre instituciones humanas (d).

- a. Rom. 14:23.
- b. Lev. 18:4; 1 Sam.15:22; Efes. 2:10.
- c. Cor.10:31.
- d. Ezeq. 20:18, 19, Isaías 29:13; Mateo 15:7-9.

## DÍA DEL SEÑOR 34

**92. Pregunta:** ¿Cuál es la Ley de Dios?

**Respuesta:** Y habló Dios todas estas palabras: (Éxodo 20:1-17; Deut. 5:6 - 21).

*Yo soy Jehová (El Señor), tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre.*

*I. No tendrás dioses ajenos delante de mí.*

*II. No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra, No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visitó la maldad de los padres sobre los hijos, hasta la tercera y cuarta generación, de los que me aborrecen; y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.*

*III. No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.*

*IV. Acuérdate del día de reposo para santificarlo; seis días trabajarás, y harás toda su obra; mas el séptimo día es de reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú ni tu hijo, ni tu hija ni tu siervo ni tu criada ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en*

*el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.*

*V. Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da.*

*VI. No matarás.*

*VII. No cometerás adulterio.*

*VIII. No hurtarás.*

*IX. No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.*

*X. No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.*

**93. Pregunta:** ¿Cómo se dividen estos diez mandamientos?

**Respuesta:** En dos tablas (a): De las cuales la primera enseña lo que debemos hacer para con Dios; la segunda, lo que debemos hacer para con nuestro prójimo (b).

- a. Deut. 4:13; Ex. 34:28; Deut. 10:3, 4.
- b. Mateo 22:37- 40.

**94. Pregunta:** ¿Qué manda Dios en el primer mandamiento?

**Respuesta:** Que yo, que deseo la salvación de mi alma, evite y huya de toda idolatría (a), hechicería, encantamiento, superstición (b), invocación de santos y de otras criaturas (c); y que conozca rectamente al único verdadero Dios (d), en Él sólo confié (e) con toda humildad (f) y paciencia, a Él que de todo corazón le ame (i), tema (j) y reverencie (k); de tal manera que esté dispuesto a renunciar a todas las criaturas antes que cometer la menor cosa contra su voluntad (l).

- a. 1 Juan 5:21; 1 Cor. 6:10; 1 Cor. 10:7, 14.
- b. Lev. 10:31; Deut. 18:9, 10.
- c. Mateo 4:10; Apoc. 19:10; Apoc. 22:8, 9.
- d. Juan 17:3.
- e. Jer.17:5, 7.
- f. 1 Pedro 5:5.
- g. Hebr. 10:36; Col. 1:11; Rom. 5:3, 4; 1 Cor. 10:10; Filip. 2:14.
- h. Salmo 104:27; Isaías 45:7; Santg.1:17.
- i. Deut. 6:5; Mateo 22:37.
- j. Deut. 6:2; Salmo 111:10; Prov. 1:7; Prov. 9:10; Mateo 10:28.
- k. Mateo 4:10; Deut 10:20.
- l. Mateo 5:29; Mateo 10:37; Hechos 5:29.

**95. Pregunta:** ¿Qué es idolatría?

**Respuesta:** Es poner en el lugar que sólo corresponde al Dios verdadero que se ha revelado por su Palabra, o junto a Él, cualquier otra cosa en la cual se ponga confianza (a).

- a. Efes. 5:5; 1 Crón. 16:26; Filip. 3:19; Gál. 4:8; Efes. 2.12, 1 Juan 2:23; 2 Juan 9, Juan 5:23.

## DÍA DEL SEÑOR 35

**96. Pregunta:** ¿Qué pide Dios en el segundo mandamiento?

**Respuesta:** Que no representemos a Dios por medio de alguna imagen o figura (a), y sólo le rindamos culto como Él ha mandado en su Palabra (b).

- a. Isaías 40:18, 19, 25; Deut. 4:15,16, Rom. 1:23, Hechos 17:20.
- b. 1 Sam. 15:23; Deut. 12.30; Mateo 15:9.

**97. Pregunta:** ¿No es lícito hacer ninguna imagen?

**Respuesta:** Ni podemos, ni debemos representar a Dios de ninguna manera (a), y aun en el caso de que fuese lícito representar a las criaturas, Dios prohíbe hacer o poseer ninguna imagen destinada a ser adorada o empleada en su servicio (b).

- a. Isaías40:25.

- b. Ex. 34:17; Ex. 23:24; Ex. 34:13; Num. 33:52.

**98. Pregunta:** ¿No se podrían tolerar las imágenes en las iglesias, como si fuesen libros para enseñar a los ignorantes?

**Respuesta:** No, porque nosotros no debemos ser más sabios que Dios, que no quiere instruir a su pueblo por imágenes mudas (a), sino por la predicación viva de su Palabra (b).

- a. Jer. 10:8; Hab. 2:18, 19.  
b. Rom. 10:14, 15, 17; 2 Pedro 1:19; 2 Tim. 3:16, 17.

## DÍA DEL SEÑOR 36

**99. Pregunta:** ¿Qué nos enseña el tercer mandamiento?

**Respuesta:** Que dejemos de blasfemar (a) o profanar el nombre de Dios por medio de falsos juramentos (b) y maldiciones (c), y aún inútiles juramentos; que no nos hagamos partícipes de tan horrendos pecados al callar cuando los oigamos (d). En una palabra: que no empleemos el santo nombre de Dios, más que con temor y veneración (e), a fin de que Él sea rectamente confesado (f), invocado (g) y glorificado por nuestras palabras y hechos (h).

- a. Lev. 24:15, 16.
- b. Lev. 19:12.
- c. Mateo 5:37; Santg. 5:12.
- d. Lev. 5:1; Prov. 29:34.
- e. Jer. 4:2; Isaías 45:23.
- f. Mateo 10:32; Rom. 10:9, 10.
- g. Salmo 50:15; 1 Tim. 2:8.
- h. Col. 3:17; Rom. 2:24; 1 Tim. 6:1.

**100. Pregunta:** ¿Es tan grave pecado el profanar el nombre de Dios por medio de juramentos y blasfemias, que Dios también se enoja contra aquellos que no se opusieron y no lo prohibieron con todas sus fuerzas?

**Respuesta:** Sí (a), porque no hay mayor pecado ni cosa que a Dios más ofenda que el profanar su nombre, por lo cual mandó que esta maldad fuese castigada con la muerte (b).

- a. Prov. 29:24; Lev. 5:1.
- b. Lev. 24:16.

## DÍA DEL SEÑOR 37

**101. Pregunta:** ¿Se puede jurar santamente en nombre de Dios?

**Respuesta:** Sí, cuando el magistrado o la necesidad así lo exijan para sostener y confirmar la fe y la verdad,

para la gloria de Dios y el bien de nuestro prójimo. Pues tal manera de prestar juramento está fundada en la palabra de Dios (a) y, en consecuencia, ha sido rectamente empleada por los santos, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento (b).

- a. Deut. 6:13; Deut. 10:20; Isaías 48:1; Hebr. 6:16.
- b. Gén. 21:24; Gén 31:53, Josué 9:15; 1 Sam. 24:23; 2 Sam. 3:35, 1 Reyes 1:29; Rom. 1:9; Rom. 9:1; 2 Cor. 1:23.

**102. Pregunta:** ¿Es lícito jurar por los santos u otras criaturas?

**Respuesta:** No. Porque el legítimo juramento es una invocación de Dios, por la cual se le pide, que Él, como el que sólo ve los corazones, sea testigo de la verdad, y castigue si el juramento es falso (a); este honor le corresponde a Él (b).

- a. 2 Cor. 1:23, Rom. 9:1.
- b. Mateo 5:34-36; Santg. 5:12.

## DÍA DEL SEÑOR 38

**103. Pregunta:** ¿Qué ordena Dios en el cuarto mandamiento?

**Respuesta:** Primero, que el ministerio de la Palabra y la enseñanza sean mantenidos (a), y que yo frecuente

asiduamente la iglesia, la congregación de Dios, sobre todo el día de reposo (b), para oír la Palabra de Dios, y participar de los santos sacramentos (d), para invocar públicamente al Señor (e), y para contribuir Cristianamente a ayudar a los necesitados (f).

Además, que todos los días de mi vida cese de mal obrar, para que sea Dios mismo quien obre en mi corazón por su Espíritu y , de este modo pueda empezar en esta vida el Sábado eterno (g).

- a. Tito 1:5, 2 Tim. 3:14, 1 Cor. 9:13, 14; 2 Tim. 2:2, 2 Tim. 3:15.
- b. Salmo 40:9, 10; Salmo 68:26; Hechos 2:42.
- c. 1 Tim. 4:13; 1 Cor. 14:29.
- d. 1 Cor. 11:33.
- e. 1 Tim. 2:1; 1 Cor. 14:16.
- f. 1 Cor. 16:2.
- g. Isaías 66:23.

## DÍA DEL SEÑOR 39

**104. Pregunta:** ¿Qué manda Dios en el quinto mandamiento?

**Respuesta:** Que muestre a mi padre y a mi madre y a todos mis superiores, honor, amor y fidelidad, que me someta obedientemente a sus buenas enseñanzas y castigos (a), soportando también pacientemente sus

flaquezas (b), pues Dios quiere regirnos por medio de ellos (c).

- a. Efes. 6:1, 2, 5; Col. 3:18, 20, 22; Efes. 5:22, Prov. 1:8; Prov. 4:1; Prov.15:20; Prov. 20:20, Ex. 21:17; Rom.13:1.
- b. Prov. 23:22; Gén. 9:24; 1 Pedro 2:18.
- c. Efes. 6:4, 9; Col. 3:20, Rom. 13:2, 3, Mateo 22:21.

## DÍA DEL SEÑOR 40

**105. Pregunta:** ¿Qué exige Dios en el sexto mandamiento?

**Respuesta:** Que ni por mis pensamientos, palabras, actitud y aún menos por mis actos, por mí mismo o por medio de otro, llegue a injuriar, odiar, ofender o matar a mi prójimo (a), por el contrario que, renuncie a todo deseo de venganza (b); que no me haga mal a mí mismo o me exponga temerariamente al peligro (c). Para impedir esto, el magistrado posee la espada (d).

- a. Mateo 5:21, 22; Mateo 26:52; Gén. 9:6.
- b. Efes. 4:26, Rom. 12:19; Mateo 18:35; Mateo 5:25.
- c. Rom. 13.14; Col. 2:23; Mateo 4:7.
- d. Gén. 9:6; Ex. 21:14; Mateo 26:52; Rom. 13:14.

**106. Pregunta:** ¿Este mandamiento sólo prohíbe matar?

**Respuesta:** Al prohibir la muerte Dios nos enseña que Él detesta todo lo que de ello se origina, como la envidia (a), el odio (b), la ira (c) y el deseo de venganza, considerando todo esto como verdadero homicidio (d).

- a. Prov. 14:30; Rom. 1:29.
- b. 1 Juan 2:11.
- c. Santg. 1:20; Gál. 5:19-21.
- d. 1 Juan 3:15.

**107. Pregunta:** ¿Es suficiente, como hemos dicho, el no matar a nuestro prójimo?

**Respuesta:** No; pues Dios, condenando la envidia, el odio y la ira, quiere que amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos (a), usando para con él toda benignidad, mansedumbre, paciencia y misericordia (b), impidiendo hasta donde nos sea posible, el mal que le podría sobrevenir (c), haciendo bien incluso a nuestros enemigos (d).

- a. Mateo 22:39; Mateo 7:12, Rom. 12:10.
- b. Efes. 4:2; Gál. 6:1, 2; Mateo 5:5; Rom. 12:18; Luc. 6:36; Mateo 5:7; 1 Pedro 3:8; Col. 3:12.
- c. Ex. 23:5.
- d. Mateo 5:44, 45; Rom. 12:20.

## DÍA DEL SEÑOR 41

**108. Pregunta:** ¿Qué enseña el séptimo mandamiento?

**Respuesta:** Que Dios maldice toda deshonestidad (a), y en consecuencia nosotros debemos también aborrecerla de todo corazón (b) y vivir casta y sobriamente (c), sea en el santo estado de matrimonio, o en otro estado (d).

- a. Lev. 18:28.
- b. Judas 23.
- c. 1 Tes. 4:3-5.
- d. Hebr. 13:4; 1 Cor. 7:7.

**109. Pregunta:** ¿En este mandamiento, prohíbe sólo Dios el adulterio y pecados semejantes?

**Respuesta:** Como nuestro cuerpo y alma son templo del Espíritu Santo, Dios quiere que conservemos ambos puros y santos. Para ello prohíbe toda impureza en nuestras acciones, nuestros gestos, nuestras palabras (a), nuestros pensamientos y deseos (b), y todo lo que incita al hombre a ello (c).

- a. Efes. 5:3, 4; 1 Cor. 6:18, 19.
- b. Mateo 5:27, 28.
- c. Efes. 5:18, 1 Cor. 15:33.

## DÍA DEL SEÑOR 42

**110. Pregunta:** ¿Qué prohíbe Dios en el octavo mandamiento?

**Respuesta:** Dios prohíbe no solamente el robo (a) y la rapiña (b) que castiga la autoridad, sino que llama también robo a todos los medios malos y engaños con los cuales tratamos de apoderarnos del bien de nuestro prójimo (c), ya sea por la fuerza por una apariencia de derecho, como son: el peso falso, la mala mercadería (d), la moneda falsa, la usura (e), o por cualquier otro medio prohibido por Dios. También prohíbe toda avaricia (f) y todo uso inútil de sus dones (g).

- a. 1 Cor. 6:10.
- b. 1 Cor. 5:10; Isaías 33:1.
- c. Luc. 3:14; 1 Tes. 4:6.
- d. Prov. 11:1; Prov. 16:11; Ezeq. 45:9, 10; Deut. 25:13.
- e. Salmo 15:5; Luc. 6:35.
- f. 1 Cor. 6:10.
- g. Prov. 23:20, 21; Prov. 21:20.

**111. Pregunta:** ¿Qué te ordena Dios en este mandamiento?

**Respuesta:** Buscar en la medida de mis fuerzas, aquello que sea útil a mi prójimo, de hacer con él lo que yo quisiera que él hiciese conmigo (a), y trabajar

fielmente a fin de poder asistir a los necesitados en su pobreza (b).

- a. Mateo 7:12.
- b. Efes. 4:28.

### DÍA DEL SEÑOR 43

**112. Pregunta:** ¿Qué se pide en el noveno mandamiento?

**Respuesta:** Que no levante falsos testimonios contra nadie (a), que no interprete mal las palabras de los demás (b), que no sea ni detractor ni calumniador (c). Que no ayude a condenar a nadie temerariamente y sin haberle escuchado (d); que huya de toda clase de mentira y engaño como obras propias del diablo (e), si no quiero provocar contra mí la gravísima ira de Dios (f), Que en los juicios como en cualquier otra ocasión, ame la verdad, la anuncie y la confiese sinceramente (g), Y por último que procure con todas mis fuerzas defender la honra y reputación de mi prójimo (h).

- a. Prov. 19:5, 9; Prov. 21:28.
- b. Salmo 15:3; Salmo 50:19, 20.
- c. Rom. 1:30.
- d. Mateo 7:1; Luc. 6:37.
- e. Juan 8:44.
- f. Prov. 12:22; Prov. 13:5.

- g. 1 Cor. 13:6; Efes. 4:25.
- h. 1 Pedro 4:8.

## DÍA DEL SEÑOR 44

**113. Pregunta:** ¿Qué ordena el décimo mandamiento?

**Respuesta:** Que ni por deseo o pensamiento nuestros corazones se rebelen jamás contra alguno de los mandamientos de Dios, sino que en todo tiempo aborrezcamos el pecado de todo corazón y nos deleitemos en toda justicia (a).

- a. Rom. 7:7.

**114. Pregunta:** ¿Pueden guardar perfectamente estos mandamientos los que son convertidos a Dios?

**Respuesta:** No, porque incluso los más santos, en tanto estén en esta vida, no cumplen más que con un pequeño principio de esta obediencia (a). Sin embargo, empiezan a vivir firmemente no sólo según algunos, sino todos los mandamientos de Dios (b).

- a. Juan 1:8; Rom. 7:4, 15; Eccles. 7:20; 1 Cor. 13:9.
- b. Rom. 7:22; Salmo 1:2.

**115. Pregunta:** Entonces, ¿Por qué quiere Dios que se nos predique tan rigurosamente los diez

mandamientos, si no hay nadie que pueda observarlos perfectamente en esta vida?

**Respuesta:** Primeramente, para que durante toda nuestra vida conozcamos más y más, cuán grande es la inclinación de nuestra naturaleza a pecar (a), y así busquemos con más fervor la remisión de nuestros pecados y la justicia de Cristo (b). Después, que nos apliquemos sin descanso a suplicar a Dios la gracia de su Espíritu Santo, para que cada día seamos más renovados a su imagen, hasta que, después de esta vida, alcancemos la perfección que nos es propuesta (c).

- a. Rom. 3:20; 1 Juan 1:9; Salmo 32:5.
- b. Mateo 5:6; Rom. 7:24, 25.
- c. 1 Cor. 9:24 Filip. 3:12-14.

## DÍA DEL SEÑOR 45

**116. Pregunta:** ¿Por qué es necesaria la oración a los Cristianos?

**Respuesta:** Porque es el punto principal de nuestro agradecimiento que Dios pide de nosotros (a), y porque Él quiere dar su gracia y su Espíritu Santo sólo a aquellos que se lo piden con oraciones ardientes y continuas, dándole gracias (b).

- a. Salmo 50:4.
- b. Mateo 7:7; Luc.11:9, 13, 1 Tes. 5:17.

**117. Pregunta:** ¿Qué es necesario en la oración para que ésta agrade a Dios y sea oída por Él?

**Respuesta:** Primero, que pidamos de todo corazón (a), al solo y verdadero Dios, el cual se ha manifestado en su palabra (b), todas las cosas que Él desea que le pidamos (c). Segundo, que reconociendo sinceramente toda nuestra pobreza y miseria (d), nos humillemos delante de su majestad (e). Y por último que apoyándonos sobre este firme fundamento (f), sepamos que, pese a nuestra indignidad, Él escuchará nuestra oración por amor del Señor Jesucristo (g), como nos lo ha prometido en su palabra (h).

- a. Juan 4:24; Salmo 145:18.
- b. Apoc. 19:10; Juan 4:22-24.
- c. Rom. 8:26; 1 Juan 5:14; Santg. 1:5.
- d. 2 Cron. 20:12.
- e. Salmo 2:11; Salmo 34:18; Isaías 66:2.
- f. Rom. 10:14; Santg. 1:6.
- g. Juan 14:13; 16:23; Dan. 9:18.
- h. Mateo 7:8, Salmo 27:8.

**118. Pregunta:** ¿Qué nos ha mandado Dios que le pidamos?

**Respuesta:** Todo lo que es necesario para el alma y para el cuerpo (a), lo cual, nuestro Señor Jesucristo, ha incluido en la oración que él mismo nos ha enseñado.

a. Santg. 1:17; Mateo 6:33.

**119. Pregunta:** ¿Qué dice esta oración?

**Respuesta:** (a) Padre nuestro que estas en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Sea hecha u voluntad, como en el cielo, así también en la tierra. Danos hoy nuestro pan cotidiano, y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal; porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén.

a. Mateo 6:9-13; Luc. 11:2, 3, 4.

## DÍA DEL SEÑOR 46

**120. Pregunta:** ¿Por qué nos pide nuestro Señor Jesucristo que nos dirijamos a Dios diciendo: "Padre nuestro?"

**Respuesta:** Para despertar en nosotros, desde el principio de nuestra oración, el respeto filial y la confianza en Dios que deben ser el fundamento de

nuestra oración. Es a saber, que Dios ha venido a ser nuestro Padre por Jesucristo, y nos concede con mayor seguridad la cosas que le pedimos con fe, que nuestros padres nos otorgan la cosas de este mundo (a).

a. Mateo 7:9-11; Luc. 11:11-13.

**121. Pregunta:** ¿Por qué se añade: Que estás en los cielos?

**Respuesta:** A fin de que no tengamos ninguna idea terrestre de la majestad celestial de Dios (a), y esperemos de su omnipotencia lo que necesitamos para nuestro cuerpo y nuestra alma (b).

a. Jer. 23:23, 24; Hechos 17:24, 25, 27.-b. Rom. 10:12.

## DÍA DEL SEÑOR 47

**122. Pregunta:** ¿Cuál es la primera súplica?

**Respuesta:** Santificado sea tu nombre, es decir, concédenos ante todo que te conozcamos rectamente (a), y que santifiquemos y celebremos tu omnipotencia, sabiduría, bondad, justicia, misericordia y verdad, que se manifiestan en toda tus obras (b). Concédenos también, que toda nuestra

vida, en pensamiento, palabra y obra, sea siempre dirigida a este fin: que tu santísimo nombre no sea por nosotros blasfemado ni menospreciado, sino honrado y glorificado (c).

- a. Juan 17:3; Jer. 9:24; Jer. 31:33, 34; Mateo 16:17; Santiago 1:5; Salmo 119:105.
- b. Salmo 119:137; Lucas 1:46-47, 68-69; Romanos 11:33.
- c. Salmo 71:8; 115:1.

## DÍA DEL SEÑOR 48

**123. Pregunta:** ¿Cuál es su segunda súplica?

**Respuesta:** Venga tu reino, es decir; reina de tal modo sobre nosotros por tu Palabra y Espíritu, que nos sometamos cada vez más y más a Ti (a). Conserva y aumenta tu iglesia (b). Destruye las obras del diablo y todo poder que se levante contra Ti, lo mismo que todos los consejos que se toman contra tu Palabra (c), hasta que la plenitud de tu reino venga (d), cuando Tú serás todo en todos (e).

- a. Salmo 143:10; Salmo 119:5; Mateo 6:33.
- b. Salmo 51:18; Salmo 122:6.
- c. 1 Juan 3:8; Rom. 16:20.
- d. Apoc. 22:20; Rom. 8:22, 23.
- e. 1 Cor. 15:28.

## DÍA DEL SEÑOR 49

**124. Pregunta:** ¿Cuál es la tercera súplica?

**Respuesta:** Sea hecha tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra. Es decir, haz que nosotros y todos los hombres, renunciemos a nuestra propia voluntad (a), y con toda humildad obedezcamos la tuya que es la única buena (b), para que cada uno de nosotros cumpla su deber y vocación, tan fiel y gozosamente (c) como lo hacen los ángeles en el cielo (d).

- a. Mateo 16:24; Tito 2:11, 12.
- b. Luc. 22:42; Efes. 5:10; Rom. 12:2.
- c. 1 Cor. 7:24.
- d. Salmo 103:20, 21.

## DÍA DEL SEÑOR 50

**125. Pregunta:** ¿Cuál es la cuarta súplica?

**Respuesta:** Danos hoy nuestro pan cotidiano, es decir, dignate proveernos de todo lo que es necesario para el cuerpo (a), a fin de que, por ello reconozcamos que Tú eres la única fuente de todo bien (b), y que, ni nuestras necesidades, ni trabajo, ni incluso los bienes que Tú nos concedes, no nos aprovechan antes nos

dañan sin tu bendición (c), por tanto, concédenos que apartemos nuestra confianza de todas las criaturas, para ponerla sólo en Ti (d).

- a. Salmo 145:15; Salmo 104:27; Mateo 6:26.
- b. Santg. 1:17; Hechos 14:17; Hechos 17:27.
- c. 1 Cor. 15:58; Deut. 8:13; Salmo 37:16; Salmo 127:1, 2.
- d. Salmo 55:22; Salmo 62:10; Salmo 146:3; Jer. 17:5, 7.

## DÍA DEL SEÑOR 51

**126. Pregunta:** ¿Cuál es la quinta súplica?

**Respuesta:** Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores; es decir: por la preciosa sangre de Jesucristo, dignate no imputarnos, a nosotros pobres pecadores, nuestros pecados ni la maldad que está arraigada en nosotros (a), así como nosotros sentimos, por este testimonio de tu gracia, el firme propósito de perdonar de todo corazón a nuestro prójimo (b).

- a. Salmo 51:1; Salmo 143:2; 1 Juan 2:1; Rom. 8:1.
- b. Mateo 6:14.

## DÍA DEL SEÑOR 52

**127. Pregunta:** ¿Cuál es la sexta súplica?

**Respuesta:** No nos metas en tentación, más líbranos del mal; es decir, dado que nosotros mismos no podríamos subsistir un solo instante (a), y dado que, nuestros enemigos mortales como son: Satanás (b), el mundo (c) y nuestra propia carne (d), nos hacen continua guerra; dígname sostenernos y fortificarnos por la potencia de tu Espíritu Santo, para que podamos resistirles valerosamente, y no sucumbamos en ese combate espiritual (e), hasta que logremos finalmente la victoria (f).

- a. Juan 15:5; Salmo 103:14.
- b. 1 Pedro 5:8; Efes. 6:12.
- c. Juan 15:19.
- d. Rom. 7:23; Gál. 5:17.
- e. Mateo 26:41; Marc. 13:33.
- f. 1 Tes. 3:13 1 Tes. 5:23.

**128. Pregunta:** ¿Cómo concluyes esta oración?

**Respuesta:** Porque tuyo es el reino, el poder, y la gloria, por todos los siglos. Esto es: Te pedimos todo esto, porque siendo nuestro Rey Todopoderoso, Tú puedes y quieres concedernos toda clase de bien (a), y esto para que, no a nosotros, sino a tu santo nombre sea todo gloria (b) por todos los siglos.

- a. Rom. 10:12; 2 Pedro 2:9.
- b. Juan 14:13; Jer.33:8, 9; Salmo 115:1

**129. Pregunta:** ¿Qué significa la palabra: Amén?

**Respuesta:** Amén quiere decir: esto es verdadero y cierto. Porque mi oración es más ciertamente escuchada por Dios, que lo que yo siento en mi corazón, que he deseado de Él (a).

a. 2 Cor. 1:20; 2 Tim. 2:13.

## PRÓLOGO

---

### A los Cánones de Dort

Antiguamente Titulado: La Decisión del Sínodo de Dort en los Cinco Principales Puntos de Doctrina en Disputa en los Países Bajos es popularmente conocido como *Los Cánones de Dort*. Consiste en declaraciones de doctrina adoptada por el gran Sínodo de Dort el cual se reunió en la ciudad de Dordrecht en 1618-1619. Aunque este fue un sínodo nacional de las Iglesias reformadas de los Países Bajos, tenía un carácter internacional, ya que estaba compuesto no solamente de delegados Holandeses sino además de veintiséis delegados de otros ocho países.

El Sínodo de Dort fue convocado con el fin de solucionar una seria controversia en las iglesias Holandesas iniciadas por el surgimiento del Arminianismo. Jacobo Arminio, un teólogo profesor en la Universidad Leiden, cuestionó la enseñanza de Calvino y sus seguidores en un número de puntos importantes. Después de la muerte de Arminio, sus seguidores presentaron sus posiciones en cinco de estos puntos en la “Protesta de 1610”. En este documento o en escritos tardíos más explícitos, los Arminianos ensañaron que la elección estaba basada

en fe prevista, que la expiación fue universal, que la depravación es parcial, que la gracia es resistible, y la posibilidad de una caída de la gracia. En los Cánones el Sínodo de Dort rechazó estas posiciones y proclamó la doctrina Reformada en estos puntos, nombramos, la elección incondicional, la expiación limitada, la depravación total, la gracia irresistible, y la perseverancia de los santos. Los Cánones tienen un carácter especial porque su propósito original como decisión judicial en los puntos doctrinales en disputa durante la controversia Arminiana. El prefacio original les llamaba un “juicio, en el cual ambas, la verdadera posición, de acuerdo con la Palabra de Dios, referente los ya mencionados cinco puntos de doctrinas es explicada y la posición falsa, en desacuerdo con la Palabra de Dios, es rechazada”.

Los Cánones además tienen un carácter limitado en que estos no cubren la totalidad de la doctrina, sino que enfoca en los cinco puntos de doctrina en disputa. Cada uno de los puntos principales consiste en una parte positiva y una parte negativa, la primera siendo la exposición de la doctrina reformada sobre el tema y la segunda una repudiación (reprobación o rechazo) de los errores correspondientes. Aunque en forma estos son realmente cuatro puntos, hablamos propiamente de cinco puntos, porque los Cánones

fueron estructurados para corresponder a los cinco artículos de la protesta de 1610. Los puntos principales tres y cuatro fueron combinados en uno, siempre siendo designados como puntos principales III/IV.<sup>7</sup>

De este modo, un corazón *santificado* por Dios es un corazón *comprometido por la verdad* (Juan 17:17).

---

<sup>7</sup> Los Cánones de Dort del año 1618-19, [www.iglesiareformada.com/Canones\\_de\\_Dort.html](http://www.iglesiareformada.com/Canones_de_Dort.html)

## CÁNONES DE DORT (1618-19)

---

### Capítulo primero; Doctrina de la divina elección y reprobación

**Artículo 1.-** Puesto que todos los hombres han pecado en Adán y se han hecho culpables de maldición y muerte eterna, Dios, no habría hecho injusticia a nadie si hubiese querido dejar a todo el género humano en el pecado y en la maldición, y condenarlo a causa del pecado, según estas expresiones del Apóstol: ...Para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios... por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la Gloria de Dios (Rom. 3:19, 23). Y: Porque la paga del pecado es la muerte... (Rom. 6:23).

**Artículo 2.-** Pero, en esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a Su Hijo unigénito al mundo... para que todo aquel que en Él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna (1 Jn. 4:9; Jn. 3:16).

**Artículo 3.-** A fin de que los hombres sean traídos a la fe, Dios, en su misericordia, envía mensajeros de esta buena nueva a quienes le place y cuando Él quiere; y por el ministerio de aquellos son llamados

los hombres a conversión y a la fe en Cristo crucificado. ¿Cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y Cómo predicarán si no fueren enviados? (Rom.10:14, 15).

**Artículo 4.-** La ira de Dios está sobre aquellos que no creen este Evangelio. Pero los que lo aceptan, y abrazan a Jesús el Salvador, con fe viva y verdadera, son librados por Él de la ira de Dios y de la perdición, y dotados de la vida eterna Jn. 3:36; Mc. 16:16).

**Artículo 5.-** La causa o culpa de esa incredulidad, así como la de todos los demás pecados, no está de ninguna manera en Dios, sino en el hombre Pero la fe en Jesucristo y la salvación por medio de Él son un don gratuito de Dios; como está escrito: Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de nosotros, pues es don de Dios (Ef. 2:8). Y así mismo: Porque a vosotros os es concedido a causa de Cristo, no sólo que creáis en Él... (Phil. 1:29).

**Artículo 6.-** Que Dios, en el tiempo, a algunos conceda el don de la fe y a otros no, procede de Su eterno decreto. Conocidas son a Dios desde el siglo todas sus obras (Hechos 15:18), y: hace todas las cosas según el designio de su voluntad (Ef. 1:11). Con arreglo a tal decreto ablanda, por pura gracia, el

corazón de los predestinados, por obstinados que sean, y los inclina a creer; mientras que a aquellos que, según Su justo juicio, no son elegidos, los abandona a su maldad y obstinación. Y es aquí, donde, estando los hombres en similar condición de perdición, se nos revela esa profunda misericordiosa e igualmente justa distinción de personas, o decreto de elección y reprobación revelado en la Palabra de Dios. La cual, si bien los hombres perversos, impuros e inconstantes tuercen para su perdición, también da un increíble consuelo a las almas santas y temerosas de Dios.

**Artículo 7.-** Esta elección es un propósito inmutable de Dios por el cual Él, antes de la fundación del mundo, de entre todo el género humano caído por su propia culpa, de su primitivo estado de rectitud, en el pecado y la perdición, predestinó en Cristo para salvación, por pura gracia y según el beneplácito de Su voluntad, a cierto número de personas, no siendo mejores o más dignas que las demás, sino hallándose en igual miseria que las otras, y puso a Cristo, también desde la eternidad, por Mediador y Cabeza de todos los predestinados, y por fundamento de la salvación. Y, a fin de que fueran hechos salvos por Cristo, Dios decidió también dárselos a él, llamarlos y atraerlos poderosamente a Su comunión por medio de Su Palabra y Espíritu Santo, o lo que es lo mismo,

dotarles de la verdadera fe en Cristo, justificarlos, santificarlos y, finalmente, guardándolos poderosamente en la comunión de Su Hijo, glorificarlos en prueba de Su misericordia y para alabanza de las riquezas de Su gracia soberana. Conforme está escrito: según nos escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuéremos santos y sin mancha delante de él, en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el Puro afecto de Su voluntad, para alabanza de la gloria de Su gracia, con la cual nos hizo acceptor en el Amado (Ef. 1:1-6); y en otro lugar: Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó,, y a los que justificó, a éstos también glorificó. (Rom. 8:30).

**Artículo 8.-** La antedicha elección de todos aquellos que se salvan no es múltiple, sino una sola y la misma, tanto en el Antiguo, como en el Nuevo Testamento. Ya que la Escritura nos presenta un único beneplácito, propósito y consejo de la voluntad de Dios, por los cuales Él nos escogió desde la eternidad tanto para la gracia, como para la gloria, así para la salvación, como para el camino de la salvación, las cuales preparó de antemano para que anduviésemos en ellas (Ef. 1:4-5; 2:10).

**Artículo 9.-** Esta misma elección fue hecha, no en virtud de prever la fe y la obediencia a la fe, la santidad o alguna otra buena cualidad o aptitud, como causa o condición, previamente requerida en el hombre que habría de ser elegido, sino para la fe y la obediencia a la fe, para la santidad, etc. Por consiguiente, la elección es la fuente de todo bien salvador de la que proceden la fe, la santidad y otros dones salvíficos y, finalmente, la vida eterna misma, conforme al testimonio del Apóstol: ... Según nos escogió en él antes de la fundación del mundo (no, porque éramos, sino), para que fuésemos santos y sin mancha delante de él (Ef. 1:4).

**Artículo 10.-** La causa de esta misericordiosa elección es únicamente la complacencia de Dios, la cual no consiste en que Él escogió como condición de la salvación, de entre todas las posibles condiciones, algunas cualidades u obras de los hombres, sino en que Él se tomó como propiedad, de entre la común muchedumbre de los hombres, a algunas personas determinadas. Como está escrito: (pues no habían aún nacido, ni habían hecho aún ni bien ni mal, para que el propósito de Dios conforme a la electrón permaneciese, no por las obras sino por el que llama), se le dijo (esto es, a Rebeca): amé más a Jacob, a Esau

aborrecí (Rom. 9:11-13); y creyeron todos los que estaban ordenados para la vida eterna (Hechos 13:48).

**Artículo 11.-** Y como Dios mismo es sumamente sabio, inmutable, omnisciente y todopoderoso, así la elección, hecha por Él, no puede ser anulada, ni cambiada, ni revocada, ni destruida, ni los elegidos pueden ser reprobados, ni disminuido su número.

**Artículo 12.-** Los elegidos son asegurados de esta su elección eterna e inmutable, a su debido tiempo, si bien en medida desigual y en distintas etapas; no cuando, por curiosidad, escudriñan los misterios y las profundidades de Dios, sino cuando con gozo espiritual y santa delicia advierten en sí mismos los frutos infalibles de la elección, indicados en la Palabra de Dios (cuando se hallan: la verdadera fe en Cristo, temor filial de Dios, tristeza según el criterio de Dios sobre el pecado, y hambre y sed de justicia, etc.) (2 Cor. 13:5).

**Artículo 13.-** Del sentimiento interno y de la certidumbre de esta elección toman diariamente los hijos de Dios mayor motivo para humillarse ante Él, adorar la profundidad de Su misericordia, purificarse a sí mismos, y, por su parte, amarle ardientemente a Él, que de modo tan eminente les amó primero a ellos. Así hay que descartar que, por esta doctrina de

la elección y por la meditación de la misma, se relajen en la observancia de los mandamientos de Dios, o se hagan carnalmente descuidados. Lo cual, por el justo juicio de Dios, suele suceder con aquellos que, jactándose audaz y ligeramente de la gracia de la elección, o charloteando vana y petulantemente de ella, no desean andar en los caminos de los elegidos.

**Artículo 14.-** Además, así como esta doctrina de la elección divina, según el beneplácito de Dios, fue predicada tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento por los profetas, por Cristo mismo y por los apóstoles, y después expuesta y legada en las Sagradas Escrituras, así hoy en día y a su debido tiempo se debe exponer en la Iglesia de Dios (a la cual le ha sido especialmente otorgada), con espíritu de discernimiento y con piadosa reverencia, santamente, sin investigación curiosa de los caminos del Altísimo, para honor del Santo Nombre de Dios y para consuelo vivificante de Su pueblo ( Hechos 20:27; Rom. 12:3; 11:33-34; Heb. 6:17-18).

**Artículo 15.-** La Sagrada Escritura nos muestra y ensalza esta gracia divina e inmerecida de nuestra elección mayormente por el hecho de que, además, testifica que no todos los hombres son elegidos, sino que algunos no lo son o son pasados por alto en la

elección eterna de Dios, y estos son aquellos a los que Dios, conforme a Su libérrima, irreprochable e inmutable complacencia, ha resuelto dejarlos en la común miseria en la que por su propia culpa se precipitaron, y no dotarlos de la fe salvadora y la gracia de la conversión y, finalmente, estando abandonados a sus propios caminos y bajo el justo juicio de Dios, condenarlos y castigarlos eternamente, no sólo por su incredulidad, sino también por todos los demás pecados, para dar fe de Su justicia divina. Y este es el decreto de reprobación, que en ningún sentido hace a Dios autor del pecado (lo cual es blasfemia, aún sólo pensarlo), sino que lo coloca a Él como su Juez y Vengador terrible, intachable y justo.

**Artículo 16.-** Quienes aún no sienten poderosamente en sí mismos la fe viva en Cristo, o la confianza cierta del corazón, la paz de la conciencia, la observancia de la obediencia filial, la gloria de Dios por Cristo, y no obstante ponen los medios por los que Dios ha prometido obrar en nosotros estas cosas, éstos no deben desanimarse cuando oyen mencionar la reprobación, ni contarse entre los reprobados, sino proseguir diligentemente en la observancia de los medios, añorar ardientemente días de gracia más abundante y espetar ésta con reverencia y humildad. Mucho menos han de asustarse de esta doctrina de la

reprobación aquellos que seriamente desean convertirse a Dios, agradarle a Él únicamente y ser librados del cuerpo de muerte, a pesar de que no pueden progresar en el camino de la fe y de la salvación tanto como ellos realmente querrían; ya que el Dios misericordioso ha prometido que no apagará el pabilo humeante, ni destruirá la caña cascada. Pero esta doctrina es, y con razón, terrible para aquellos que, no haciendo caso de Dios y Cristo, el Salvador, se han entregado por completo a los cuidados del mundo y a las concupiscencias de la carne, hasta tanto no se conviertan de veras a Dios.

**Artículo 17.-** Puesto que debemos juzgar la voluntad de Dios por medio de Su Palabra, la cual atestigua que los hijos de los creyentes son santos, no por naturaleza, sino en virtud del pacto de gracia, en el que están comprendidos con sus padres, por esta razón los padres piadosos no deben dudar de la elección y salvación de los hijos a quienes Dios quita de esta vida en su niñez (Gen. 17:7; Hechos 2:39; 1 Cor. 7:14).

**Artículo 18.-** Contra aquellos que murmuran de esta gracia de la elección inmerecida y de la severidad de la reprobación justa, ponemos esta sentencia del Apóstol: Oh, hombre, ¿quién eres tú para que

alterquen con Dios? (Rom. 9:20), y ésta de nuestro Salvador: ¿No me es lícito hacer lo que quiero con lo mío? (Mt. 20:15). Nosotros, por el contrario, adorando con piadosa reverencia estos misterios, exclamamos con el apóstol: ¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios e inescrutables sus caminos! Porque ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio a él primero, para que le fuere recompensado? Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén. (Rom. 11:33-36).

### **Habiendo declarado la doctrina ortodoxa, el Sínodo rechaza los errores de aquellos**

**Error 1.-** Que enseñan: «que la voluntad de Dios de salvar a aquellos que habrían de creer y perseverar en la fe y en la obediencia a la fe, es el decreto entero y total de la elección para salvación, y que de este decreto ninguna otra cosa ha sido revelada en la Palabra de Dios».

— Pues éstos engañan a los sencillos, y contradicen evidentemente a las Sagradas Escrituras que testifican que Dios, no sólo quiere salvar a aquellos que creerán, sino que también ha elegido Él, desde la eternidad, a algunas personas determinadas, a las que Él, en el

tiempo, dotaría de la fe en Cristo y de la perseverancia, pasando a otros por alto, como está escrito: ...He manifestado tu nombre a los hombres que del mundo me diste (Jn. 17:6); y: ...y creyeron todos los que estaban ordenados para vida eterna (Hechos 13:48); y: ... según nos escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos, santos y sin mancha delante de Él (Eph.1:4).

**Error 2.-** Que enseñan: que la elección de Dios para la vida eterna es múltiple y varia: una, general e indeterminada; otra, particular y determinada; y que esta última es, o bien, imperfecta, revocable, no decisiva y condicional; o bien, perfecta, irrevocable, decisiva y absoluta. Asimismo: que hay una elección para fe y otra para salvación, de manera que la elección para fe justificante pueda darse sin la elección para salvación.

– Pues esto es una especulación de la mente humana, inventada sin y fuera de las Sagradas Escrituras, por la cual se perverte la enseñanza de la elección, y se destruye esta cadena de oro de nuestra Salvación: Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó (Rom. 8:30).

**Error 3.-** Que enseñan que el beneplácito y el propósito de Dios, de los que la Escritura habla en la doctrina de la elección, no consisten en que Dios ha elegido a algunas especiales personas sobre otras, sino en que Dios, de entre todas las posibles condiciones, entre las que también se hallan las obras de la ley, o de entre el orden total de todas las cosas, ha escogido como condición de salvación el acto de fe, no meritorio por su naturaleza, y su obediencia imperfecta, a los cuales, por gracia, habría querido tener por una obediencia perfecta, y considerar como dignos de la recompensa de la vida eterna.

— Pues con este error infame se hacen inválidos el beneplácito de Dios y el mérito de Cristo, y por medio de sofismas inútiles se desvía a los hombres de la verdad de la justificación gratuita y de la sencillez de las Sagradas Escrituras, y se acusa de falsedad a esta sentencia del Apóstol: ...de Dios, (v. 8), quien nos salvó y llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos (2 Tim. 1:9).

**Error 4.-** Que enseñan: que en la elección para fe se requiere esta condición previa: que el hombre haga un recto uso de la luz de la naturaleza, que sea piadoso,

sencillo, humilde e idóneo para la vida eterna, como si la elección dependiese en alguna manera de estas cosas.

– Pues esto concuerda con la opinión de Pelagio, y está en pugna con la enseñanza del Apóstol cuando escribe: Todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás. Pero Dios, que es rico en misericordia, por Su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos), y juntamente con Él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús. Porque por gracia sois salvos por medro de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. (Ef. 2:3-9).

**Error 5.-** Que enseñan: que la elección imperfecta y no decisiva de determinadas personas para salvación tuvo lugar en virtud de previstas la fe, la conversión, la santificación y la piedad, las cuales, o bien tuvieron un comienzo, o bien se desarrollaron incluso durante un cierto tiempo; pero que la elección perfecta y decisiva tuvo lugar en virtud de prevista la perseverancia hasta el fin de la fe, en la conversión, era la santidad y en la

piEDAD; y que esto es la gracia y la dignidad evangélicas, motivo por lo cual, aquel que es elegido es más digno que aquel que no lo es; y que, por consiguiente, la fe, la obediencia a la fe, la santidad, la piedad y la perseverancia no son frutos de la elección inmutable para la gloria, sino que son las condiciones que, requeridas de antemano y siendo cumplidas, son previstas para aquellos que serían plenamente elegidos, y las usas sin las que no acontece la elección inmutable para gloria.

– Lo cual está en pugna con toda la Escritura que inculca constantemente en nuestro corazón y nos hace oír estas expresiones y otras semejantes: (pues no habían aún nacido, ni habían hecho aún ni bien ni mal, para que el propósito de Dios conforme a la elección permaneciese, no por las obras sino por el que llama) (Rom. 9:11) ...y creyeron todos los que estaban ordenados para vida eterna (Hechos 13:48) según nos escogió en Él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de Él. (Efesios 1:4) No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros (Jn. 15:16). Y si por gracia, ya no es por obras. (Rom. 11:6) En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que Él nos amó a nosotros, y envió a

su Hijo en propiciación por nuestros pecados (1 Jn. 4:10).

**Error 6.-** Que enseñan: «que no toda elección para salvación es inmutable; si no que algunos elegidos, a pesar de que existe un único decreto de Dios, se pueden perder y se pierden eternamente.

– Con tan grave error hacen mudable a Dios, y echan por tierra el consuelo de los piadosos, por el cual se apropian la seguridad de su elección, y contradicen a la Sagrada Escritura, que enseña: que engañarán, si fuera posible, aun a los elegidos (Mt. 24:24); que de toda lo que me diere, no pierda yo nada (Jn. 6:39); y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó. (Rom.8:30).

**Error 7.-** Que enseñan: que en esta vida no hay fruto alguno, ni ningún sentimiento de la elección inmutable; ni tampoco seguridad, sino la que depende de una condición mudable e inciertas.

– Pues además de que es absurdo suponer una seguridad incierta, asimismo esto está también en pugna con la comprobación de los santos, quienes, en virtud del sentimiento interno de su elección, se gozan con el Apóstol, y glorifican este beneficio de Dios (Ef.

1): quienes, según la amonestación de Cristo, se alegran con los discípulos de que sus nombres estén escritos en el cielo (Lc. 10:20); quienes también ponen el sentimiento interno de su elección contra las saetas ardientes de los ataques del diablo, cuando preguntan: ¿Quién acusará a los escogidos de Dios? (Rom. 8:33).

**Error 8.-** Que enseñan: «que Dios, meramente en virtud de Su recta voluntad, a nadie ha decidido dejarlo en la caída de Adán y en la común condición de pecado y condenación, o pasarlo de largo en la comunicación de la gracia que es necesaria para la fe y la conversión.

– Pues esto es cierto: De manera que de quien quiere, tiene misericordia, y al que quiere endurecer, endurece (Rom. 9:18). Y esto también: Porque a vosotros os es dado saber los misterios del reino de los cielos; más a ellos no les es dado (Mt. 13:11).

Asimismo: Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas de los sabios y de los entendidos, y las revelaste a los niños. Sí, Padre, porque así te agradó (Mat. 11:25, 26).

**Error 9.-** Que enseñan: que la causa por la que Dios envía el Evangelio a un pueblo más que a otro, no es mera y únicamente el beneplácito de Dios, sino

porque un pueblo es mejor y más digno que el otro al cual no le es comunicado.

– Pues Moisés niega esto, cuando habla al pueblo israelita en estos términos: He aquí, de Jehová tu Dios son los cielos, y los cielos de los cielos, la tierra, y todas las cosas que hay en ella. Solamente de tus padres se agradó Jehová para amarlos, y escogió su descendencia después de ellos, a vosotros, de entre todos los pueblos, como en este día (Deut. 10:14-15): y Cristo, cuando dice: ¡Ay de ti, Corazín! ¡Ay de ti, Betsaida! Porque si en Tiro y en Sidón se hubieran hecho los milagros que han sido hechos en vosotros, tiempo a que se hubieran arrepentido en cilicio y en ceniza (Mt. 11:21).

## Capítulo segundo; Doctrina de la muerte de Cristo y la redención de los hombres

**Artículo 1.-** Dios es no sólo misericordioso en grado sumo, sino también justo en grado sumo. Y su justicia (como Él se ha revelado en Su Palabra) exige que nuestros pecados, cometidos contra Su majestad infinita, no sólo sean castigados con castigos temporales, sino también castigos eternos, tanto en el alma como en el cuerpo; castigos que nosotros no podemos eludir, a no set que se satisfaga plenamente la justicia de Dios.

**Artículo 2.-** Mas, puesto que nosotros mismos no podemos satisfacer y librarnos de la ira de Dios, por esta razón, movido Él de misericordia infinita, nos ha dado a Su Hijo unigénito por mediador, el cual, a fin de satisfacer por nosotros, fue hecho pecado y maldición en la cruz por nosotros o en lugar nuestro.

**Artículo 3.-** Esta muerte del Hijo de Dios es la ofrenda y la satisfacción única y perfecta por los pecados, y de una virtud y dignidad infinitas, y sobradamente suficientes como expiación de los pecados del mundo entero.

**Artículo 4.-** Y por eso es esta muerte de tan gran virtud y dignidad, porque la persona que la padeció

no sólo es un hombre verdadero y perfectamente santo, sino también el Hijo de Dios, de una misma, eterna e infinita esencia con el Padre y el Espíritu Santo, tal como nuestro Salvador tenía que ser. Además de esto, porque su muerte fue acompañada con el sentimiento interno de la ira de Dios y de la maldición que habíamos merecido por nuestros pecados.

**Artículo 5.-** Existe además la promesa del Evangelio de que todo aquel que crea en el Cristo crucificado no se pierda, sino que tenga vida eterna; promesa que, sin distinción, debe ser anunciada y proclamada con mandato de conversión y de fe a todos los pueblos y personas a los que Dios, según Su beneplácito, envía Su Evangelio.

**Artículo 6.-** Sin embargo, el hecho de que muchos, siendo llamados por el Evangelio, no se conviertan ni crean en Cristo, mas perezcan en incredulidad, no ocurre por defecto o insuficiencia de la ofrenda de Cristo en la cruz, sino por propia culpa de ellos.

**Artículo 7.-** Más todos cuantos verdaderamente creen, y por la muerte de Cristo son redimidos y salvados de los pecados y de la perdición, gozan de aquellos beneficios sólo por la gracia de Dios que les

es dada eternamente en Cristo, y de la que a nadie es deudor.

**Artículo 8.-** Porque este fue el consejo absolutamente libre, la voluntad misericordiosa y el propósito de Dios Padre: que la virtud vivificadora y salvadora de la preciosa muerte de Su Hijo se extendiese a todos los predestinados para, únicamente a ellos, dotarlos de la fe justificante, y por esto mismo llevarlos infaliblemente a la salvación; es decir: Dios quiso que Cristo, por la sangre de Su cruz (con la que Él corroboró el Nuevo Pacto), salvase eficazmente, de entre todos los pueblos, tribus, linajes y lenguas, a todos aquellos, y únicamente a aquellos, que desde la eternidad fueron escogidos para salvación, y que le fueron dados por el Padre; los dotase de la fe, como asimismo de los otros dones salvadores del Espíritu Santo, que Él les adquirió por Su muerte; los limpiase por medio de Su sangre de todos sus pecados, tanto los originales o connaturales como los reales ya de antes ya de después de la fe; los guardase fielmente hasta el fin y, por último, los presentase gloriosos ante sí sin mancha ni arruga.

**Artículo 9.-** Este consejo, proveniente del eterno amor de Dios hacia los predestinados, se cumplió eficazmente desde el principio del mundo hasta este

tiempo presente (oponiéndose en vano a ello las puertas del infierno), y se cumplirá también en el futuro, de manera que los predestinados, a su debido tiempo serán congregados en uno, y que siempre existirá una Iglesia de los creyentes, fundada en la sangre de Cristo, la cual le amará inquebrantablemente a Él, su Salvador, quien, esposo por su esposa, dio Su vida por ella en la cruz, y le servirá constantemente, y le glorificará ahora y por toda la eternidad.

### **Habiendo declarado la doctrina ortodoxa, el Sínodo rechaza los errores de aquellos**

**Error 1.-** Que enseñan: que Dios Padre ordenó a Su Hijo a la muerte de cruz sin consejo cierto y determinado de salvar ciertamente a alguien; de manera que la necesidad, utilidad y dignidad de la impetración de la muerte de Cristo bien pudieran haber existido y permanecido perfectas en todas sus partes, y cumplidas en su totalidad, aun en el caso de que la redención lograda jamás hubiese sido adjudicada a hombre alguno.

– Pues esta doctrina sirve de menosprecio de la sabiduría del Padre y de los méritos de Jesucristo, y está en contra de la Escritura. Pues nuestro Salvador dice así: ...pongo mi vida por las ovejas... y yo las

conozco (Jn. 10:15-27); y el profeta Isaías dice del Salvador: Cuando haya puesto su vida en expiación por el pecado, verá linaje, vivirá por largos días, y la voluntad de Jehová será en su mano prosperada (Is. 53:10); y por último, está en pugna con el artículo de la fe por el que creemos: una Iglesia Cristiana católica.

**Error 2.-** Que enseñan: que el objeto de la muerte de Cristo no fue que Él estableciese de hecho el nuevo Pacto de gracia en Su muerte, sino únicamente que Él adquiriese para el Padre un nuevo derecho de poder establecer de nuevo un pacto tal con los hombres como a Él le pluguiese, ya fuera de gracia o de obras.

– Pues tal cosa contradice a la Escritura, que enseña que Jesús es hecho fiador de un mejor pacto, esto es, del Nuevo Pacto (Heb.7:22), y un testamento con la muerte se confirma (Heb. 9:15, 17).

**Error 3.-** Que enseñan: «que Cristo por Su satisfacción no ha merecido para nadie, de un modo cierto, la salvación misma y la fe por la cual esta satisfacción es eficazmente apropiada; si no que ha adquirido únicamente para el Padre el poder o la voluntad perfecta para tratar de nuevo con los hombres, y dictar las nuevas condiciones que Él quisiese, cuyo cumplimiento quedaría pendiente de la libre voluntad del hombre; y que por consiguiente

podía haber sucedido que ninguno, o que todos los hombres las cumplieren».

– Pues éstos opinan demasiado despectivamente de la muerte de Cristo, no reconocen en absoluto el principal fruto o beneficio logrado por éste, y vuelven a traer del infierno el error pelagiano.

**Error 4.-** Que enseñan: «que el nuevo Pacto de gracia, que Dios Padre hizo con los hombres por mediación de la muerte de Cristo, no consiste en que nosotros somos justificados ante Dios y hechos salvos por medio de la fe, en cuanto que acepta los méritos de Cristo; si no en que Dios, habiendo abolido la exigencia de la obediencia perfecta a la Ley, cuenta ahora la fe misma y la obediencia a la fe, si bien imperfectas, por perfecta obediencia a la Ley, y las considera, por gracia, dignas de la recompensa de la vida eterna.

– Pues éstos contradicen a las Sagradas Escrituras: siendo justificados gratuitamente por Su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puro como propiciación por medió de la fe en Su sangre (Rom. 3:24, 25); y presentan con el impío Socino una nueva y extraña justificación del hombre ante Dios, contraria a la concordia unánime de toda la Iglesia.

**Error 5.-** Que enseñan: «que todos los hombres son aceptados en el estado de reconciliación y en la gracia del Pacto, de manera que nadie es culpable de condenación o será maldecido a causa del pecado original, sino que todos los hombres están libres de la culpa de este pecado».

– Pues este sentir es contrario a la Escritura, que dice: ... y éramos por naturaleza hijos de la ira, lo mismo que los demás (Ef. 2:3).

**Error 6.-** Que emplean la diferencia entre adquisición y apropiación, al objeto de poder implantar en los imprudentes e inexpertos este sentir: «que Dios, en cuanto a Él toca, ha querido comunicar por igual a todos los hombres aquellos beneficios que se obtienen por la muerte de Cristo; pero el hecho de que algunos obtengan el perdón de los pecados y la vida eterna, y otros no, depende de su libre voluntad, la cual se une a la gracia que se ofrece sin distinción, y que no depende de ese don especial de la misericordia que obra eficazmente en ellos, a fin de que se apropien para sí mismos, a diferencia de como otros hacen, aquella gracia».

– Pues éstos, fingiendo exponer esta distinción desde un punto de vista recto, tratan de inspirar al pueblo el veneno pernicioso de los errores pelagianos.

**Error 7.-** Que enseñan: «Que Cristo no ha podido ni ha debido morir, ni tampoco ha muerto, por aquellos a quienes Dios ama en grado sumo, y a quienes eligió para vida eterna, puesto que los tales no necesitan de la muerte de Cristo».

– Pues contradicen al Apóstol, que dice: ...del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí (Gal. 2:20). Como también: ¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió Rom. 8:33, 34, a saber: por ellos; también contradicen al Salvador, quien dice: ...y pongo mi vida por las ovejas (Jn. 10:15), y: Este es mi mandamiento, que os améis unos a otros, como yo os he amado. Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos. (Jn. 15:12-13).

### Capítulos tercero y cuarto; Doctrina de la depravación del hombre, de su conversión a Dios y de la manera en que esta es llevada a cabo

**Artículo 1.-** Desde el principio, el hombre fue creado a imagen de Dios, adornado en su entendimiento con conocimiento verdadero y bienaventurado de su Creador, y de otras cualidades espirituales; en su voluntad y en su corazón, con la justicia; en todas sus afecciones, con la pureza; y fue, a causa de tales dones, totalmente santo. Pero aparcándose de Dios por insinuación del demonio y de su voluntad libre, se privó a sí mismo de estos excelentes dones, y a cambio ha atraído sobre sí, en lugar de aquellos dones, ceguera, oscuridad horrible, vanidad y perversión de juicio en su entendimiento; maldad, rebeldía y dureza en su voluntad y en su corazón; así como también impureza en todos sus afectos.

**Artículo 2.-** Tal como fue el hombre después de la caída, tales hijos también procreó, es decir: corruptos, estando él corrompido; de tal manera que la corrupción, según el justo juicio de Dios, pasó de Adán a todos sus descendientes (exceptuando únicamente Cristo), no por imitación, como antiguamente defendieron los pelagianos, sino por procreación de la naturaleza corrompida.

**Artículo 3.-** Por consiguiente, todos los hombres son concebidos en pecado y, al nacer como hijos de ira, incapaces de algún bien saludable o salvífico, e inclinados al mal, muertos en pecados y esclavos del pecado; y no quieren ni pueden volver a Dios, ni corregir su naturaleza corrompida, ni por ellos mismos mejorar la misma, sin la gracia del Espíritu Santo, que es quien regenera.

**Artículo 4.-** Bien es verdad que después de la caída quedó aún en el hombre alguna luz de la naturaleza, mediante la cual conserva algún conocimiento de Dios, de las cosas naturales, de la distinción entre lo que es lícito e ilícito, y también muestra alguna práctica hacia la virtud y la disciplina externa. Pero está por ver que el hombre, por esta luz de la naturaleza, podría llegar al conocimiento salvífico de Dios, y convertirse a Él cuando, ni aún en asuntos naturales y cívicos, tampoco usa rectamente esta luz; antes bien, sea como fuere, la empaña totalmente de diversas maneras, y la subyuga en injusticia; y puesto que él hace esto, por tanto se priva de toda disculpa ante Dios.

**Artículo 5.-** Como acontece con la luz de la naturaleza, así sucede también, en este orden de cosas, con la Ley de los Diez Mandamientos, dada por Dios

en particular a los judíos a través de Moisés. Pues siendo así que ésta descubre la magnitud del pecado y convence más y más al hombre de su culpa, no indica, sin embargo, el remedio de reparación de esa culpa, ni aporta fuerza alguna para poder salir de esta miseria; y porque, así como la Ley, habiéndose hecho impotente por la carne, deja al trasgresor permanecer bajo la maldición, así el hombre no puede adquirir por medio de la misma la gracia que justifica.

**Artículo 6.-** Lo que, en este caso, ni la luz de la naturaleza ni la Ley pueden hacer, lo hace Dios por el poder del Espíritu Santo y por la Palabra o el ministerio de la reconciliación, que es el Evangelio del Mesías, por cuyo medio plugo a Dios salvar a los hombres creyentes tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

**Artículo 7.-** Este misterio de Su voluntad se lo descubrió Dios a pocos en el Antiguo Testamento; pero en el Nuevo Testamento (una vez derribada la diferencia de los pueblos), se lo reveló a más hombres. La causa de estas diferentes designaciones no se debe basar en la dignidad de un pueblo sobre otro, o en el mejor uso de la luz de la naturaleza, sino en la libre complacencia y en el gratuito amor de Dios; razón por la que aquellos en quienes, sin y aun en contra de

todo merecimiento, se hace gracia tan grande, deben también reconocerla con un corazón humilde y agradecido, y con el Apóstol adorar la severidad y la justicia de los juicios de Dios en aquellos en quienes no se realiza esta gracia, y de ninguna manera investigarlos curiosamente.

**Artículo 8.-** Pero cuantos son llamados por el Evangelio, son llamados con toda seriedad. Pues Dios muestra formal y verdaderamente en Su Palabra lo que le es agradable a Él, a saber: que los llamados acudan a Él. Promete también de veras a todos los que vayan a Él y crean, la paz del alma y la vida eterna.

**Artículo 9.-** La culpa de que muchos, siendo llamados por el ministerio del Evangelio, no se alleguen ni se conviertan, no está en el Evangelio, ni en Cristo, al cual se ofrece por el Evangelio, ni en Dios, que llama por el Evangelio e incluso comunica diferentes dones a los que llama; si no en aquellos que son llamados; algunos de los cuales, siendo descuidados, no aceptan la palabra de vida; otros sí la aceptan, pero no en lo íntimo de su corazón, y de ahí que, después de algún entusiasmo pasajero, retrocedan de nuevo de su fe temporal; otros ahogan la simiente de la Palabra con los espinos de los cuidados y de los deleites del siglo, y no dan ningún fruto; lo cual

enseña nuestro Salvador en la parábola del sembrador (Mateo 13).

**Artículo 10.-** Pero que otros, siendo llamados por el ministerio del Evangelio, acudan y se conviertan, no se tiene que atribuir al hombre como si él, por su voluntad libre, se distinguiese a sí mismo de los otros que son provistos de gracia igualmente grande y suficiente (lo cual sienta la vanidosa herejía de Pelagio); si no que se debe atribuir a Dios, quien, al igual que predestinó a los suyos desde la eternidad en Cristo, así también llama a estos mismos en el tiempo, los dota de la fe y de la conversión y, salvándolos del poder de las tinieblas, los traslada al reino de Su Hijo, a fin de que anuncien las virtudes de aquel que los llamó de las tinieblas a su luz admirable, y esto a fin de que no se gloríen en sí mismos, sino en el Señor, como los escritos apostólicos declaran de un modo general.

**Artículo 11.-** Además, cuando Dios lleva a cabo este Su beneplácito en los predestinados y obra en ellos la conversión verdadera, lo lleva a cabo de tal manera que no sólo hace que se les predique exteriormente el Evangelio, y que se les alumbre poderosamente su inteligencia por el Espíritu Santo a fin de que lleguen a comprender y distinguir rectamente las cosas que

son del Espíritu de Dios; sino que Él penetra también hasta las partes más íntimas del hombre con la acción poderosa de este mismo Espíritu regenerador; Él abre el corazón que está cerrado; Él quebranta lo que es duro; Él circuncida lo que es incircunciso; Él infunde en la voluntad propiedades nuevas, y hace que esa voluntad, que estaba muerta, reviva; que era mala, se haga buena; que no quería, ahora quiera realmente; que era rebelde, se haga obediente; Él mueve y fortalece de tal manera esa voluntad para que pueda, cual árbol bueno, llevar frutos de buenas obras.

**Artículo 12.-** Y este es aquel nuevo nacimiento, aquella renovación, nueva creación, resurrección de muertos y vivificación, de que tan excelentemente se habla en las Sagradas Escrituras, y que Dios obra en nosotros sin nosotros. Este nuevo nacimiento no es obrado en nosotros por medio de la predicación externa solamente, ni por indicación, o por alguna forma tal de acción por la que, una vez Dios hubiese terminado Su obra, entonces estaría en el poder del hombre el nacer de nuevo o no, el convertirse o no. Si no que es una operación totalmente sobrenatural, poderosísima y, al mismo tiempo, suavísima, milagrosa, oculta e inexpressable, la cual, según el testimonio de la Escritura (inspirada por el autor de esta operación), no es menor ni inferior en su poder

que la creación o la resurrección de los muertos; de modo que todos aquellos en cuyo corazón obra Dios de esta milagrosa manera, renacen cierta, infalible y eficazmente, y de hecho creen. Así, la voluntad, siendo entonces renovada, no sólo es movida y conducida por Dios, sino que, siendo movida por Dios, obra también ella misma. Por lo cual con razón se dice que el hombre cree y se convierte por medio de la gracia que ha recibido.

**Artículo 13.-** Los creyentes no pueden comprender de una manera perfecta en esta vida el modo cómo se realiza esta acción; mientras tanto, se dan por contentos con saber y sentir que por medio de esta gracia de Dios creen con el corazón y aman a su Salvador.

**Artículo 14.-** Así pues, la fe es un don de Dios; no porque sea ofrecida por Dios a la voluntad libre del hombre, sino porque le es efectivamente participada, inspirada e infundida al hombre; tampoco lo es porque Dios hubiera dado sólo el poder creer, y después esperase de la voluntad libre el consentimiento del hombre o el creer de un modo efectivo; si no porque PI, que obra en tal circunstancia el querer y el hacer, es más, que obra todo en todos,

realiza en el hombre ambas cosas: la voluntad de creer y la fe misma.

**Artículo 15.-** Dios no debe a nadie esta gracia; porque ¿qué debería Él a quien nada le puede dar a Él primero, para que le fuera recompensado? En efecto, ¿qué debería Dios a aquel que de sí mismo no tiene otra cosa sino pecado y mentira? Así pues, quien recibe esta gracia sólo debe a Dios por ello eterna gratitud, y realmente se la agradece; quien no la recibe, tampoco aprecia en lo más mínimo estas cosas espirituales, y se complace a sí mismo en lo suyo; o bien, siendo negligente, se gloria vanamente de tener lo que no tiene. Además, a ejemplo de los Apóstoles, se debe juzgar y hablar lo mejor de quienes externamente confiesan su fe y enmiendan su vida, porque lo íntimo del corazón nos es desconocido. Y por lo que respecta a otros que aún no han sido llamados, se debe orar a Dios por ellos, pues Él es quien llama las cosas que no son como si fueran, y en ninguna manera debemos envanecernos ante éstos, como si nosotros nos hubiésemos escogido a nosotros mismos.

**Artículo 16.-** Empero como el hombre no dejó por la caída de ser hombre dotado de entendimiento y voluntad, y como el pecado, penetrando en todo el

género humano, no quitó la naturaleza del hombre, sino que la corrompió y la mató espiritualmente; así esta gracia divina del nuevo nacimiento tampoco obra en los hombres como en una cosa insensible y muerta, ni destruye la voluntad y sus propiedades, ni las obliga en contra de su gusto, sino que las vivifica espiritualmente, las sana, las vuelve mejores y las doblega con amor y a la vez con fuerza, de tal manera que donde antes imperaba la rebeldía y la oposición de la carne allí comienza a prevalecer una obediencia de espíritu voluntaria y sincera en la que descansa el verdadero y espiritual restablecimiento y libertad de nuestra voluntad. Y a no ser que ese prodigioso Artífice de todo bien procediese en esta forma con nosotros, el hombre no tendría en absoluto esperanza alguna de poder levantarse de su caída por su libre voluntad, por la que él mismo, cuando estaba aún en pie, se precipitó en la perdición.

**Artículo 17.-** Pero así como esa acción todopoderosa de Dios por la que Él origina y mantiene esta nuestra vida natural, tampoco excluye sino que requiere el uso de medios por los que Dios, según Su sabiduría infinita y Su bondad, quiso ejercer Su poder, así ocurre también que la mencionada acción sobrenatural de Dios por la que Él nos regenera, en modo alguno excluye ni rechaza el uso del Evangelio

al que Dios, en Su sabiduría, ordenó para simiente del nuevo nacimiento y para alimento del alma. Por esto, pues, así como los Apóstoles y los Pastores que les sucedieron instruyeron saludablemente al pueblo en esta gracia de Dios (para honor del Señor, y para humillación de toda soberbia del hombre), y no descuidaron entretanto el mantenerlos en el ejercicio de la Palabra, de los sacramentos y de la disciplina eclesial por medio de santas amonestaciones del Evangelio; del mismo modo debe también ahora estar lejos de ocurrir que quienes enseñan a otros en la congregación, o quienes son enseñados, se atrevan a tentar a Dios haciendo distingos en aquellas cosas que Él, según Su beneplácito, ha querido que permaneciesen conjuntamente unidas. Porque por las amonestaciones se pone en conocimiento de la gracia; y cuanto más solícitamente desempeñamos nuestro cargo, tanto más gloriosamente se muestra también el beneficio de Dios, que obra en nosotros, y Su obra prosigue entonces de la mejor manera. Sólo a este Dios corresponde, tanto en razón de los medios como por los frutos y la virtud salvadora de los mismos, toda gloria en la eternidad. Amén.

## Habiendo declarado la doctrina ortodoxa, el Sínodo rechaza los errores de aquellos

**Error 1.-** Que enseñan: «que propiamente no se puede decir que el pecado original en sí mismo sea suficiente para condenar a todo el género humano, o para merecer castigos temporales y eternos».

– Pues éstos contradicen al Apóstol, que dice: ...como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron (Rom. 5:12); y: ...el juicio vino a causa de un solo pecado para condenación (Rom. 5:16); y: la paga del pecado es la muerte (Rom. 6:23).

**Error 2.-** Que enseñan: que los dones espirituales, o las buenas cualidades y virtudes, como son: bondad, santidad y justicia, no pudieron estar en la libre voluntad del hombre cuando en un principio fue creado, y que, por consiguiente, no han podido ser separadas en su caída.

– Pues tal cosa se opone a la descripción de la imagen de Dios que el Apóstol propone (Ef. 4:24), donde confiesa que consiste en justicia y santidad, las cuales se hallan indudablemente en la voluntad.

**Error 3.-** Que enseñan: que, en la muerte espiritual, los dones espirituales no se separan de la voluntad del hombre, ya que la voluntad por sí misma nunca estuvo corrompida, sino sólo impedida por la oscuridad del entendimiento y el desorden de las inclinaciones; y que, quitados estos obstáculos, entonces la voluntad podría poner en acción su libre e innata fuerza, esto es: podría de sí misma querer y elegir, o no querer y no elegir, toda suerte de bienes que se le presentasen.

– Esto es una innovación y un error, que tiende a enaltecer las fuerzas de la libre voluntad, en contra del juicio del profeta: Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso (Jer.17:9), y del Apóstol: Entre los cuales (hijos de desobediencia) también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos (Ef. 2:3).

**Error 4.-** Que enseñan que el hombre no renacido no está ni propia ni enteramente muerto en el pecado, o falta de todas las fuerzas para el bien espiritual; sino que aún puede tener hambre y sed de justicia y de vida, y ofrecer el sacrificio de un espíritu humilde y quebrantado, que sea agradable a Dios.

– Pues estas cosas están en contra de los testimonios claros de la Sagrada Escritura: cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados (Ef. 2:1, 5) y: todo designio de los pensamientos del corazón de ellos era de continuo solamente el mal. Porque el intento del corazón del hombre es malo desde su juventud (Gen. 6:5; 8:21). Además, tener hambre y sed de salvación de la miseria, tener hambre y sed de la vida, y ofrecer a Dios el sacrificio de un espíritu quebrantado, es propio de los renacidos y de los que son llamados bienaventurados (Salmo 51:19; Mat. 5:6).

**Error 5.-** Que enseñan: «que el hombre natural y corrompido, hasta tal punto puede usar bien de la gracia común (cosa que para ellos es la luz de la naturaleza), o los dones que después de la caída aún le fueron dejados, que por ese buen uso podría conseguir, poco a poco y gradualmente, una gracia mayor, es decir: la gracia evangélica o salvadora y la bienaventuranza misma. Y que Dios, en este orden de cosas, se muestra dispuesto por Su parte a revelar al Cristo a todos los hombres, ya que Él suministra a todos, de un modo suficiente y eficaz, los medios que se necesitan para la conversión».

– Pues, a la par de la experiencia de todos los tiempos, también la Escritura demuestra que tal cosa es falsa: Ha manifestado Sus palabras a Jacob, Sus estatutos y Sus Juicios a Israel. No ha hecho así con ninguna otra entre las naciones; y en cuanto a Sur juicios, no los conocieron (Salmo 147:19-20). En las edades pasadas Él ha dejado a todas las gentes andar en sus propios caminos (Hechos 14:16); y: Les fue prohibido (a saber: a Pablo y a los suyos) por el Espíritu Santo hablar la palabra en Asia; y cuando llegaron a Misia, intentaron ir a Bitinia, pero el Espíritu no se lo permitió (Hechos 16:6-7).

**Error 6.-** Que enseñan: que en la verdadera conversión del hombre ninguna nueva cualidad, fuerza o don puede ser infundido por Dios en la voluntad; y que, consecuentemente, la fe por la que en principio nos convertimos y en razón de la cual somos llamados creyentes, no es una cualidad o don infundido por Dios, sino sólo un acto del hombre, y que no puede ser llamado un don, sino sólo refiriéndose al poder para llegar a la fe misma.

– Pues con esto contradicen a la Sagrada Escritura que testifica que Dios derrama en nuestro corazón nuevas cualidades de fe, de obediencia y de experiencia de Su amor: Daré mi Ley en su mente, y la escribiré en su

corazón (Jer. 31:33); y: Yo derramaré aguas sobre el sequedal, y ríos sobre la tierra árida; mi Espíritu derramaré sobre tu generación (Is. 44:3); y: Él amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado (Rom. 5:5). Este error combate también la costumbre constante de la Iglesia de Dios que, con el profeta, ora así: Conviérteme, y seré convertido (Jer. 31:18).

**Error 7.-** Que enseñan: que la gracia, por la que somos convertidos a Dios, no es otra cosa que una suave moción o consejo; o bien (como otros lo explican), que la forma más noble de actuación en la conversión del hombre, y la que mejor concuerda con la naturaleza del mismo, es la que se hace aconsejando, y que no cabe el por qué sólo esta gracia estimulante no sería suficiente para hacer espiritual al hombre natural; es más, que Dios de ninguna manera produce el consentimiento de la voluntad sino por esta forma de moción o consejo, y que el poder de la acción divina, por el que ella supera la acción de Satanás, consiste en que Dios promete bienes eternos, en tanto que Satanás sólo temporales.

– Pues esto es totalmente pelagiano y está en oposición a toda la Sagrada Escritura, que reconoce, además de ésta, otra manera de obrar del Espíritu

Santo en la conversión del hombre mucho más poderosa y más divina. Como se nos dice en Ezequiel: Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y gustaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón e carne (Ezequiel 36:26).

**Error 8.-** Que enseñan: que Dios no usa en la regeneración o nuevo nacimiento del hombre tales poderes de Su omnipotencia que dobleguen eficaz y poderosamente la voluntad de aquél a la fe y a la conversión; si no que, aun cumplidas todas las operaciones de la gracia que Dios usa para convertirle, el hombre sin embargo, de tal manera puede resistir a Dios y al Espíritu Santo, y de hecho también resiste con frecuencia cuando Él se propone su regeneración y le quiere hacer renacer, que impide el renacimiento de sí mismo; y que sobre este asunto queda en su propio poder el ser renacido o no.

– Pues esto no es otra cosa sino quitar todo el poder de la gracia de Dios en nuestra conversión, y subordinar la acción de Dios Todopoderoso a la voluntad del hombre, y esto contra los Apóstoles, que enseñan: que creemos, según la operación del poder de Su fuerza (Efesios 1:19); y: que nuestro Dios os tenga por dignos de Su llamamiento, y cumpla todo

propósito de bondad y toda obra de fe con Su poder (2 Tesalonicenses 1:11); y: como todas las cosas que pertenecen a la urda y a la piedad nos han sido dadas por Su divino poder (2 Pedro 1:3).

**Error 9.-** Que enseñan: que la gracia y la voluntad libre son las causas parciales que obran conjuntamente el comienzo de la conversión, y que la gracia, en relación con la acción, no precede a la acción de la voluntad; es decir, que Dios no ayuda eficazmente a la voluntad del hombre para la conversión, sino cuando la voluntad del hombre se mueve a sí misma y se determina a ello.

– Pues la Iglesia antigua condenó esta doctrina, ya hace siglos, en los pelagianos, con aquellas palabras del Apóstol: Así que no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios, que tiene misericordia (Rom. 9:16). Asimismo: ¿Quién te distingue? ¿O qué tienes que no hayas recibido? (1 Cor. 4:7); y: Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por Su buena voluntad. (Fil. 2:13).

## Capítulo quinto; Doctrina de la perseverancia de los santos

**Artículo 1.-** A los que Dios llama, conforme a Su propósito, a la comunión de Su Hijo, nuestro Señor Jesucristo, y regenera por el Espíritu Santo, a éstos les salva ciertamente del dominio y de la esclavitud del pecado, pero no les libra en esta vida totalmente de la carne y del cuerpo del pecado.

**Artículo 2.-** De esto hablan los cotidianos pecados de la flaqueza, y el que las mejores obras de los santos también adolezcan de defectos. Lo cual les da motivo constante de humillarse ante Dios, de buscar su refugio en el Cristo crucificado, de matar progresivamente la carne por Espíritu de oración y los santos ejercicios de piedad, y de desear la meta de la perfección, hasta que, librados de este cuerpo de muerte, reinen con el Cordero de Dios en los cielos.

**Artículo 3.-** A causa de estos restos de pecado que moran en el hombre, y también con motivo de las tentaciones del mundo y de Satanás, los convertidos no podrían perseverar firmemente en esa gracia, si fuesen abandonados a sus propias fuerzas. Pero fiel es Dios que misericordiosamente los confirma en la gracia que, una vez, les fue dada, y los guarda poderosamente hasta el fin.

**Artículo 4.-** Y si bien ese poder de Dios por el que corra y guarda en la gracia a los creyentes verdaderos, es mayor que el que les podría hacer reos de la carne, sin embargo, los convertidos no siempre son de tal manera conducidos y movidos por Dios que ellos, en ciertos actos especiales, no puedan apartarse por su propia culpa de la dirección de la gracia, y ser reducidos por las concupiscencias de la carne y seguirlas. Por esta razón, deben velar y orar constantemente que no sean metidos en tentación. Y si no lo hacen así, no sólo pueden ser llevados por la carne, el mundo y Satanás a cometer pecados graves y horribles, sino que ciertamente, por permisión justa de Dios, son también llevados a veces hasta esos mismos pecados; como lo prueban las lamentables caídas de David, Pedro y otros santos, que nos son descritas en las Sagradas Escrituras.

**Artículo 5.-** Con tan groseros pecados irritan grandemente a Dios, se hacen reos de muerte, entristecen al Espíritu Santo, destruyen temporalmente el ejercicio de la fe, hieren de manera grave su conciencia, y pierden a veces por un tiempo el sentimiento de la gracia; hasta que el rostro paternal de Dios se les muestra de nuevo, cuando retornan de sus caminos a través del sincero arrepentimiento.

**Artículo 6.-** Pues Dios, que es rico en misericordia, obrando de conformidad con el propósito de la elección, no aparta totalmente el Espíritu Santo de los suyos, incluso en las caídas más lamentables, ni los deja recaer hasta el punto de que pierdan la gracia de la aceptación y el estado de justificación, o que pequen para muerte o contra el Espíritu Santo y se precipiten a sí mismos en la condenación eterna al ser totalmente abandonados por Él.

**Artículo 7.-** Pues, en primer lugar, en una caída tal, aún conserva Dios en ellos esta Su simiente incorruptible, de la que son renacidos, a fin de que no perezca ni sea echada fuera. En segundo lugar, los renueva cierta y poderosamente por medio de Su Palabra y Espíritu convirtiéndolos, a fin de que se contristen, de corazón y según Dios quiere, por los pecados cometidos; deseen y obtengan, con un corazón quebrantado, por medio de la fe, perdón en la sangre del Mediador; sientan de nuevo la gracia de Dios de reconciliarse entonces con ellos; adoren Su misericordia y fidelidad; y en adelante se ocupen más diligentemente en su salvación con temor y temblor.

**Artículo 8.-** Por consiguiente, consiguen todo esto no por sus méritos o fuerzas, sino por la misericordia gratuita de Dios, de tal manera que ni caen del todo

de la fe y de la gracia, ni permanecen hasta el fin en la caída o se pierden. Lo cual, por lo que de ellos depende, no sólo podría ocurrir fácilmente, sino que realmente ocurriría. Pero por lo que respecta a Dios, no puede suceder de ninguna manera, por cuanto ni Su consejo puede ser alterado, ni rota Su promesa, ni revocada la vocación conforme a Su propósito, ni invalidado el mérito de Cristo, así como la intercesión y la protección del mismo, ni eliminada o destruida la confirmación del Espíritu Santo.

**Artículo 9.-** De esta protección de los elegidos para la salvación, y de la perseverancia de los verdaderos creyentes en la fe, pueden estar seguros los creyentes mismos, y lo estarán también según la medida de la fe por la que firmemente creen que son y permanecerán siempre miembros vivos y verdaderos de la Iglesia, y que poseen el perdón de los pecados y la vida eterna.

**Artículo 10.-** En consecuencia, esta seguridad no proviene de alguna revelación especial ocurrida sin o fuera de la Palabra, sino de la fe en las promesas de Dios, que Él, para consuelo nuestro, reveló abundantemente en Su Palabra; del testimonio del Espíritu Santo, el cual da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios (Rom. 8:16); y, finalmente, del ejercicio santo y sincero tanto de una

buena conciencia como de las buenas obras. Y si los elegidos de Dios no tuvieran en este mundo, tanto este firme consuelo de que guardarán la victoria, como esta prenda cierta de la gloria eterna, entonces serían los más miserables de todos los hombres.

**Artículo 11.-** Entretanto, la Sagrada Escritura testifica que los creyentes, en esta vida, luchan contra diversas vacilaciones de la carne y que, puestos en grave tentación, no siempre experimentan esta confianza absoluta de la fe y esta certeza de la perseverancia. Pero Dios, el Padre de toda consolación, no les dejará ser tentados más de lo que puedan resistir, sino que dará también juntamente con la tentación la salida (1 Cor. 10:13), y de nuevo despertará en ellos, por el Espíritu Santo, la seguridad de la perseverancia.

**Artículo 12.-** Pero tan fuera de lugar está que esta seguridad de la perseverancia pueda hacer vanos y descuidados a los creyentes verdaderos, que es ésta, por el contrario, una base de humildad, de temor filial, de piedad verdadera, de paciencia en toda lucha, de oraciones fervientes, de firmeza en la cruz y en la confesión de la verdad, así como de firme alegría en Dios; y que la meditación de ese beneficio es para ellos un acicate para la realización seria y constante de

gratitud y buenas obras, como se desprende de los testimonios de la Sagrada Escritura y de los ejemplos de los santos.

**Artículo 13.-** Asimismo, cuando la confianza en la perseverancia revive en aquellos que son reincorporados de la caída, eso no produce en ellos altanería alguna o descuido de la piedad, sino un cuidado mayor en observar diligentemente los caminos del Señor que fueron preparados de antemano, a fin de que, caminando en ellos, pudiesen guardar la seguridad de su perseverancia y para que el semblante de un Dios expiado (cuya contemplación es para los piadosos más dulce que la vida, y cuyo ocultamiento les es más amargo que la muerte) no se aparte nuevamente de ellos a causa del abuso de Su misericordia paternal, y caigan así en más graves tormentos de ánimo.

**Artículo 14.-** Como agradó a Dios comenzar en nosotros esta obra suya de la gracia por la predicación del Evangelio, así la guarda, prosigue y consuma Él por el oír, leer y reflexionar de aquél, así como por amonestaciones, amenazas, promesas y el uso de los sacramentos.

**Artículo 15.-** Esta doctrina de la perseverancia de los verdaderos creyentes y santos, así como de la

seguridad de esta perseverancia que Dios, para honor de Su Nombre y para consuelo de las almas piadosas, reveló superabundantemente en Su Palabra e imprime en los corazones de los creyentes, no es comprendida por la carne, es odiada por Satanás, escarnecida por el mundo, abusada por los inexpertos e hipócritas, y combatida por los herejes; pero la Esposa de Cristo siempre la amó con ternura y la defendió con firmeza cual un tesoro de valor inapreciable. Y que también lo haga en el futuro, será algo de lo que se preocupará Dios, contra quien no vale consejo alguno, ni violencia alguna puede nada. A este único Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, sea el honor y la gloria eternamente. Amén.

### **Habiendo declarado la doctrina ortodoxa, el Sínodo rechaza los errores de aquellos**

**Error 1.-** Que enseñan: que la perseverancia de los verdaderos creyentes no es fruto de la elección, o un don de Dios adquirido por la muerte de Cristo; si no una condición del Nuevo Pacto, que el hombre, para su (como dicen ellos) elección decisiva y justificación, debe cumplir por su libre voluntad.

– Pues la Sagrada Escritura atestigua que la perseverancia se sigue de la elección, y es dada a los elegidos en virtud de la muerte, resurrección e

intercesión de Cristo: Los escogidos sí lo han alcanzado, y los demás fueron endurecidos (Rom. 11:7). Y asimismo: Él que no escatimó ni a Su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas? ¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aún, el que también resucitó, el que también intercede por nosotros. ¿Quién nos separará del amor de Cristo? (Rom. 8:32-35).

**Error 2.-** Que enseñan: que Dios ciertamente provee al hombre creyente de fuerzas suficientes para perseverar, y está dispuesto a conservarlas en él si éste cumple con su deber; pero aunque sea así que todas las cosas que son necesarias para perseverar en la fe y las que Dios quiere usar para guardar la fe, hayan sido dispuestas, aun entonces dependerá siempre del querer de la voluntad el que ésta persevere o no.

– Pues este sentir adolece de un pelagianismo manifiesto; y mientras éste pretende hacer libres a los hombres, los torna de este modo en ladrones del honor de Dios; además, está en contra de la constante unanimidad de la enseñanza evangélica, la cual quita al hombre todo motivo de glorificación propia y atribuye la alabanza de este beneficio únicamente a la

gracia de Dios; y por último va contra el Apóstol, que declara: Dios... os confirmará hasta el fin, para que seáis irreprochables en el día de nuestro Señor Jesucristo (1 Cor. 1:8).

**Error 3.-** Que enseñan: «que los verdaderos creyentes y renacidos no sólo pueden perder total y definitivamente la fe justificante, la gracia y la salvación, sino que de hecho caen con frecuencia de las mismas y se pierden eternamente».

– Pues esta opinión desvirtúa la gracia, la justificación, el nuevo nacimiento y la protección permanente de Cristo, en oposición con las palabras expresas del apóstol Pablo: que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. Pues mucho más, estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira (Rom. 5:8, 9); y en contra del Apóstol Juan: Todo aquel que es nacido de Dios, no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él; y no puede pecar, porque es nacido de Dios (1 Jn. 3:9); y también en contra de las palabras de Jesucristo: Y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie les arrebatará de mi mano. Mi Padre que me las dio, es mayor que todos, y nadie les puede arrebatar de la mano de mi Padre (Jn. 10:28, 29).

**Error 4.-** Que enseñan: «que los verdaderos creyentes y renacidos pueden cometer el pecado de muerte, o sea, el pecado contra el Espíritu Santos.

– Porque el apóstol Juan mismo, una vez que habló en el capítulo cinco de su primera carta, versículos 16 y 17, de aquellos que pecan de muerte, prohibiendo orar por ellos, agrega enseguida, en el versículo 18: Sabemos que todo aquel que ha nacido de Dios no practica el pecado (entiéndase: tal género de pecado), pues Aquél que fue engendrado por Dios le guarda, y el maligno no le toca (1 Jn. 5:18).

**Error 5.-** Que enseñan: «que en esta vida no se puede tener seguridad de la perseverancia futura, sin una revelación especial».

– Pues por esta doctrina se quita en esta vida el firme consuelo de los verdaderos creyentes, y se vuelve a introducir en la Iglesia la duda en que viven los partidarios del papado; en tanto la Sagrada Escritura deduce a cada paso esta seguridad, no de una revelación especial ni extraordinaria, sino de las características propias de los hijos de Dios, y de las promesas firmísimas de Dios. Así, especialmente, el apóstol Pablo: Ninguna otra cosa creada nos podrá reparar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro (Rom. 8:39); y Juan: el que guarda sus

mandamientos, permanece en Dios, y Dios en él. Y en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado (1 Jn. 3:24).

**Error 6.-** Que enseñan: «que la doctrina de la seguridad o certeza de la perseverancia y de la salvación es por su propia índole y naturaleza una comodidad para la carne, y perjudicial para la piedad, para las buenas costumbres, para la oración y para otros ejercicios santos; pero que por el contrario, es de elogiar el dudar de ellas.

– Pues éstos demuestran que no conocen el poder de la gracia divina y la acción del Espíritu Santo y contradicen al apóstol Juan, que en su primera epístola enseña expresamente lo contrario: Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es. Y todo aquél que tiene esta esperanza en él, se purifica a sí mismo, así como él es (1 Jn. 3:2,3). Además, éstos son refutados por los ejemplos de los santos, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, quienes, aunque estuvieron seguros de su perseverancia y salvación, perseveraron sin embargo en las oraciones y otros ejercicios de piedad.

**Error 7.-** Que enseñan: «que la fe de aquellos que solamente creen por algún tiempo no difiere de la fe justificante y salvífica, sino sólo en la duración».

– Pues Cristo mismo, en Mat. 13:20, y en Lc. 8:13 y siguientes, además de esto establece claramente una triple diferencia entre aquellos que sólo creen por un cierto tiempo, y los creyentes verdaderos, cuando dice que aquellos reciben la simiente en tierra pedregosa, mas éstos en tierra buena, o sea, en buen corazón; que aquellos no tienen raíces, pero éstos poseen raíces firmes; que aquellos no llevan fruto, pero éstos los producen constantemente en cantidad diversa.

**Error 8.-** Que enseñan: que no es un absurdo que el hombre, habiendo perdido su primera regeneración, sea de nuevo, y aun muchas veces, regenerado».

– Pues éstos, con tal doctrina, niegan la incorruptibilidad de la simiente de Dios por la que somos renacidos, y se oponen al testimonio del apóstol Pedro, que dice: siendo renacidos, no de simiente corruptible, sino de incorruptible (1 Pedro 1:23).

**Error 9.-** Que enseñan: que Cristo en ninguna parte rogó que los creyentes perseverasen infaliblemente en la fe.

– Pues contradicen a Cristo mismo, que dice: Yo he rogado por ti (Pedro), que tu fe no falte (Lk.22:32), y al evangelista Juan, que da testimonio de que Cristo no sólo por los apóstoles, sino también por todos aquellos que habrían de creer por su palabra, oró así: Padre Santo, guárdalos en tu nombre; y: no ruego que los quites del mundo, sino que los libres del mal (Jn. 17:11, 15).



## FORMULARIOS

---

Confesión de Fe Pública

La Administración del Bautismo

La Administración de la Cena del Señor

Formulario para la Excomuni6n

Formulario para la Readmisi6n

Formulario de Confirmaci6n de Matrimonio ante la Iglesia

## INTRODUCCIÓN

---

### A los Formularios de las Iglesias Reformadas

La mayoría de estos formularios fueron compuestos durante la Reforma del siglo XVI y editados por primera vez en una edición de 1566 del salterio holandés por Petrus Dathenus (1531-1588), un ministro principal de las iglesias Reformadas en los Países bajos.

En la composición de estos formularios Dathenus fue fuertemente influenciado por las liturgias existentes de Ginebra donde ministraba Jun Calvino, Theodore Beza, Peter Marot, y Louis Bourgeois, el compositor.

De este modo, Dathenus fue el responsable de incorporar hermosos credos (que incluso pueden usarse para catequizar a los jóvenes) en nuestra herencia confesional de las iglesias Reformadas.

Gran parte de estos formularios fueron aceptados por las iglesias Reformadas en el Convento de Wesel en 1568, por el Sínodo de Haya en 1586 y por el Sínodo de Dort 1618-19.

## CONFESIÓN DE FE PÚBLICA

---

(Antes o después del sermón el ministro pide a los que tienen la intención de hacer su confesión de fe pública, seguir y responder las siguientes preguntas)

**Artículo 1.** ¿Reconoce usted la doctrina de nuestra iglesia, que ha oído, aprendido y confesado, como verdadera y completa doctrina de la salvación, conforme con las Sagradas Escrituras?

**Artículo 2.** ¿Promete usted, por la gracia de Dios, seguir firmemente en la profesión de esta doctrina como el vivir y morir en conformidad con ella?

**Artículo 3.** ¿Promete, en todo momento, comportarse en conformidad a esta doctrina fiel y honorablemente más allá del oprobio, y adornar su confesión de fe con buenas obras?

**Artículo 4.** ¿Promete que se somete a la advertencia, corrección y disciplina de la iglesia en aquel evento en el cual Dios prohíbe según Su Palabra, y que usted pueda estar en desobediencia ya sea en doctrina o en su modo de vivir?

**Respuesta:** Sí, creo.

## LA ADMINISTRACIÓN DEL BAUTISMO

---

**Las partes principales de la doctrina del santo bautismo son las siguientes;**

**Primero:** Que nosotros como nuestros hijos, hemos nacido y sido concebidos en pecado, y por tanto, somos hijos de ira de manera que no podemos entrar en el reino de Dios a no ser que nazcamos de nuevo. Esto se nos enseña por medio de la inmersión en, y la aspersión con, el agua en el bautismo, con lo cual se simboliza la impureza de nuestras almas para que, llevados a desagradarnos a nosotros mismos, nos humillemos ante Dios y busquemos nuestra purificación y salvación fuera de nosotros mismos.

**Segundo:** El Santo Bautismo nos testifica y sella el lavamiento de los pecados por Jesucristo. Por eso somos bautizados en el Nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo; ya que al ser bautizados en el Nombre del Padre; Dios el Padre nos sella y testifica que establece con nosotros un pacto eterno de gracia; que nos adopta como hijos y herederos; por lo cual nos proveerá de todo bien, guardarnos de todo mal o usarlo para nuestro bien. Al ser bautizados en el Nombre del Hijo, Dios el Hijo asegura que nos

limpia en su sangre de todos nuestros pecados, incorporándonos a la comunión de su muerte y resurrección de manera que, liberados de nuestros pecados, somos justificados ante Dios. Asimismo al ser bautizados en el Nombre del Espíritu Santo, Dios el Espíritu Santo nos asegura por medio de este sacramento, que Él quiere morar en nosotros y santificarnos como miembros de Cristo, otorgándonos lo que en Cristo tenemos, es decir: el lavamiento de nuestros pecados y la renovación continua de nuestra vida, a fin de que un día aparezcamos sin mancha entre la congregación de los elegidos en la vida eterna.

**Tercero:** Por cuanto en todo pacto existen dos partes, Dios por el Santo Bautismo nos exhorta y demanda, a una nueva obediencia de vida, es decir: que nos adhiramos a este único Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, confiando en Él en todo momento; amándole de todo corazón con toda nuestra alma con toda nuestra mente y con todas nuestras fuerzas; que abandonemos al mundo, crucifiquemos nuestra vieja naturaleza y caminemos en una vida nueva y santa ante Él.

Y si a veces y debido a nuestra flaqueza caemos en pecado, no debemos por ello desesperarnos de la misericordia de Dios ni permanecer en el pecado, por

cuanto el Bautismo es un sello y testimonio indudable de que tenemos un pacto eterno con Dios.

### I. A los hijos de los Creyentes

Y aunque nuestros hijos pequeños no entienden todas estas cosas, no podemos por lo tanto excluirlos del bautismo, porque como ellos son partícipes de la condenación en Adán sin su conocimiento, también ellos son recibidos de nuevo en gracia en Cristo Señor de ellos; Como Dios le dijo a Abraham padre de todos los creyentes, y de ese modo a nosotros y a nuestros hijos diciendo; *“Y estableceré mi pacto entre mí y ti, y tu descendencia después de ti en sus generaciones, por pacto perpetuo, para ser tu Dios, y el de tu descendencia después de ti.”* (Génesis 17:7). Como también el Apóstol Pedro cuando testifica con estas palabras; *“Porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos; para cuantos el Señor nuestro Dios llamare.”* (Hechos 2:39). Por lo tanto, Dios les mandó que éstos fuesen circuncidados lo cual era un sello del pacto y de la justicia de la fe hacia ellos (Romanos 4:11), como del mismo modo Cristo los abrazó y los bendijo imponiendo así Sus manos (Marcos 10:13-16).

Así y desde entonces, el bautismo ha venido a ocupar el lugar de la circuncisión y por consiguiente los

infantes deben ser bautizados como herederos del reino de Dios y de Su pacto, como también los padres están obligados por este símbolo a seguir instruyendo a sus hijos desde ahora hasta cuando ellos lleguen a sus años de discreción adulta.

Por lo tanto, para que esta santa ordenanza de Dios sea administrada para Su gloria como también para nuestra consolación y la edificación de Su Iglesia, invoquemos Su Santo Nombre.

### Oración

*Oh Todopoderoso y eterno Dios, Tú que según tu severo castigo castigaste al mundo incrédulo y no arrepentido con el diluvio, y has hecho conforme a tu gran misericordia el salvar y proteger al creyente Noé y a su familia; Tú, que has ahogado al obstinado Faraón y su ejército en el Mar Rojo, y has conducido a tu pueblo Israel por medio del mar sobre tierra seca por la cual se ha significado el bautismo (1 Corintios 10), te rogamos que te complazcas, Misericordia infinita, con gracia mirar a estos niños, e incorporarlos por tu Espíritu Santo en tu Hijo Jesucristo, para que sean sepultados con Él en su muerte y sean resucitados con Él en vida nueva; Para que le sigan diariamente, llevando así alegremente su cruz y se adhieran a Él en verdadera fe, en firme esperanza y amor ardiente; Para que, con un cómodo*

*sentimiento de tu favor, abandonen esta vida, que no es más que una muerte continua, y que al último día pueda aparecer sin temor ante el tribunal de Cristo tu Hijo, por Jesucristo nuestro Señor, que Contigo y el Espíritu Santo, un solo Dios, vive y reina para siempre. Amén.*

### Una exhortación a los padres

Amados en el Señor Jesucristo, habéis oído que el bautismo es una ordenanza de Dios para sellar tanto a nosotros como a nuestra descendencia Su pacto; por lo tanto debe ser usado para ese fin y no según nuestras costumbres o supersticiones. Para que esto sea manifiesto de modo que ustedes estén conscientes de ello, deben responder sinceramente a las siguientes preguntas:

**Primero:** Reconocen que aunque nuestros hijos son concebidos y nacidos en pecado y por consiguiente están sujetos a todas las miserias e incluso a la condenación misma del pecado, sin embargo, que ellos son santificados [“*hijos míos*” Ezequiel 16:21. “*son santos*” 1 Corintios 7:14.] en Cristo y por lo tanto, como miembros de su Iglesia ¿Deben ser bautizados?

**Responder. Sí, creemos.**

**En segundo lugar:** Reconocen la doctrina que está contenida en el Antiguo y Nuevo Testamento y en los artículos de la fe Cristiana, los cuales se enseñan aquí en esta Iglesia Cristiana, ¿Ser la verdadera y completa doctrina de salvación?

**Responder. Sí, creemos.**

**En tercer lugar:** Prometen y desean ver a estos niños, hasta que lleguen a los años de discreción adulta, ¿en la doctrina antes mencionada instruyéndolos y educándolos al máximo de su facultad como padres o testigos que son?

**Responder. Sí, creemos.**

Entonces: N\_\_\_\_\_ “Yo te bautizo en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”. Amén.

### **Agradecimiento**

*Dios Todopoderoso y Padre misericordioso, te damos gracias y te alabamos por habernos perdonado a nosotros y nuestros hijos, todos nuestros pecados por la sangre de tu amado Hijo Jesucristo, y que por tu gracia nos has recibido por tu Santo Espíritu como miembros de tu Hijo unigénito, y nos has adoptado para ser tus hijos, sellando y confirmado eso mismo a nosotros por el santo bautismo; Te rogamos, por el mismo Hijo amado, que siempre te*

*plazca gobernar a estos Tus niños bautizados por tu Santo Espíritu, para que sean educados piadosa y religiosamente en la verdad, creciendo en el Señor Jesucristo, para que reconozcan tu bondad paternal y misericordia, que nos has mostrado a nosotros y a ellos, para que vivamos en toda justicia, bajo nuestro único Maestro, Rey y Sumo Sacerdote, Jesucristo; y que podamos luchar contra el pecado, el diablo y contra todo su dominio, con el fin de que eternamente podamos alabarte y magnificarte, a tu Hijo Jesucristo, junto con el Espíritu Santo, el único Dios verdadero. Amén.*

## II. A las personas adultas

Y aunque los niños de creyentes aun siendo incapaces de comprender estas cosas, deben ser bautizados en virtud del pacto, no se nos permite sin embargo, bautizar adultos a menos que confiesen primero su pecado y su arrepentimiento y fe en Cristo. Por esta razón Juan el Bautista, de acuerdo con el mandamiento de Dios predicó “*el bautismo de arrepentimiento para perdón de pecados*”, y bautizó a los que se confesaban pecadores (Marcos 1:4-5 y Lucas 1); como también nuestro Señor Jesucristo envió a sus apóstoles a hacer “*discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*” (Mateo 28:19), añadiendo la promesa:

“*El que creyere y fuere bautizado, será salvo*” (Marcos 16:16). En conformidad con este mandato los apóstoles como evidencia en el libro de los Hechos, no bautizaron a adultos sin antes éstos confesaban su arrepentimiento y fe. Por este motivo tampoco ahora se nos permite bautizar a ningún adulto a no ser que haya aprendido y comprendido por la predicación del Evangelio el significado del Santo Bautismo y pueda dar razón de su fe.

A fin de que podamos administrar esta santa ordenanza para la gloria de Dios, consuelo nuestro y edificación de la Iglesia, invoquemos Su santo Nombre;

*Oh todopoderoso, eterno Dios, que según tu severo juicio castigaste al mundo incrédulo e impenitente con el diluvio, salvando y guardando al piadoso Noé y a los suyos por tu gran misericordia; y que sepultaste al endurecido Faraón y todo su ejército bajo el mar Bermejo, y llevaste a tu pueblo en seco por el mismo —lo que prefiguraba el Bautismo—; te rogamos, por tu infinita misericordia, que mires en tu gracia a este hermano, y lo incorpores a Cristo Jesús, para que, sepultado en Su muerte por el Bautismo, rescite también con Él a nueva vida; a fin de que, siguiéndole diariamente, pueda llevar su cruz con gozo, adherirse a*

*Él con verdadera fe, firme esperanza y ardiente caridad; y, consolado con tu amor, pueda al fin abandonar esta vida –que no es sino una muerte continua– y comparecer confiadamente ante el tribunal de Cristo, tu Hijo, que contigo y el Espíritu Santo, un solo Dios, vive y gobierna eternamente. Amén.*

### **Exhortación a quien va a ser bautizado**

N\_\_\_\_\_ puesto que deseas recibir el Santo Bautismo como sello de tu incorporación a la Iglesia de Dios, y a fin de que se manifieste, no sólo que aceptas la religión Cristiana en la cual has sido instruido y de la que has hecho profesión ante nosotros, sino también que deseas encauzar tu vida consecuentemente a Cristo, contesta con sinceridad ante Dios y Su Iglesia a las siguientes preguntas:

**Primero;** ¿Crees en el único y verdadero Dios, Uno y Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo, quien de la nada hizo el cielo y la tierra y todo lo que en ellos hay; y los sostiene y gobierna de modo que nada ocurre en el cielo ni en la tierra sin el consentimiento de Su voluntad?

**Respuesta:** Sí, creo.

**Segundo;** ¿Crees que fuiste concebido y naciste en pecado y por lo tanto hijo de ira completamente

incapaz por naturaleza de hacer bien, antes por el contrario inclinado a todo mal; y que de pensamiento, palabra y obra has transgredido con frecuencia los mandamientos del Señor y que te arrepientes de tus pecados?

**Respuesta: Sí, creo.**

**Tercero;** ¿Crees que Cristo Jesús, verdadero y eterno Dios y verdadero hombre, quien asumió una naturaleza humana en el seno de la bendita virgen María te es dado por Dios como Salvador; que por la fe recibes la remisión de pecados en su sangre y que por el poder del Espíritu Santo has sido hecho miembro de Jesucristo y de su Iglesia?

**Respuesta: Sí, creo.**

**Cuarto;** ¿Asientes a todos los artículos de la fe Cristiana como son enseñados conforme a la Palabra de Dios por esta iglesia, y te propones perseverar fielmente en esa doctrina hasta el fin de tus días rechazando así todas las herejías y errores contrarios a esa doctrina como también prometes que perseverarás asimismo en la comunión de esta iglesia tanto en el oír la Palabra divina como en el participar de la Santa Cena?

**Respuesta:** Sí, creo.

**Quinto;** ¿Es tu firme decisión la de vivir siempre una vida Cristiana, abandonar el mundo y sus malas pasiones, tal como corresponde a los miembros de Cristo y de su Iglesia, y someterte gozosamente a toda amonestación Cristiana?

**Respuesta:** Sí

El Dios de toda bondad y poder en Su misericordia te otorgue gracia y bendición en tu santo propósito, por el Señor Jesucristo. Amen.

### Oración de gracias

*Todopoderoso y misericordioso Dios y Padre, te damos gracias y te alabamos porque nos perdonaste a nosotros y a nuestros hijos todos nuestros pecados por la sangre de tu amado Hijo Jesucristo, y nos has adoptado por tu Espíritu Santo como miembros de tu Hijo Unigénito, y por lo tanto también como hijos tuyos, sellando y confirmando esto con el Santo Bautismo. Te pedimos también, por tu Hijo amado, que dirijas siempre a este hermano por tu Santo Espíritu, a fin de que pueda vivir una vida Cristiana piadosa, creciendo en el conocimiento de nuestro Señor Jesucristo, para que pueda así reconocer la paternal bondad y misericordia que le has mostrado, como a todos nosotros; y que viva en toda justicia bajo*

*nuestro único Maestro, Rey y Sumo Sacerdote, Jesucristo; que combata valerosamente y triunfe sobre el pecado, el diablo y todo su reino, para glorificarte y alabarte eternamente a ti y a tu Hijo Jesucristo, y al Espíritu Santo, único y verdadero Dios. Amén.*

## LA ADMINISTRACIÓN DE LA CENA DEL SEÑOR

---

Amados en el Señor Jesucristo, atended a las palabras de la institución de la Santa Cena de nuestro Señor Jesucristo, como son entregadas por el Apóstol Pablo.

*“Porque yo recibí del Señor lo que también os he enseñado: Que el Señor Jesús, la noche que fue entregado, tomó pan; y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebiereis, en memoria de mí. Así, pues, todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga. De manera que cualquiera que comiere este pan o bebiere esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan, y beba de la copa. Porque el que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí. Por lo cual hay muchos enfermos y debilitados entre vosotros, y muchos duermen.” (1 Corintios 11:23-30).*

Para que ahora podamos celebrar la Cena del Señor para nuestro consuelo, aquí las cosas necesarias a considerar;

**Primero:** Debemos examinarnos correctamente a nosotros mismos.

**En segundo lugar;** Dirigir nuestra atención a ese fin por el cual Cristo ha ordenado e instituido la Santa Cena, a saber, en Su memoria.

El verdadero examen de nosotros mismos consiste en estas tres partes:

**Primero;** Que cada uno considere por sí mismo sus pecados y la maldición debida a ellos, hasta el punto de que pueda aborrecer y humillarse ante Dios: considerando que la ira de Dios contra el pecado es tan grande que, (en lugar de éste quedar impune), Dios castigó este mismo en Su amado Hijo Jesucristo con la muerte amarga y vergonzosa de la cruz.

**En segundo lugar;** Que cada uno examine su propio corazón, si es que éste cree esta fiel promesa de Dios que le anuncia que todos sus pecados son perdonados sólo por el amor, la pasión y la muerte de Jesucristo, y que la justicia perfecta de Cristo le es imputada y

libremente dada a él como suya, sí, tan perfectamente como si él mismo hubiera satisfecho en su propia persona por todos sus pecados y cumplido además toda justicia.

**En tercer lugar;** Que cada uno examine su propia conciencia, es decir, si se propone en adelante demostrar verdadera gratitud a Dios en toda su vida y caminar rectamente delante de Él; como también, si ha desechado sin fingimiento toda enemistad, odio y envidia y también resuelve decididamente seguir adelante en el verdadero amor y en la paz para con su prójimo.

Todos los que estén así dispuestos, Dios ciertamente recibe en misericordia y los considerará dignos participantes de la mesa de Su Hijo Jesucristo. Por el contrario, aquellos que no tengan este firme testimonio en sus corazones, al participar de la cena del Señor comen y beben juicio para sí mismos.

Por lo tanto, también nosotros y según el mandato de Cristo y del Apóstol Pablo, amonestamos a todos los profanos que viven con los siguientes pecados para que se abstengan de la mesa del Señor y declararles que no tienen parte en el reino de Dios y de Su Cristo; tales son los idólatras, todos los que invocan

santos, ángeles u otras criaturas fallecidas; Todos los que adoran imágenes; Todos los encantadores, adivinos, hechiceros y los que confían en tales cosas; Todos los despreciadores de Dios y de Su Palabra y de los santos sacramentos; Todos los que se entregan para levantar discordia, sectas y rebeldía en la Iglesia o el Estado; Todos los apóstatas; Todos aquellos que son desobedientes a sus padres y superiores; Todos los asesinos, las personas contenciosas y los que viven en odio y envidia contra sus vecinos; Todos los adúlteros, los fornicarios, los borrachos, los ladrones, los usureros, los ladrones, los avaros, los codiciosos y todos los que llevan vidas deshonestas y ofensivas.

Todos estos, mientras continúan en tales pecados, deben abstenerse de este pan (que Cristo ha ordenado sólo para los fieles), a fin de que su juicio y condenación no se haga más pesado.

Pero esto no está diseñado (queridos hermanos y hermanas en el Señor), para rechazar el corazón contrito y humillado de los fieles, como si nadie pudiese venir a la Cena del Señor sino sólo aquellos que están sin pecado; Porque no venimos a esta Cena para dar testimonio de que somos perfectos y justos en nosotros mismos; sino por el contrario, considerando que buscamos nuestra vida, fuera de nosotros mismos

y que se haya sólo en Jesucristo, reconociendo que estamos en medio de la muerte y que por lo tanto, a pesar de que sentimos muchas flaquezas y miserias en nosotros mismos, y que no tenemos una fe perfecta y no nos entregamos al servicio a Dios con ese celo como estamos obligados hacerlo, sino que luchamos cada día con la debilidad de nuestra fe y las malas concupiscencias de nuestra carne; Sin embargo, puesto que somos (por la gracia del Espíritu Santo) contritos por estas debilidades, y estamos deseosos de luchar contra nuestra incredulidad y de vivir conforme a todos los mandamientos de Dios: por consiguiente, estamos seguros de que ningún pecado o debilidad que aún permanece en nosotros contra nuestra voluntad, puede impedirnos ser recibidos por Dios en misericordia y de ser hechos dignos participantes de esta pan y vino Celestial.

**Consideremos ahora con qué fin el Señor ha instituido Su Cena, a saber, que lo hacemos en memoria de Él.**

De la manera siguiente es que debemos hacer memoria de Cristo:

**Primero;** Que estamos persuadidos con confianza en nuestros corazones de que nuestro Señor Jesucristo (según las promesas

hechas a nuestros antepasados en el Antiguo Testamento) fue enviado del Padre al mundo; Que asumió nuestra carne y sangre; Que Él llevó por nosotros la ira de Dios (en la cual habríamos perecido eternamente) desde el principio de Su encarnación hasta el fin de Su vida sobre la tierra; Y que Cristo ha cumplido para nosotros toda obediencia a la ley divina y justicia; Sobre todo, cuando el peso de nuestros pecados y la ira de Dios sacaron de Él el sudor sangriento en el jardín donde estaba atado para que fuésemos liberados de nuestros pecados; Que después sufrió innumerables oprobios para que nunca nos confundamos que fue inocentemente condenado a muerte, para que fuésemos absueltos en el tribunal de Dios; Sí, que Cristo sufrió en Su cuerpo bendito, el ser clavado en la cruz para que se fijara en Él la escritura de nuestros pecados, y que también Cristo tomó para sí mismo la maldición debida a nosotros hasta el más profundo oprobio y dolores del infierno, tanto en cuerpo como en alma en esa cruz, cuando clamó con voz fuerte *“Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?”* Para que fuésemos de esa forma aceptados ante Dios y nunca

abandonados por Él; y finalmente confirmado con Su muerte y derramamiento de Su sangre el nuevo y eterno pacto, ese pacto de gracia de reconciliación cuando dijo: “*Consumado es*”.

**En segundo lugar;** Y para que creyésemos firmemente que pertenecemos a este pacto de gracia, el Señor Jesucristo en Su última Cena, tomó el pan y habiendo dado gracias, lo partió y lo dio a sus discípulos diciendo; “Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebiereis, en memoria de mí.” esto significa que, siempre que comamos de este pan y bebamos de esta copa, así seremos amonestados y asegurados de Su amor y fidelidad hacia nosotros; Que, mientras que de otro modo habríamos sufrido la muerte eterna, Cristo ha dado Su cuerpo en muerte de cruz y derramado Su sangre por nosotros; Y ciertamente como alimentamos y nutrimos nuestras almas hambrientas y sedientas con Su cuerpo crucificado, y Su derramamiento de sangre para vida eterna, de igual modo este

pan es roto delante de nuestros ojos y esta  
copa nos es dada, los cuales comemos y  
bebemos con nuestra boca en memoria de Él.

De esta institución de la Santa Cena de nuestro Señor Jesucristo, vemos que Él dirige nuestra fe y confianza a su sacrificio perfecto (una vez ofrecido en la cruz) como la única base y fundamento de nuestra salvación en la que Él se ha convertido para nuestras almas hambrientas y sedientas, la verdadera carne y bebida para nuestra vida eterna. Porque por Su muerte Cristo ha quitado la causa de nuestra muerte y miserias eternas, es decir el pecado, y que Él ha obtenido para nosotros el Espíritu vivificante; que nosotros por el mismo (el cual mora en Cristo la cabeza y en nosotros como Sus miembros), podemos tener verdadera comunión con Él y ser hechos partícipes de todas Sus bendiciones tanto de la vida, de la justicia y de la gloria eterna.

Además, para que nosotros por este mismo Espíritu, también estemos unidos como miembros de un solo cuerpo en verdadero amor fraternal, tal como nos lo dice el Apóstol Pablo: *“Siendo uno solo el pan, nosotros, con ser muchos, somos un cuerpo; pues todos participamos de aquel mismo pan.”* (1 Corintios 10:17). Porque como de muchos granos se cose una harina, y se cueza

un pan, y de muchas bayas que se juntan un vino fluye y se mezcla; Así también todos los que por una verdadera fe estamos insertados en Cristo, formamos un solo cuerpo, por amor fraternal, por amor de Cristo nuestro amado Salvador que nos ha amado tanto —y no sólo en palabras sino también en hechos unos hacia otros.

Que el Todopoderoso Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo a través de su Espíritu Santo nos ayude.  
Amén.

Para que podamos obtener todo esto, humillémonos ante Dios, y con fe verdadera imploremos Su gracia.

## FORMULARIO PARA LA EXCOMUNIÓN

---

Amados en el Señor Jesucristo: Vosotros sabéis que en varias ocasiones os hemos informado del grave pecado y ofensa cometido por el miembro N\_\_\_\_\_ a fin de que por vuestras oraciones pudiera volver a los senderos de Dios y zafarse de los lazos del Diablo (de quien ahora es prisionero). Lamentamos, sin embargo, teneros que decir que las frecuentes amonestaciones que en privado y en público le han sido hechas, no han logrado entristecerle por su pecado, ni obrado en él la más leve señal de arrepentimiento verdadero. Como sea que por su contumacia agrava cada día más su transgresión (que como sabéis no es pequeña), y como ya os informamos últimamente de que si no llegara a arrepentirse, aun después de la paciencia de esta iglesia, nosotros nos veríamos obligados a condolernos aún más por él al tener que recurrir al remedio extremo de su excomunión, ahora, en conformidad con el mandamiento de la Palabra de Dios, y a fin de que pueda ser éste el medio que llegue a avergonzarle de sus pecados, y para que a través de este miembro impuro y pecaminoso no se contamine todo el cuerpo de la iglesia y con ello se blasfeme el nombre de Dios, procedemos a su excomunión.

Por lo tanto, como ministros y gobernantes de la Iglesia de Dios en este lugar, y reunidos en asamblea en el Nombre y autoridad de nuestro Señor Jesucristo, declaramos ante vosotros que por las razones mencionadas hemos excomulgado al miembro N\_\_\_\_\_ de esta congregación del Señor; y que mientras persista obstinada e impenitentemente en sus pecados queda excluido de la comunión de Cristo, de los santos sacramentos y de todas las bendiciones y beneficios espirituales que Dios promete y envía a Su Iglesia; y en conformidad con el mandamiento de Cristo según el cual, todo lo que Sus ministros ligaren en la tierra, será ligado en el cielo, vosotros debéis considerar al tal como un gentil y publicano.

Os exhortamos, además, hermanos amados, a no guardar compañía con el tal (a fin de que se avergüence). Con todo, no le consideréis como a un enemigo, sino que debéis amonestarle como a un hermano.

Por lo demás, hermanos, sea cada uno amonestado, por éste y otros casos similares, a temer al Señor y a guardar su alma con diligencia. Si alguno cree estar firme, mire no caiga. Juntamente con los demás creyentes, mantened una comunión verdadera con el Padre y Su Hijo Jesucristo, y así podréis permanecer

firmes hasta el fin y obtener la salvación eterna. Habéis visto, amados hermanos, cómo este hermano que hemos excomulgado, a través de una caída gradual ha llegado a este estado espiritual tan desesperado. Daos cuenta, pues, de las sutilezas de Satanás en sus propósitos de separar al hombre de todos los medios de gracia y llevarle a la destrucción. Guardaos, pues, de toda apariencia y principio de mal, y haciendo vuestras las amonestaciones de los apóstoles, libres de todo peso del pecado que tan estrechamente nos asedia, puestos los ojos en Jesús, el autor y consumidor de la fe, corred con paciencia la carrera que os es propuesta. Sed sobrios, velad y orad para que no entréis en tentación. Si oyereis hoy la voz del Señor, no endurezcáis vuestros corazones, antes ocupaos de vuestra salvación con temor y temblor, y arrepíentase cada uno de sus pecados para que Dios no nos humille nuevamente y tengamos que hacer lamentación por alguno de vosotros. Haga el Señor que vosotros, viviendo unánimemente en piedad, seáis nuestra corona en el Señor.

Pero puesto que es Dios quien obra en nosotros así el querer como el hacer por Su buena voluntad, invoquemos Su santo nombre confesando nuestros pecados.

## Oración

Oh Dios justo y Padre misericordioso, ante tu alta majestad nos sentimos culpables de nuestros pecados, y reconocemos que justamente hemos merecido la tristeza y el dolor causados por esta excomunión. Verdaderamente, si nos juzgaras por nuestra gran iniquidad todos mereceríamos ser excluidos y apartados de tu presencia. Sin embargo te rogamos, oh Señor, que por amor de Cristo nos visites con tu gracia; perdona nuestros pecados, pues sinceramente nos arrepentimos de todos ellos; crea en nuestro corazón un dolor creciente por los mismos; y haz que llenos de temor por los juicios que envías sobre los que son duros de cerviz, busquemos nosotros el agradarte en todo. Concédenos que podamos evitar la contaminación del mundo y la de los que son excluidos de la comunión de la Iglesia, no sólo para que de esta manera no lleguemos a ser partícipes de sus pecados, sino para que también aquellos que han sido excomulgados puedan avergonzarse de sus pecados. Y puesto que Tú no deseas la muerte del impío, sino que se arrepienta y viva, y puesto que el seno de la Iglesia está siempre abierto para los que en arrepentimiento vuelven, inflama nuestro corazón con un celo piadoso, a fin de que, a través de nuestras amonestaciones y ejemplo de vida, logremos hacer

volver a esta persona excomulgada, y a todas cuantas viven descarriadas en incredulidad y descuido espiritual. Unge nuestras amonestaciones con tu bendición para que podarnos gozarnos de nuevo en aquellos por quienes ahora debemos llorar, y así sea en todo alabado tu santo Nombre. Te lo pedimos por nuestro Señor Jesucristo, quien nos enseñó a orar así:

*Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra. El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy. Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Y no nos metas en tentación, más líbranos del mal; porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén.*

## FORMULARIO PARA LA READMISIÓN

---

Amados en el Señor: Vosotros sabéis que hace algún tiempo N\_\_\_\_\_ fue excomulgado de la Iglesia de Cristo. Con gozo os hacemos ahora saber que a través de este medio y también por vuestras amonestaciones y oraciones, esta persona ha llegado a avergonzarse de sus pecados y nos ruega que la readmitamos a la comunión de la Iglesia. Considerando, pues, que de acuerdo con el mandamiento de Dios debemos recibir a los tales con gozo, y teniendo en cuenta que en todo debernos proceder con orden, os anunciamos que en el próximo culto de Santa Cena desataremos las ligaduras de excomuni3n que pesaban sobre este miembro (siempre y cuando no se presente una objecci3n v3lida en contra). Mientras tanto, elevemos al Se1or nuestra gratitud por el favor mostrado a este pecador, y rogu3mosle perfecci3ne en 3l su obra para salvaci3n eterna. Am3n.

**Despu3s de esto, y de no presentarse objeciones v3lidas en contra, el ministro proceder3 a la readmisi3n del miembro excomulgado de la siguiente manera:**

Amados hermanos: Oportunamente os informamos de la conversión de N\_\_\_\_\_ y de sus deseos de ser recibido nuevamente en la Iglesia de Cristo. Puesto que no se ha recibido objeción alguna en contra, procederemos ahora a su readmisión. El Señor Jesucristo, según leemos en Mateo 18, confirma la sentencia de la Iglesia en la excomunión de pecadores impenitentes, pero también dice que lo que Sus ministros desataren en la tierra, será desatado en el cielo, y con esto nos da a entender que la persona que ha sido excluida de Su Iglesia no está privada de toda esperanza de salvación, sino que puede ser desatada del lazo de condenación. Y es por esta razón que Dios declara en su Palabra que no desea la muerte del impío, sino que se vuelva de su camino y viva; de ahí, pues, que la Iglesia siempre espere la conversión del pecador y extienda sus brazos para recibir al penitente. Es por esto que el apóstol Pablo exhortó a los miembros de la iglesia de Corinto a que recibieran de nuevo al pecador que anteriormente había ordenado fuese excluido de la misma; ya que después de haber sido reprendido por muchos llegó al arrepentimiento. El Apóstol pide se reciba al tal y se le consuele de su extrema tristeza. En el pasaje ya aludido, Cristo también nos enseña que la sentencia de absolución dada al pecador arrepentido Dios la considera válida y

firme. Por consiguiente, nadie debe dudar de que si en arrepentimiento vuelve a la Iglesia Dios le recibe en Su gracia; el mismo Señor Jesús, en otro lugar, dice: *“A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos”*.

### **A Continuación el ministro preguntará al candidato a la readmisión:**

N\_\_\_\_\_ ¿Declaras con todo tu corazón, ante Dios y su Iglesia, que sinceramente lamentas tu pecado y contumacia, por lo cual fuiste justamente excluido de la Iglesia?

#### **Respuesta: Sí**

¿Crees verdaderamente que el Señor te ha perdonado tus pecados por Jesucristo, y, en consecuencia, deseas ser readmitido en la Iglesia de Cristo, prometiendo vivir, de ahora en adelante, en toda piedad, de acuerdo con el mandamiento del Señor?

#### **Respuesta: Sí**

### **Luego el ministro dirá:**

*Nosotros, pues, reunidos en asamblea en el Nombre y autoridad del Señor Jesucristo, te declaramos absuelto de los lazos de la excomunión. Te recibimos nuevamente en la Iglesia del Señor y declaramos que tienes la comunión*

*de Cristo y acceso a los santos sacramentos y a todas las bendiciones y beneficios espirituales que Dios promete y envía sobre su Iglesia. Que el eterno Dios te preserve en ella hasta el fin, por su Hijo Unigénito Cristo Jesús. Amén.*

*Ten por cierto, amado hermano, que el Señor te ha recibido en gracia. Se diligente en guardarte de las sutilezas de Satanás y de la maldad del mundo, a fin de que no caigas nuevamente en pecado. Ama a Cristo, pues muchos han sido los pecados que te han sido perdonados. Y vosotros, amados, recibid a este hermano con verdadero amor; alegraos, porque estaba muerto más ha revivido, perdido más ha sido hallado; gozaos con los ángeles del cielo por este pecador arrepentido; no le consideréis ya más como a un extraño, sino como a un conciudadano de los santos y miembro de la casa de Dios.*

*Pero puesto que no tenemos ningún bien de nosotros mismos, alabemos y demos gracias al Señor Todopoderoso, implorando su misericordia.*

### **Oración**

*Dios y Padre misericordioso, gracias te damos por Cristo Jesús porque has dado arrepentimiento a este hermano, y nos llenas de gozo por su conversión. Derrama sobre él tu gracia para que aumente en él la certeza de la remisión*

*de sus pecados y pueda gozarse y alegrarse en su vida de servicio a ti. De la manera como en el pasado ofendió a muchos con su pecado, concédele que ahora edifique a muchos con su conversión. Haz que camine firmemente por tus senderos y que nosotros de su experiencia aprendamos que en ti está la gracia. Concede que nosotros, considerándole como hermano y coheredero de la vida eterna, juntamente te sirvamos todos los días de nuestra vida con obediencia y temor filial, por Jesucristo, nuestro Señor, quien así nos enseñó a orar: Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en, la tierra. El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy. Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Y no nos metas en tentación, más libranos del mal; porque tuyo es el reino y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén.*

## FORMULARIO DE CONFIRMACIÓN DE MATRIMONIO ANTE LA IGLESIA

---

Visto que las personas casadas son generalmente por el pecado, sujetas a muchos problemas y aflicciones; con el fin de que ustedes, N\_\_\_\_\_ y N\_\_\_\_\_, quienes desean que su vínculo matrimonial sea confirmado públicamente aquí, en el Nombre de Dios y ante esta Iglesia, como también desean el poder estar confiados en sus corazones de la firme ayuda de Dios en sus aflicciones, escuchen por lo tanto de la Palabra de Dios, cuán honorable es el estado matrimonial siendo una institución establecida por Dios, que a Él le agrada, y por lo cual también Él (como ha prometido), bendecirá y ayudará a las personas casadas y que por el contrario, juzgará y castigará a los fornicarios y a los adúlteros.

I. En primer lugar deben saber que Dios nuestro Padre, después de haber creado el cielo y la tierra y todo lo que en ellos hay, hizo al hombre a Su imagen y semejanza, para que éste tuviese dominio sobre la tierra, sobre las bestias del campo, sobre los peces del mar y sobre las aves de los cielos. Y después de haber creado al hombre dijo Dios: *No es bueno que el hombre*

*esté solo; le haré ayuda idónea para él.* Y el Señor hizo caer sobre Adán un sueño profundo, y éste durmió; y tomó luego Dios una de sus costillas y cerró la carne en su lugar. *Entonces Jehová Dios hizo caer sueño profundo sobre Adán, y mientras éste dormía, tomó una de sus costillas, y cerró la carne en su lugar. Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre. Dijo entonces Adán: Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada Varona, porque del varón fue tomada. Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.* (Génesis 2:18, 21-24). Por lo tanto, no deben dudar sino saber que el estado matrimonial es agradable al Señor, ya que Él hizo de Adán a su mujer, la trajo y se la entregó a él, para que fuese su esposa; dando testimonio de que Él aún hace eso en el día de hoy, que como de Su mano trae a cada hombre su esposa. Por esta razón, el Señor Jesucristo también honró el matrimonio con Su presencia, dones y milagros en las bodas de Caná de Galilea, para demostrar con ello que este santo estado, debe ser honrado por todos y que el Señor ayudará y protegerá a las personas casadas aun cuando no lo merezcan.

Pero para que vivan piadosamente en este estado de dicha y felicidad, deben conocer las razones por lo cual Dios ha instituido el matrimonio;

*La primera razón* es que, cada uno de ustedes debe ayudar fielmente a su cónyuge en todas las cosas que pertenecen a esta vida y a una mejor.

En *segundo lugar*, que ustedes deben traer a los hijos que el Señor les dé, en el verdadero conocimiento y temor del Señor para Su gloria y salvación de ellos.

En *tercer lugar*, que cada uno de ustedes, evitando toda inmundicia y malos deseos, viva así con una buena y tranquila conciencia en estado santo del matrimonio.

Porque *“a causa de las fornicaciones, cada uno tenga su propia mujer, y cada una tenga su propio marido.”* (1 Corintios 7:2); de tal modo que todos aquellos que han venido a sus años adultos y no tienen el don de la continencia, están obligados por el mandato de Dios a contraer matrimonio, con el conocimiento y el consentimiento de los padres o tutores y amigos; para que el templo de Dios, que es nuestro cuerpo, no sea contaminado; porque cualquiera que contamine el templo de Dios, *Dios le destruirá a él; porque el templo de Dios, el cual sois vosotros, santo es.* (1 Cor. 3: 17).

II. Ahora ustedes deben saber también, el cómo están obligados a comportarse respectivamente el uno hacia el otro en el santo estado de matrimonio según la Palabra de Dios.

*Primero:* Tú, que eres el novio, debes saber que Dios te ha puesto por cabeza de tu mujer, para que tú y según tu capacidad, la guíes con discreción; instruyéndola, consolándola y protegiéndola como la cabeza gobierna el cuerpo; así de igual modo como Cristo es cabeza, sabiduría, consuelo y sostén a Su Iglesia. Además, debes amar a tu mujer como a tu propio cuerpo, tal como Cristo amó a Su Iglesia y se entregó por ella. No serás áspero con ella, sino que morarás con ella como hombre de entendimiento, honrando a tu mujer como vaso frágil, considerando que sois coheredero de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no sean estorbadas. Y puesto que es mandato de Dios que el hombre coma su pan con el sudor de su rostro (Génesis 3:19), por consiguiente debes trabajar diligente y fielmente en el llamado y oficio que Dios te haya puesto, para que puedas mantener a tu familia honestamente como también tener algo que dar a los pobres.

De la misma manera, tú que eres la novia, debes saber cómo llevarte bien con tu marido de acuerdo con la

Palabra de Dios. Debes amar a tu marido legítimo, honrarlo y temerle, como también ser obediente a él en todas las cosas lícitas como debes a tu Señor, así como el cuerpo es obediente a la cabeza y la Iglesia a Cristo. No ejercerás ningún dominio sobre tu esposo, sino callarás; porque Adán fue creado primero y luego Eva para ser ayuda a Adán; y que después de la caída, Dios dijo a Eva y en ella a todas las mujeres que; *“tu voluntad estará sujeta a tu marido”*.

No debes resistir a este mandamiento de Dios sino más bien sé obediente a Su Palabra, y sigue los ejemplos de las mujeres piadosas que confiaron en Dios y estuvieron sujetas a sus maridos; *“como Sara fue obediente a Abraham, llamándolo su señor.”* También ayudarás a tu esposo en todo lo bueno y lícito mirando a tu familia y andando con toda honradez y virtud, sin orgullo mundano, para que puedas dar ejemplo a otras de una vida de modestia.

Por lo cual, tú N\_\_\_\_\_ y tú N\_\_\_\_\_, habiendo ahora comprendido que Dios ha instituido el matrimonio y lo que Él les ordena según Su Palabra; ¿Están ustedes dispuestos a comportarse de tal modo mencionado aquí en este estado santo del matrimonio, haciendo sus votos públicos ante esta

asamblea Cristiana y estando deseosos de que sean confirmados en los mismos?

**Respuesta:** *Sí, creemos.*

**Después de esto, el ministro dirá:**

Los tomo a todos aquí presentes como testigos, que no hay ningún impedimento legal ante nosotros para confirmar este matrimonio.

**Hacia las personas casadas:**

Ya que son competentes para esta obra, que el Señor Dios confirme Sus propósitos en vosotros, los cuales Él les ha dado la dicha de gozar; y que vuestro comienzo sea en el Nombre del Señor que hizo los cielos y la tierra.

**Enseguida se tomaran de las manos, y el ministro hablará primero al novio:**

N\_\_\_\_\_, ¿Reconoces aquí ante Dios y esta Su santa Iglesia que has tomado y llevas a tu legítima esposa, N\_\_\_\_\_ aquí presente, prometiéndole que nunca la abandonarás; que la amarás fielmente para mantenerla contigo como un marido fiel y piadoso que está obligado a hacer con su esposa legítima; lo cual es

vivir en santidad, guardando la fe y la verdad en todas las cosas según el santo evangelio?

**Respuesta: Sí, acepto.**

**Luego hablará a la novia:**

N\_\_\_\_\_, ¿reconoce aquí ante Dios y esta Su santa Iglesia, que has tomado y llevas a tu legítimo esposo, N\_\_\_\_\_ aquí presente, prometiendo ser obediente a él, servirle y asistirle y nunca abandonarlo, para así vivir con él en santidad, guardando la fe y la verdad en todas las cosas, como una esposa piadosa y fiel que está ligada a su marido legítimo según el santo evangelio?

**Respuesta: Sí, acepto.**

**Luego el ministro dirá:**

El Padre de todas las misericordias, que por Su gracia os ha llamado a este santo estado de matrimonio, os una en verdadero amor y fidelidad y os conceda Su bendición. Amén.

Escuchen ahora desde el Evangelio, lo firme que es el vínculo del matrimonio como se describe en Mateo 19:3-9:

*“Entonces vinieron a él los fariseos, tentándole y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa? Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Le dijeron: ¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla? Él les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; más al principio no fue así. Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.”*

Crean a estas palabras de Cristo y estén seguros de que su Señor Dios los ha unido en este santo estado del matrimonio, y que por consiguiente puedan recibir lo que Dios disponga para ustedes con paciencia y acción de gracias, como de la mano de Dios, y de ese modo todas las cosas se convertirán para vuestro bien y para vuestra salvación. Amén.

### **Oración:**

Dios Todopoderoso, Tú, que manifiestas tu bondad y sabiduría en todas tus obras y ordenanzas; y desde el

principio dijiste que no es bueno que el hombre esté solo, y que por esa razón le has creado una ayuda para estar con él, ordenado así que los dos fuesen uno, y que también castigas toda impureza; Te rogamos, que al llamar y unir a estas dos personas en el estado sagrado del matrimonio, les des tu Espíritu Santo, para que en amor verdadero y fe firme, vivan santos según tu voluntad divina, y resistan a todo mal. Sabiendo que Tú también los bendecirás, ya que has bendecido a los padres creyentes, tus amigos y siervos fieles, Abraham, Isaac y Jacob; a fin de que ellos, como coherederos del pacto que Tú has establecido con estos padres, puedan criar a sus hijos, que te agrada darles, en el temor Tuyo, para honor de tu santo Nombre, para la edificación de tu Iglesia, y para la extensión del santo Evangelio. Escúchanos, Padre de toda misericordia, por el bien de Jesucristo tu Hijo amado, nuestro Señor, en cuyo Nombre concluimos nuestra oración:

*“Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra. El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy. Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Y no nos metas en tentación, más líbranos del mal; porque*

*tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén.”*

Escuchad ahora la promesa de Dios, del Salmo 128:

*“Bienaventurado todo aquel que teme a Jehová, que anda en Sus caminos. Cuando comieres el trabajo de tus manos, bienaventurado serás, y te irá bien. Tu mujer será como vid que lleva fruto a los lados de tu casa; tus hijos como plantas de olivo alrededor de tu mesa. He aquí que así será bendecido el hombre, que teme a Jehová. Bendígate Jehová desde Sion, y veas el bien de Jerusalén todos los días de tu vida, y veas a los hijos de tus hijos. Paz sea sobre Israel.”*

El Señor nuestro Dios les llene de Su gracia y les conceda vivir juntos en toda piedad y santidad. Amén.